

## VOLUMEN III

## DE LA SESIÓN 22 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Tiene la palabra el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD, para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación. Saludo con mucho respeto al pueblo de México. Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Mauricio Prieto Gómez:** El día de ayer, con la aprobación de la Ley de Ingresos en lo general, estimados diputados oficialistas, se consumó una traición más que ustedes hacen al espíritu de los padres de la Constitución, quienes decidieron acabar con la concentración del poder en una sola persona al establecer la división de Poderes.

Jamás ninguna democracia moderna debe de renunciar al principio de los pesos y contrapesos, es decir, el poder frente al poder. Es oportuno recordar la siguiente cita. “El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente. Los grandes hombres son casi siempre hombres malos.” Fin de la cita. Han pasado más de 130 años desde que se dijo lo anterior.

En nuestra historia tenemos dolorosos ejemplos de gobernadores que se apartaron del respeto de la división de Poderes y corrompieron a otro Poder y más grave aún, que el Poder Legislativo se arrodille al Poder Ejecutivo.

Entendiendo que el presidente de México necesita que sus legisladores apoyen su proyecto de nación. Desde la oposición acompañamos a iniciativas del propio presidente.

Las y los diputados del PRD, la verdadera izquierda de este país, tenemos muy claro el mandato popular que nos tiene hoy en una curul. Fue para votar con reflexión, con diálogo, con acuerdos parlamentarios de cara a nuestro electorado.

Sin embargo, les digo con todo respeto, compañeras y compañeros diputados, no es sano para este Poder negar la importancia del debate parlamentario. Omitir, organizar y en su caso ignorar las aportaciones de los parlamentos abiertos y no realizar consultas obligadas por la ley.

Nunca más otra sesión como la de abril pasado, que se violó el artículo 49 de nuestra Constitución Política que establece que el supremo poder de la federación se divide para su ejercicio en el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. En esta ocasión, legisladoras amigas del Palacio Nacional, les digo que no hay que convertirse en esta soberanía una sujeción al Ejecutivo.

En otro orden de ideas, aprovecho esta máxima tribuna de nuestro país para ofrecerle una disculpa pública de las michoacanas y michoacanos al pueblo de Palestina y al pueblo de los judíos por los irresponsables comentarios del gobernador de tómbola que tenemos en Michoacán, porque sin duda alguna tiene conectada la boca con alguna parte del cuerpo, porque cada vez que habla, la caga.

Diputadas y diputados del bloque oficialista, los invito para que acepten y discutamos las reservas del presente dictamen en los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos. Debátemos, ganen con argumentos y no con votos de odio y mucho menos sin conocimiento. Es cuanto.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado Mauricio Prieto Gómez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene la palabra la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación hasta por tres minutos.

**La diputada Rosa Hernández Espejo:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputada.

**La diputada Rosa Hernández Espejo:** Compañeros y compañeras legisladoras y legisladores, pueblo de México, a mí me daría mucha pena, se me caería la cara de vergüenza de venir aquí a hablar de los niños con cáncer, cuando en mi estado, en Veracruz ustedes, los prianistas que gobernaron con Javier Duarte, les inyectaban agua a los niños con cáncer.

¿No les da vergüenza? Ustedes han sido succionadores profesionales históricos del presupuesto nacional siendo gobernantes, empresarios, vendiéndole a los hospitales con Elba Esther Gordillo, con Miguel Ángel Yunes, rentándoles equipos al triple precio. ¿No les da vergüenza venir a pararse aquí y rasgarse las vestiduras y utilizar la desgracia de familias que tienen niños con cáncer, a mí me daría mucha pena, y ahora resulta que ustedes que vienen aquí a hablar todo el tiempo de que quieren creación de empleos, fuentes de trabajo y la economía, algo que detone la economía, resulta que ustedes son los que no están de acuerdo con el Tren Maya que está generando más de 60 mil empleos y que va a detonar toda la industria turística del sureste del país.

No están de acuerdo con el transístmico que en sus cinco parques industriales va a traer inversión histórica y que va a unir los dos puertos más importantes del sureste y que va a ser, es un modelo mundial. En plena pandemia se construyó una refinería y que sí está ya en pruebas y va a refinar y a ustedes les va a arder muchísimo eso.

Señores de la oposición, de verdad, de verdad, ustedes no quieren las presas, los acueductos, los sistemas de agua que está construyendo nuestro presidente para llevar agua a Nuevo León, a la laguna, ustedes están en contra de eso, no les da vergüenza a los diputados de esas zonas. A mí sí me daría mucha vergüenza.

Les duele que México sea hoy el país más atractivo para la reubicación de empresas. Que sea el país que en plena pandemia ha hecho obra como ninguno, eso les duele

mucho, los comprendo porque eso a ustedes los está enterrando.

Pueblo de México, el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 seguirá contribuyendo a saldar la deuda histórica que tiene este país con los más pobres y desprotegidos. Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, Verde y PT, de la coalición juntos hacemos historia, compartimos el más profundo...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Rosa Hernández Espejo:** ...anhelo del pueblo que es la justicia social. Este Presupuesto que se propone aprobar y que vamos a aprobar aún en contra de ustedes, porque están en contra de todo, en contra de los programas sociales...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Rosa Hernández Espejo:** En contra de todo. Concluyo, señora presidenta. Este Presupuesto es responsable, es eficiente, es austero y sobre todo es justo para el pueblo de México. Gracias y retiro mi reserva, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputada Rosa Hernández. En vista de que se retira la reserva no hay materia para consulta.

Tiene la palabra el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación, hasta por tres minutos.

**El diputado Pedro David Ortega Fonseca:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Pedro David Ortega Fonseca:** Muy buenas noches, compañeras y compañeros diputados, hoy las y los diputados de la cuarta transformación estamos conscientes que el lado correcto de la historia es estar al lado del pueblo, no como una oposición que está llena de traidores, falsos, infames, desleales, corruptos, hipócritas y traficantes.

Ahora resulta que ustedes son los buenos de la película, cuando durante años incrementaron impuestos, desviaron

miles de millones de recursos públicos, pactaron contra el crimen organizado, hicieron estafas maestras, endeudaron al pueblo de México, pero ahora quieren hacerle creer a la gente que ustedes están velando por sus intereses y sus derechos.

Basta de infamias y para muestra un botón. ¿Por qué si tanto predicán de cuidar los recursos del pueblo mexicano... Mi pregunta es, ¿por qué el gobernador, el fiscal de justicia y 79 funcionarias y funcionarios del estado de Guanajuato tienen el sueldo más alto que el presidente de la República?

¿Por qué no rompen con esa clase dorada de la burocracia? Ah, ya sabemos por qué. Porque la oposición es rotundamente falsa.

Unos estuvieron más de 76 en la Presidencia, otros 12, más de 88 años gobernando el país y nunca existió un cambio así como el que actualmente se está experimentando con la cuarta transformación.

Si tanto pregonan que la esperanza ha muerto en el pueblo, no entiendo o no comprendo por qué se han ganado tantas gubernaturas en cinco años. Por qué ha existido más inversión extranjera y por qué ha disminuido la pobreza extrema.

No, señoras y señores, este movimiento no solamente está transformando a México, sino va a transformar la región latinoamericana.

Es por eso que los exhorto, claro, si se atreven, que visiten su territorio donde fueron electos, para que ustedes mismos midan, evalúen, escuchen y conozcan que el pueblo realmente está agradecido con el mejor presidente de México, que es Andrés Manuel López Obrador.

Por la implementación de la política de austeridad republicana, sin endeudamiento ni aumento de impuestos, factores que han permitido invertir en proyectos que benefician el bienestar común...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputado.

**El diputado Pedro David Ortega Fonseca:** Hoy, sí, hoy el pueblo mexicano se encuentra en una revolución de conciencias y como ustedes saben, mi condición física no me lo permite hacer, pero miren, esta es una C de consolidación, esta C es de continuidad...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputado.

**El diputado Pedro David Ortega Fonseca:** ...y esta C es de Claudia. Que viva México. Que viva López Obrador. Y que viva Claudia Sheinbaum. Es cuanto. Retiro mi reserva, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputado Ortega Fonseca. En virtud de que se retira la reserva, no hay materia para consulta.

Tiene la palabra la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación, hasta por tres minutos.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** Muy buenas noches a todas y a todos ustedes. Con el permiso del pueblo de México. Querido pueblo de México, hoy estamos aquí para discutir un tema muy importante, que es la Ley de Ingresos.

Una Ley de Ingresos que no significa nada más que tener una planeación para recaudar impuestos que nos servirán al gobierno para poder ejecutar grandes proyectos. Y sí, que nuestro gobierno ha ejecutado grandes proyectos.

Aquí estamos más de 24 horas discutiendo este proyecto y escuchando dos posturas muy diferentes, la de la oposición derrotada, que solamente se ha subido aquí a decir muchas mentiras. Pero, ¿qué creen? El pueblo de México ya no les cree nada.

Y, por el otro lado, tenemos un discurso que habla de los grandes avances de la cuarta transformación y el significado de este proyecto, proyecto que, por cierto, aunque no lo quieran reconocer ha dado muy buenos resultados.

¿Qué significa? Que nuestro gobierno, especialmente nuestro presidente de la República tiene una aprobación como el segundo mejor mandatario evaluado a nivel mundial. Y eso ustedes tienen aquí, aquí así, como los animales que no quieren ver, una venda y solamente vienen a decir y a desconocer todo, vienen a quejarse de la tragedia que ustedes mismos causaron a nuestra nación.

¿O qué creen? ¿Que el pueblo de México no tiene historia? ¿Quiénes se endeudaron durante muchos años a nuestro país? Ustedes, ustedes. ¿Quiénes destruyeron el sistema de salud? Ustedes. ¿Quiénes echaron abajo la educación?

¿Quiénes la querían privatizar? Ustedes, sinvergüenzas, ladrones. Lo que los identifica es que son unos cínicos, sinvergüenzas, ladrones, que se llevaron todo lo que pudieron de las arcas de nuestro gobierno federal.

Y hoy, hoy vienen aquí y dicen que en cinco años quieren resultados, vienen aquí y hacen propuestas. Perdón, pero si ustedes estuvieran y hubieran aplicado eso, todos esos consejos que hoy vienen a dar, no estuvieran en el basurero de la historia, a donde los colocó el pueblo de México en el año 2018.

Están aquí soñando, tienen sueños y fantasías, que van a regresar al poder. ¿Qué creen? Jamás van a regresar. Miren, miren nada más, porque no lo entienden, no lo entienden de otra forma. Lo van a entender con unas manzanas. Una manzana que significa la esperanza que, por cierto, hasta la palabra ya se robaron, y una manzana podrida, que significan ustedes. Ubíquense...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** ...cuando vayan al territorio ubíquense, qué es lo que piensa la gente de ustedes, que son una coalición podrida, sin esperanzas de que vuelvan a regresar al poder...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** ...pero, ¿qué hacen? Permítame, permítame presidenta. Es la oportunidad que tengo para decirle al pueblo de México...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** ...que no les vuelva a creer a esta sátrapa de mentirosos, son corruptos, son vendidos...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada Graciela, por favor.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** ...vendepatrias, traidores. Permítame. Traidores a la patria...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** ...nunca se van a quitar ese estigma. Y hoy, México sí tiene una esperanza y esa esperanza es la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. No su botarga, no su botarga corrupta, dejen de soñar, por favor...

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Concluya, diputada Graciela Sánchez Ortiz, por favor.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** Concluyo, concluyo presidenta, gracias.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputada.

**La diputada Graciela Sánchez Ortiz:** Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** En vista de que la diputada retira su reserva, no hay materia para consulta.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD para presentar su propuesta de modificación, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda:** Más de 9 billones de pesos es lo que este gobierno pretende gastar para el próximo año, de los cuales, casi 5 billones serán de ingresos que provienen de los impuestos de los mexicanos. Es decir, serán aportados por millones de mexicanas... Puede detener el reloj, por favor. Gracias.

Serán ingresos que provienen de mexicanas y mexicanos, en su mayoría contribuyentes cautivos, trabajadores mexicanos, familias mexicanas, así como emprendedores y pequeños y medianos contribuyentes, quienes aportan su trabajo y producción para la construcción de los recursos públicos.

Es inconcebible que hagan pasar estos recursos de las manos de las y los mexicanos como suyos. Es inconcebible que el trabajo y esfuerzo de miles y millones de mexicanos los hagan pasar como una dádiva de ustedes.

Los pronósticos de los ingresos presupuestarios del sector público contenidos en el dictamen que ayer se aprobó, carecen del sustento material y real, ya que son cálculos mentirosos, engañosos y ficticios que no van acorde con la realidad. El entorno económico de nuestro país revela que no existen condiciones que den garantías para poder lograr obtener estos recursos que ustedes indican.

Es inconcebible escuchar aquí, que hablan de apoyar a los grupos vulnerables, cuando nosotros tenemos filas enteras de grupos vulnerables llorando porque el Fondo de Enfermedades Catastróficas, que ya se lo gastaron en un aeropuerto que no sirve, pues les ha quitado toda fórmula de sobrevivencia a estos grupos vulnerables y, en específico, a las enfermedades raras.

Como consecuencia de lo antes descrito, el propio dictamen reconoce la necesidad de buscar mecanismos de crédito público. En primera instancia mediante endeudamiento interno, de largo plazo y tasa fija. A su vez refiere y menciona la supuesta utilización estratégica y complementaria de endeudamiento externo. Es decir, ustedes están incrementando la deuda externa en casi un 40 por ciento, la máxima en varios años.

Y aquí es inconcebible también pensar que ustedes detestan el proceso neoliberal, cuando todo lo que han hecho es la conducta del padre del neoliberalismo, aventar ese dinero a helicóptero, dar la dádiva del helicóptero y es grandioso lo que ustedes hacen, porque con los impuestos de los mexicanos, ustedes propician el proceso del padre del neoliberalismo. Claro, el fundador ideológico de la cuarta transformación.

Es por esto, una irresponsabilidad del manejo de sus finanzas, que han generado que se hayan extinguido fideicomisos, fondos, instituciones financieras, todo bajo el supuesto de la austeridad republicana, que no tiene otro fin que el control de la población, así como la obsesión de la construcción de megaproyectos ideológicos que, como en el siglo pasado, han sido erigidos sobre miles de cadáveres de desaparecidos, de defensores y defensoras de derechos humanos, de mujeres y de niñas urgidos de salud, de periodistas que ustedes, a todo este grupo han llamado golpistas.

No puedo entender el repudio del neoliberalismo disfrazado de una cuarta transformación. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Gracias, diputada Gabriela Sodi. Consulte la Secretaria

a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar su propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres:** Adelante, diputado.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** Traidores, corruptos, cínicos, sinvergüenzas, son solo algunos de los adjetivos que piensan las y los mexicanos cuando escuchan hablar del PRI, del PAN y del chiquitito PRD.

¿No les da vergüenza? Las mexicanas y los mexicanos están escuchando esta sesión y solo han escuchado por parte de ustedes todo el circo que desde esta y la anterior legislatura han tratado de armar; pero, bueno, pedirles un debate de altura es mucho para ustedes.

El pueblo ya no espera nada de ustedes, de la oposición, y aun así han logrado decepcionarlo. Los gobiernos corruptos y neoliberales decían que era imposible aumentar el salario mínimo, háganme el bendito favor. Pero, ¿qué creen? Que a pesar de sus berrinches lo logramos y lo aumentamos. Y, ahora que logramos aumentarlo, pues es evidente los beneficios para la gente. Hoy casi 9 millones de personas han logrado salir del lumbral de la pobreza. Permítanme repetirlo, hoy casi 9 millones de mexicanas y mexicanos han dejado de ser pobres.

Y la inflación totalmente controlada. Aun saliendo una pandemia que dejó crisis económica a nivel global y a pesar de los conflictos bélicos actuales, la economía de nues-

tro país va viento en popa. Aunque tiren espuma por la boca, están viviendo en el mejor gobierno de sus vidas.

En fin, en cinco minutos no me serían suficientes para enumerar todos los compromisos y todos los logros de la cuarta transformación. Los conservas no soportan el coraje de haberlo perdido todo, pero permítanme explicarles por qué lo perdieron.

Perdieron todo por darle la espalda al pueblo de México. Porque si voltearan a ver a la gente se darían cuenta de que hoy el pueblo se siente escuchado, hoy el pueblo se siente atendido, pero sobre todo hoy el pueblo se siente feliz.

Hoy, las mexicanas y los mexicanos podemos sentirnos orgullosos no sólo de tener al mejor presidente de la historia reciente de México, sino también de contar con el único gobierno que ha cumplido sus compromisos con la gente. Y ahora a dónde va a parar el dinero público. Pues ya no a sus bolsillos. Y ahora va hacia los bolsillos de las personas más necesitadas, esas personas necesitadas que a ustedes les dan asco y que sólo buscan cuando hay época electoral, Ahí sí hasta besito les dan.

Este gobierno sí ha hecho las cosas diferentes. Por eso y más el presidente Andrés Manuel López Obrador puede presumir que goza del 70 por ciento de aprobación y que es el segundo presidente a nivel global con mayor aprobación. Pero, permítanme decirles algo también, a pesar de los tiempos oscuros en los que ustedes reinaban en el país, la cuarta transformación despertó en nosotros los jóvenes la llama de esperanza de un México más justo, un México más seguro, un México con bienestar, pero sobre todo con progreso, ya que el progreso sin justicia significa retroceso.

Por eso hoy hay un relevo generacional en la vida política de México, pero sobre todo hay un relevo de conciencia. Muestra de ello es que el movimiento que encabeza nuestra ahora coordinadora por la transformación, la doctora Claudia Sheinbaum, ha arrasado en todos los procesos electorales del 2018 a la fecha.

Pero tampoco es por presumir, los números actualmente nos favorecen, no solamente para ganar la Presidencia de la República, sino para ganar las nueve gubernaturas, ganar los Congresos locales, ganar el Senado y, por supuesto, ganarles aquí en la Cámara de Diputados.

La transformación por un México mejor permanecerá bajo el liderazgo de la doctora Claudia Sheinbaum, a quien le

mando un saludo, un fuerte abrazo, ya que estuvo el día de ayer en mi estado, Morelos, y en mi municipio Jiutepec.

Además, ella tiene la experiencia, tiene el carácter, tiene la preparación y lo más importante, el respaldo y el amor del pueblo de México, algo que ni en sueños tendrían ustedes. Ella tomará las riendas de nuestro país y será la primera presidenta en la historia de México.

Así que vayan mentalizándose, porque hay mucha cuarta transformación, y esto va para largo. En verdad, no quisiera estar en los zapatos de la oposición. Se saben derrotados, desesperados, angustiados, porque doña Xóchitl, pues, ya dio todo lo que tenía que dar y simplemente ya no levanta. Ni encadenándose, ni metiéndose en una botarga de dinosaurio, ni justificando que se apendejó –palabras de ella– y que por eso plagió su título, su trabajo de titulación.

Nada de eso borrará de la memoria del pueblo de México las décadas de infamia, corrupción y autoritarismo que han caracterizado a los partidos que están aquí a mi derecha. Por eso la oposición es una fuerza disminuida, ya que el PRI pasó de tener 15 gubernaturas en 2018...

### **Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Le pido que vaya concluyendo, diputado.

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** –Concluyo, presidenta– ...solamente a tener 2 en 2023 y en el Senado apenas son un grupo minúsculo de 9 legisladores.

Con relación al PAN, ha perdido más de la mitad de sus gubernaturas y senadurías que tenían en el sexenio anterior. Además de que en su padrón no llegan ni a las 300 mil personas, nadie quiere estar en su partido. Pero no se preocupen...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Por favor, diputado, ¿puede ir concluyendo?

**El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo:** –Concluyo–. No se preocupen si pierden sus puestos y sus privilegios, siempre podrán acceder a los programas sociales que gracias a la cuarta transformación son una realidad, un derecho en la Constitución. Retiro mi reserva. Gracias.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** En vista de que se retira la reserva, no hay materia para consulta.

A continuación, tiene la palabra para presentar su reserva el diputado Francisco Favela Peñuñuri... Peñuñuri, perdón, del PT, hasta por cinco minutos. Presenta tres reservas.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Buenas noches a todas y todos mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias. Con el permiso del pueblo de México. Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Adelante, diputado

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Acudo a esta tribuna para posicionar sobre la reserva del dictamen que nos presenta la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2024.

A lo largo de estos cinco años se han priorizado a los que antes lastimosamente los habían olvidado. Programas sociales como Jóvenes Construyendo el Futuro, adultos mayores, discapacitados, becas y muchos programas más que este gobierno de la cuarta transformación ha traído para el pueblo de México. Por eso, el pueblo camina junto con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Creo que hay que hacer votos de esta jornada que va a ser larga, pero la aguantamos todos y todas, para que ya algunos compañeros, diputados y diputadas, que todos merecen mis respetos, han dicho de la denostación, porque pues hemos escuchado muchas cosas pues que no se vale. El pueblo de México nos está viendo y nos va a calificar el 2 de junio, que es la única manera que califica nuestro pueblo de México.

Se castiga al que hace mal. El pueblo de México ya no desconoce muchas cosas. El pueblo de México creo que ha despertado y ha despertado bien. Por eso hago votos porque somos mexicanos y mexicanas aquí los 500 diputados y diputadas que estamos aquí, tenemos la misma sangre mexicana.

Creo yo que el respeto entre nosotros es el respeto que se refleja hacia nuestra nación en todos los sentidos. Yo nunca les he faltado el respeto a nadie, al contrario, me hago de más amigos con las diferencias políticas que en su mo-

mento los expresidentes de la República, que yo recuerdo desde Luis Echeverría, López Portillo, de la Madrid, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto, todos han tenido sus buenas y sus malas. Los ha juzgado la historia.

Unos ya no están acá con nosotros, aquí en esta vida terrenal, otros sí están, y todos y cada uno de ellos, me guste o no me guste, han sido mis presidentes de la República, como ahora Andrés Manuel López Obrador es el presidente de todos los mexicanos, queramos o no queramos, y es el mejor presidente en los últimos sexenios que ha tenido nuestro pueblo de México.

Como dice el dicho, con todo respeto: ¿Para qué tanto grito estando el pleno tan parejo? Lo llamo en equidad de las diputadas y los diputados. El piso es parejo, sí, en equidad de género. Claro que ahorita nuestro movimiento de la cuarta transformación tiene la mayoría, con todo el respeto se los digo a ustedes.

Nosotros representamos un compromiso con el cambio y la mejora de nuestra nación y hemos tenido un profundo impacto en la vida de los mexicanos. Hemos impulsado proyectos de infraestructura y desarrollo regional en todo el país, la construcción del Tren Maya, una de las obras más grandes de México, y si no me equivoco, del mundo, el Corredor Transistmico, la refinería, el AIFA y muchas cosas más son ejemplos de proyectos que se tienen como objetivo fortalecer la economía y conectividad de diversas regiones de México. Esto no solo crea empleos, sino que también fomenta el crecimiento económico a largo plazo.

Los ciudadanos tienen un papel fundamental en la construcción del México que queremos y esta transformación ha dado pasos significativos para empoderar a la sociedad en la toma de decisiones políticas. Compañeras, compañeros legisladores, el principio central del Partido del Trabajo es servirle al pueblo de México, eso es lo que nos convierte en un verdadero partido de izquierda...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Le pido que vaya concluyendo, diputado, por favor.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Se rige por el principio de integrarse a las masas, lo cual significa vivir, trabajar y luchar con las mismas. Por ello seguiremos de la mano del pueblo, nosotros somos un instrumento que sirve para gestionar los intereses y necesidades del pueblo ante el gobierno...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Si va concluyendo, estimado diputado.

**El diputado Francisco Favela Peñuñuri:** Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Saben qué, yo respeto mucho, pero Claudia es la siguiente.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Gracias, diputado Favela.

Tiene la palabra la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, en virtud de que ha agrupado también la reserva del diputado Marcelino Castañeda. Por favor, adelante.

**La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia:** Con la venia de la Presidencia. Año tras año se ha evidenciado aquí la deuda de este gobierno de cuarta que sostiene con las infancias y las juventudes de nuestro país. Los esfuerzos por hacer efectivos los derechos de la niñez y la adolescencia se ven frenados por políticas económicas y presupuestarias como esta, cuyo proyecto conviene a las y los jóvenes única y exclusivamente como solicitantes de dádivas gubernamentales.

Con preocupación observamos que las condiciones de desarrollo de la niñez y la juventud resultan complicadas. Después de cinco años de gobiernos la mayoría no han logrado construir condiciones para el desarrollo de este sector.

Diversos datos destacan que las juventudes han sido el sector más afectado por el desempleo en México. Según la OCDE las y los jóvenes de 15 a 24 años son el grupo más afectado por el desempleo de México. Hoy, somos el grupo poblacional con la tasa de desocupación más alta de 6.4 por ciento, además hasta el año pasado encabezamos la tasa de informalidad con el 67.4 por ciento, la segunda más alta después de los adultos mayores y por encima de la tasa de la informalidad promedio del país.

No contar con políticas objetivas e integrales que garanticen los derechos de las juventudes profundiza las crisis y debilidades de estos.

Los cálculos en materia fiscal errados y la necesidad de este gobierno tienen como resultado un mercado laboral debilitado, millones de personas jóvenes al no tener un empleo

formal carecen de la prestación mínima de servicios de salud. El 66 por ciento de los jóvenes no tienen seguridad social y solo el 34 por ciento cuenta con derechos laborales, 42.3 por ciento de las personas de entre cero y 17 años del país carecen de servicios de salud, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con mayor nivel de carencia.

Lo que resulta más preocupante es que los datos revelan que sin oportunidades de empleo y derechos a la salud, millones de jóvenes han sido presa fácil de los grupos delincuenciales. No obstante, con intranquilidad observamos que se aprobará un paquete fiscal que no contiene propuestas, cuyo objeto sea la atención directa a las juventudes, ni incentivar el acceso a las juventudes a espacios laborales y al mercado productivo a través de estímulos fiscales.

Una vez más esta propuesta no es más que discurso y esperanzas muertas. Es evidente que las juventudes no somos prioridad para este gobierno. Desde el PRD presento esta reserva cuyo objetivo atiende la visión integral que se necesita para explotar las capacidades y potencialidades de las juventudes.

Un desgobierno de cinco años nos ha dado la razón, urge lograr que este instrumento sea una herramienta de progreso, no de terrorismo fiscal. Necesitamos dejar a un lado el clientelismo y generar oportunidades de desarrollo.

La niñez y la juventud de México merece un sistema de salud y garantías laborales, donde el crimen organizado deje de ser uno de los principales cinco empleadores de nuestro país. La juventud merece alas, no grilletos disfrazados de becas, es cuanto.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Le preguntaría si está a discusión o retira su reserva. Retira, gracias, diputada.

A continuación, tiene la palabra el diputado Salomón Chertorivski, hasta por seis minutos, para presentar un paquete de reservas, por favor.

Perdón, diputada, le pregunté si la retiraba. Ah, bueno, entonces le pregunto a la asamblea. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la



afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Bien, a continuación, tendría la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, en virtud de que el diputado Salomón Chertorivski, en una primera intervención, había ya presentado el conjunto de sus reservas. Adelante, diputado Santiago Chepi.

**El diputado Azael Santiago Chepi** (habla en lengua originaria): Muy buenas noches, pueblo de México. Estamos discutiendo la última Ley de Ingresos de la primera etapa de la cuarta transformación.

Vivimos un momento estelar en la vida pública de México: contra todo pronóstico y a pesar de las adversidades que trajo la pandemia, la inflación global e incluso la guerra, me llena de orgullo decir que los compromisos se han cumplido, no se han creado nuevos impuestos, no se han aumentado los vigentes ni, mucho menos, se han condonado, como en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, que perdonaron a sus amigos con casi 500 mil millones de pesos.

El modelo del humanismo mexicano ha funcionado de manera excepcional, combate las injusticias sociales y garantiza el acceso a empleos dignos. De 2018 a la fecha, el salario mínimo tuvo un incremento histórico de 88 por ciento en términos reales, y vamos por más.

Esta administración deja uno de los mejores niveles de endeudamiento, muy por debajo de los márgenes de alerta, determinados por las agencias calificadoras y organismos financieros internacionales que tanto citan los conservadores.

Cabe señalar que no solamente estamos saldando la deuda, heredada por los malos gobiernos neoliberales, sino también la deuda histórica con la gente más pobre de este país.

De acuerdo con el Coneval, en lo que va del sexenio más de 5 millones de personas salieron de la pobreza, 7 de cada 10 hogares de México reciben al menos un apoyo a través de los programas sociales, 23 millones de hogares en total. Aún queda mucho por hacer.

Por ello presento a esta soberanía una reserva, que tiene que ver con reducir el pago del IEPS a las maestras y los maestros mezcaleros, que producen mezcal artesanal y ancestral.

Compañeras y compañeros diputadas y diputados de la cuarta transformación, aprobaremos esta Ley de Ingresos que deja recursos suficientes para que la siguiente administración, que será encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, inicie con el segundo piso de la cuarta transformación, con un programa económico que dé continuidad a la justicia social y al bienestar para todas y todos. Arriba los de abajo y abajo los privilegios.

Que viva la cuarta transformación. Que viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Que viva la doctora Claudia Sheinbaum. Y que viva el pueblo de México. Muchas gracias: es cuanto. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Muchas gracias, estimado diputado. Y en vista de que se retira la reserva, no hay materia para consulta.

A continuación, tiene la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática. Y tiene hasta cinco minutos para presentar un paquete de reservas.

**La diputada Fabiola Rafael Dircio:** Con la venia de la Presidencia. (Habla en lengua originaria.) Sé muy bien que esta Ley de Ingresos se va a aprobar sin persuadirlos en nada, que ya hay línea de cómo deben hacer los del bloque oficialista. Estamos al corriente de su necia y burda estrategia de subirse a esta tribuna a mentir y calumniar.

Por cierto, algo innecesario si consideramos la publicidad matutina diaria desde Palacio Nacional. Superfluo, porque ustedes sólo vienen a repetir lo que allá se dice, pero aquí estamos y seguiremos desenmascarándolos. Por cierto, no puedo pasar por alto que algo interno negociaron y lo hicieron muy bien, tanto así que los del bloque del ex canciller finalmente se sometieron. Pero ya sabremos en las próximas elecciones con qué los convencieron.

Lo haremos, así como nos hemos percatado de la austeridad selectiva de Andrés Manuel y el endeudamiento que nos costará a las y los mexicanos nuestra tranquilidad y futuro. Ya empezamos a notar esa austeridad selectiva y la falsa moralidad de Andrés Manuel, quien ordenó a los diputados del bloque oficialista desaparecer fideicomisos, reducir el presupuesto a pueblos indígenas, salud y educa-

ción. Desapareció instancias infantiles y está dejando morir a niños con cáncer.

Ustedes se burlan y mienten diciendo que los recursos los van a dirigir a los apoyos sociales. ¿Sabe qué otro ingreso podría tener esta nación? Unos miles de millones si no mintieran en la estimación del precio del barril del petróleo, si dejaran de pedir deuda, si redujeran los gastos onerosos de más de 6 millones de pesos mensuales que nos cuesta a las y los mexicanos mantener al titular del Ejecutivo por vivir en un palacio como si fuera el rey.

Eso, sin incluir su percepción mensual a la o la de su equipo de seguridad y sus vehículos Suburban. Eso, señores, es mucho más de lo que ganan los del INAI, los ministros o los jueces. Diputadas, diputados, la austeridad selectiva de este país viaja en camionetas machuchonas y vive en un palacio.

Considero que analizaron bien lo que van a aprobar y que no deben desconocer que con el ahorro de esos 6 millones de pesos mensuales que cuesta vivir en un palacio podríamos dar pensión a 2 mil 500 personas mayores, y que ese ahorro también serviría para dar beca mensual a 6 mil 900 menores de educación básica. ¿Sabe qué es lo más bajo? Que a pesar de tener los ingresos más altos de la historia sigan haciendo recortes a áreas estratégicas en beneficio de la sociedad como las de salud y de seguridad.

El colmo y descaro es que, aun con todo lo anterior, el gasto público arrojó como resultado en la Cuenta Pública un incremento exorbitante de más de 507 mil 595 millones de pesos el año pasado. Ello nos hace reafirmar que la austeridad se hace sólo en quienes discrepan y ventilan las verdades del oficialismo. Una acción deshonrosa que es el gasto extraordinario fue dirigido a cubrir los sobrecostos del Tren Maya y la refinería de Dos Bocas: ni un solo peso fue a la salud, la seguridad o el campo.

La bonanza presupuestal de este país es para cumplir caprichos que, una vez más, dejan claro que este gobierno no es austero y que la venganza política es un platillo que les gusta saborear.

Que quede claro: la repercusión es negativa y el costo político de esta Ley de Ingresos debe ser endosada a quienes votaron a favor de ella y que no han sabido cumplir el encargo ciudadano de representarnos. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

A continuación, tiene la palabra la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, de Morena, hasta por tres minutos para presentar su reserva.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz:** Querido pueblo de México, hoy vamos a recordar los erróneos pronósticos y apuestas de la oposición. Según la oposición, en 2018 Andrés Manuel López Obrador comenzaría a destruir nuestro país. Según la oposición, en 2019 el dólar alcanzaría hasta 38 pesos. Según la oposición, en 2020 Pemex y la CFE estarían en bancarrota. Según la oposición, Andrés Manuel López Obrador modificaría la Constitución para reelegirse. Según los chayoteros de la oposición, en 2022 Andrés Manuel López Obrador se autonombraría presidente vitalicio. Según los intelectuales neoliberales, en 2023 el país se encuentra en la quiebra. Según la oposición, en 2024 el PRI y el PAN estarán totalmente debilitados y pierden su registro.

De todo lo que pronosticaban debemos reconocer que sí lograron acertar en uno de los puntos del escenario, sí, precisamente en el de 2024, donde —efectivamente, es correcto— ustedes van a desaparecer y terminarán en un lugar que la historia misma les ha reservado, en la basura, mientras que este movimiento seguirá escribiendo con letras de oro en nuestra historia.

Trataron por todos los medios de introducir el miedo y la catástrofe en el pueblo de México, pero esto ya no les re-

sultó y, aunque hoy sigan tratando de seguir con esa línea, los mexicanos ya no les creen y mucho menos los toman en serio. Sí te lo digo, compañera.

A ustedes, que tanto les gustan los números y las cifras, pues les volvemos a recordar: Claudia Sheinbaum Pardo tiene una intención del voto de 59 por ciento, mientras que su candidata impuesta por su jefe y que ustedes aceptaron a regañadientes, como viles lacayos, tiene hoy menos de 20 por ciento de la intención del voto.

Pero tranquilos: aquí no terminan las cifras. Nuestro movimiento gobierna más de 70 por ciento del territorio nacional y muy pronto llegaremos a 100 por ciento: 40 por ciento de los congresos estatales se encuentra bajo el cobijo de la transformación.

¿Y qué decir de la aprobación de nuestro presidente de la República? ¿Cuánto creen ustedes que tiene de aprobación? El 71 por ciento nada más. Ésas son las verdaderas muestras de apoyo y cariño.

Como tamaulipeca, puedo expresarles el sentir de mi gente. La gente de un pueblo al que ustedes trastocaron, humillaron, saquearon, tamaulipecos que siguen clamando por justicia. Pregunten a Francisco García Cabeza de Vaca. Nosotros no somos iguales.

Lo que ayer aprobamos como verdaderos representantes del pueblo no es más que el fortalecimiento de los ya de por sí sólidos cimientos de la transformación...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Le pido que vaya concluyendo, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz:** ...Concluyo, presidenta. Y de todos los proyectos que benefician a nuestro país. Entiendo perfectamente que todas y todos ustedes, compañeros de la oposición, se encuentran preocupados, que, al término de esta legislatura, pues sí, se quedarán sin un trabajo. Sí, así igual que los millones de mexicanos que durante sus gobiernos...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Concluya, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz:** ...dejaron en la miseria y en el abandono. No se preocupen, los circos siempre estarán en busca de payasos como ustedes...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz:** ...2024 se escribe, continuación con C de Claudia. Es cuanto, diputada presidenta. Retiro mi reserva.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** En vista de que se retiran las reservas, no hay materia para consulta. ¿Con qué objeto, diputado? Sonido a la curul del diputado Gerardo Flores Peña... Ah, Peña Flores; perdón. Sonido a la curul del diputado.

**El diputado Gerardo Peña Flores (desde la curul):** Sí. A la diputada que acaba de hacer uso de la voz, a ver si me voltea a ver. Así, a usted, a usted le estoy hablando...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** ¿Con qué objeto, diputado?

**El diputado Gerardo Peña Flores (desde la curul):** Usted se refirió al ex gobernador...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Perdón. Pero...

**El diputado Gerardo Peña Flores (desde la curul):** ...Francisco García Cabeza de Vaca. Dígame si es cierto, como lo es, que cuando...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Estimado diputado...

**El diputado Gerardo Peña Flores (desde la curul):** ...que cuando inició ese sexenio, Tamaulipas era el tercer lugar más inseguro del país; y cuando lo terminó, el cuarto...

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Diputado, está fuera de orden. La oradora ya se retiró. Muchas gracias. Continuamos por favor con la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos. Sí. Sonido a la curul de la diputada Vanessa del Castillo. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido por favor a la curul de la diputada Del Castillo.

**La diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul):** Presidenta, cuando uno está haciendo... Es una moción de orden. Cuando uno está en la tribuna, tenemos derecho a decir lo que nosotras y nosotros queremos. Pido al

señor diputado que se ofendió tanto que no puede reconvenir a nadie ni, mucho menos, se puede dirigir de esa manera a una compañera, como es mi compañera diputada Claudia. Es cuanto.

**La presidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Gracias, diputada. Así se hizo notar. Y seguimos con el debate. Tiene la palabra la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena. Por favor, adelante. Son tres minutos, diputada.

**La diputada Elva Agustina Vigil Hernández:** Con permiso de la Presidencia. Los recursos que se obtengan con fundamento en la Ley de Ingresos de la Federación que aprobaremos, el pueblo de México tiene la certeza de que se aplicarán con eficiencia y honradez. Cada peso será utilizado para seguir construyendo el país que el neoliberalismo dejó en ruinas, para continuar apoyando con becas a los jóvenes para que sigan escribiendo el futuro, construyendo sedes de la universidad Benito Juárez, del Bienestar. Para continuar apoyando a los adultos mayores con las pensiones no contributivas. Beneficios que las personas reciben de manera directa, sin intermediarios.

Atrás quedaron los tiempos en que los apoyos se entregaban por conducto de intermediarios, organizaciones intermediarias utilizadas como medio de cooptación y de control. Se manejaban como dádivas del régimen y no como derechos.

Vamos por el camino correcto. Gracias al manejo del presupuesto público se ha logrado sacar de la pobreza a casi 9 millones de personas. Éstos son los resultados de la política pública que respeta los derechos de todos, pero que prioriza a los pobres.

El pueblo de México sabe que con el dinero de sus impuestos no se alimenta una burocracia dorada y llena de privilegios, ni en el Congreso de la Unión ni en el Poder Ejecutivo. La cuarta transformación aplica una austeridad republicana, para que más recursos se destinen de manera directa a los que menos tienen.

Hoy, la oposición no puede decir que ellos saben gobernar. Hoy ya no pueden engañar al pueblo. No supieron gobernar cuando el pueblo les otorgó su confianza. No mientan: la esperanza no ha cambiado de lugar, revisen las encuestas. El pueblo apoya la continuidad de la cuarta transformación y a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, el mejor en los últimos 100 años.

Continuidad se escribe con ce de Claudia. Y grábenselo bien: Claudia será la próxima presidenta del pueblo de México. Viva la cuarta transformación. Viva el presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva México. Retiro mi reserva, señora presidenta. Es cuanto.

### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Elva Agustina Vigil Hernández. En vista de que se retira la reserva, no hay materia para consulta. Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para emitir una reserva el diputado Zeus García Sandoval, de Morena. Diputado... Sí, ¿con qué objeto? Diputada. Diputada Elva Vigil, ¿con qué objeto? Perdón, Claudia Hernández. Sonido en la curul de la diputada Claudia Hernández.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Sí, diputada presidenta, por alusiones personales en mi participación anterior.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Solamente, diputada presidenta...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, diputada. No se le dio la participación y no fue usted aludida, diputada. No se dio la palabra al diputado. Se le retiró el sonido, diputada. Gracias. Diputado Zeus, adelante por favor con su intervención. Favor de traer agua al diputado Zeus a la tribuna. Un momento, diputado; ahorita lo van a atender.

**El diputado Zeus García Sandoval:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Zeus García Sandoval:** Y del pueblo de México. (Habla en lengua originaria.) El día de ayer escuché decir a una diputada de la oposición que vender gelatinas no era algo con lo cual ofenderse, pero aquí la ofensa no es dicha actividad, aquí la ofensa es burlarse de la inteligencia del pueblo, como aquel que desde el privilegio dice que el pobre es pobre porque quiere, cuando día con día hay personas que viven de esta digna actividad, pero que nun-

ca en la vida llegarán a tener los lujos, la comodidad y las riquezas obtenidas de sus abusos y su manía por saquear los recursos del país y venderlos al mejor postor.

Todavía tienen el descaro de pararse en esta tribuna criticando las obras de este gobierno, de nuestro gobierno, cuando ustedes sólo hicieron una barda mal hecha y un monumento a la corrupción. Hablan de energías limpias y dejaron el país en rezago, impidiendo el desarrollo humano integral.

Criticán las obras de la región sureste, pero las vías de comunicación son de vital importancia para el desarrollo económico de un país. Mediante ellos es posible trasladar todo tipo de mercancías, materias primas, productos elaborados y pertenencias, así como el traslado de personas, las cuales permitirán un mejor manejo de la economía y la redistribución de la riqueza en el país.

En cambio, la presente administración da impulso sustancial a la inversión, pues el índice de inversión bruta ha registrado máximos históricos en los últimos meses, lo que ayuda a la generación de empleos.

En el paquete económico de 2024 se ha propuesto un monto de inversión de 1 billón 108 mil millones de pesos, de los cuales 889 mil millones corresponden a inversión física. Y no pararemos porque tenemos un compromiso con el pueblo. Es más; ¿qué creen? Su gelatina no les va a cuajar. Retiro mi reserva, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Zeus García Sandoval. En vista de que éste retira la reserva, no hay materia para consulta. Diputada Claudia Hernández, ¿con qué objeto? Adelante. Sonido en la curul de la diputada Claudia Hernández. Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Presidenta, al terminar mi participación pedí la palabra. Fue el momento en que ustedes cambiaron de posición. Sí se otorgó sonido a la curul del diputado que me agredió.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Nos informan que se retiró al diputado el sonido porque, precisamente, estaba fuera de orden.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Le pido que me dé mi derecho de responder a la agresión que me hizo el diputado, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, muy amablemente le pido que nos haga llegar por escrito aquí, a esta Mesa Directiva, para atenderla. Se retiró la palabra al diputado y lo dejaría... Aquí la esperamos, diputada, y recibimos con mucho gusto la queja.

Orden, diputados, por favor. La diputada está legítimamente expresando una reflexión en torno a lo que ella sintió que era una agresión. Vamos a darle el sonido. Le voy a dar el sonido, diputada. Adelante, exprésese por favor. Adelante, diputada.

**La diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz** (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Solamente digo al diputado que subo a la tribuna, a la máxima tribuna del país, como representante del pueblo que me eligió en las urnas, que porque también recuerdo que contenimos por esta posición en el distrito y le gané la elección, pero bueno, eso no es motivo para que me agreda, ¿verdad?

Entonces, nada más quiero decirle que, como representante del pueblo que me eligió, expreso el sentir de los tamaulipecos y de nuestra tribuna y no son mentiras lo que dije, es lo que recojo en el día a día, caminando por las calles de mi estado, por las calles de mi distrito. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada. Gracias. Ya no hay alusiones sobre alusiones. Continuamos. Diputado Marcelino Castañeda Navarrete, tiene usted el uso de la palabra para emitir sus reservas hasta por cinco minutos.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Con el permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado Marcelino.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Hemos escuchado que están construyendo el segundo piso de este proyecto de cuarta. Quiero recordarles que a ustedes no se

les da construir y menos construir segundos pisos. Recuerden que la misma arquitecta con quien están construyendo el segundo piso se le cayó la línea 12 del Metro, se le cayó el Rébsamen. A ustedes no se les da la construcción.

Seguimos en esta discusión donde el oficialismo no ve ni oye a las y a los mexicanos. Aprovecho el espacio en tribuna para enfatizar y recalcar el hecho de que nos encontramos en los momentos previos a lo que será el peor desastre de la historia de nuestro país en materia económica y que, lamentablemente, el pueblo de México tendrá que sufrir las consecuencias de esta irresponsabilidad.

Sufriremos la incapacidad de este gobierno de cuarta. El oficialismo, como es su costumbre, repite que el presidente es un hombre que cumple su palabra. Falso; esa aseveración es una mentira.

Buscan ocultar la verdad. Negaron y repitieron hasta el cansancio que no habría endeudamiento. Cínicas mentiras de esta mayoría que sabe que las promesas están incumplidas por este gobierno de cuarta.

A cinco años no hay cumplimiento de sus promesas, no hay recuperación económica ni empleos. La informalidad sigue creciendo y el crimen organizado es uno de los mayores empleadores en este país, con la complacencia de este gobierno.

No vivimos en un México más seguro. No tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca. Vivimos en el país más violento sin estar en guerra. Y el partido oficial gobierna las ciudades más violentas del mundo.

Su gobierno es responsable de más de 150 mil asesinatos violentos y, lamentablemente, tenemos que denunciar que no, no se han acabado las masacres.

Sus promesas y acciones han construido un país envuelto en la inseguridad. Millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso a la justicia, y la impunidad es lo único que se garantiza en este gobierno de cuarta. ¿O acaso ya sancionaron a los responsables de la tragedia de la línea 12 del Metro?

La impunidad no se acabó, la corrupción se profesionalizó bajo el cobijo de la cercanía del presidente, los moches de Pío López Obrador y Martinazo. No se llaman contribución; se llama que son unos viles ladrones de la cuarta transformación.

Las venganzas y amenazas día con día siguen dañando, intentando destruir a todo el que se atreve a pensar diferente de este gobierno. Lo único que se puede asegurar es que ustedes cobijan al narco.

¿Dónde están los beneficios de esta Ley de Ingresos? Sólo hay desesperanza, pero afortunadamente esta pesadilla ya se acaba en 2024. El pueblo de México enviará a este gobierno de cuarta adonde pertenecen, al basurero de la historia. Sonrían, no dejen que les gane el coraje...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Marcelino.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...la esperanza ya cambió de manos, mis queridos amigos y amigas, y México se escribe con equis...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado Marcelino.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...con equis de Xóchitl; y Gálvez, con G de ganadora. Termino, concluyo, presidenta. Siempre habrá un nuevo amanecer...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado Marcelino.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...en el PRD que ustedes traicionaron, traidores de cuarta...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Marcelino...

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...sonrían, Morena ya se va y al miserable PT le quedan 227 días...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado Marcelino.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** ...para perder su registro...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, por favor.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete:** Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Marcelino Castañeda Navarrete. Consulte la

Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para presentar varias reservas la diputada Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** Con su venia, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** Aquí escuchamos apenas al oficialismo quejarse de la insistencia de la oposición en participar con tanto ahínco en el debate del paquete económico. Se preguntan “¿Qué podemos ganar, si en la votación llevan ventaja?” Y es verdaderamente una pena que no lo entiendan, sobre todo porque pasaron tantos años luchando desde la oposición, pero nada más llegaron al poder, se marearon con el ladrillo y se les olvidó toda su lucha por la democracia, y las batallas que dieron para defender los espacios de las minorías, que garantizan equilibrios y contrapesos.

No, no nos amedrentan. No, no nos detendrán, y es que no se nos olvida por qué estamos aquí. Cada una y cada uno de nosotros hicimos un compromiso con el pueblo de México, que nos dio su confianza para que desde esta soberanía defendiéramos a las instituciones y defendiéramos las libertades. Sí, la libertad de crear, la libertad de elegir, de pensar, de transitar y manifestarse. Así que éste es un compromiso ineludible que no vamos a abandonar, aunque les pese.

Lo que verdaderamente merece una explicación es la tozuda insistencia de Morena y sus rémoras de usar las reservas para vomitar sus complejos, su fanatismo y nulo conoci-

miento de las iniciativas que, se entiende, no tuvieron oportunidad de leer porque nos queda claro que el Ejecutivo los tiene como canes de rancho: los suelta en las broncas y los amarra en las fiestas. Pero ahí sí, ni cómo ayudarles.

Y todavía con supina ignorancia, después de atracar a los trabajadores del Poder Judicial, insisten en la falsa narrativa de que la Suprema Corte sería juez y parte cuando conozca de los recursos contra la extinción de 13 de sus 14 fideicomisos y que, de ser así, habría una ruptura del orden constitucional. Falso de toda falsedad.

El hecho de que las leyes se puedan impugnar garantiza la preservación del orden. Los jueces y magistrados pueden hacerlo porque resolverá en un asunto institucional, no personal.

Así como la Cámara de Diputados decide sobre cuánto va a recibir de Presupuesto de Egresos de la Federación y en qué lo va a gastar y nadie nos puede acusar de ser juez y parte, y nadie puede acusar a las legisladoras de ser juez y parte cuando hemos propuesto y conseguido la paridad e igualdad sustantivas. Seguramente dirán que es una facultad constitucional que tenemos, pero también el Poder Judicial la tiene para resolver los asuntos de su competencia en el marco de la división de Poderes.

Claro que después de ver el grado de abyección a que han llegado la coalición de Morena y sus aliados y su ansiedad por estirar el tapete para seguirse arrastrando, a fin de conseguir el favor del reyezuelo, no nos extrañaría que estén ya preparando una iniciativa para quitar a los trabajadores del Poder Judicial la garantía para proteger y defender sus derechos.

Que sería un absurdo, claro que lo sería. Que sería inconstitucional, sin duda; pero es claro que no tendrían reparo en pisotear la Carta Magna otra vez, si con eso consiguen quedar bien con su domador.

Pero antes de hacerlo, por favor, pregúntenle a su flamante coordinador que ya los anda haciendo quedar bien mal. Los pone a hacer el ridículo para extinguir los fideicomisos y acaba de declarar que uno de ellos permanecerá e irá de 69 a 260 millones, ¿pues no que era pura corrupción? Ay, verdaderamente qué oso.

Desde aquí, compañeras y compañeros diputados, les decimos, que por más que se arrodillen, por más que se arrastren, por más que se humillen, no conseguirán su propósito.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** Los mexicanos... –concluyo, presidenta–. Los mexicanos los conocemos y no les vamos a permitir seguir dañando al país. Por lo que siento comunicar a los de Morena...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** ...que estas batallas, la de la Presidencia de la República y el atraco al Poder Judicial, la tienen total y absolutamente perdida.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** Mientras tanto –concluyo–, acomoden la cabecita sobre esa mullida almohada, rellena de encuestas infladas.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** Autoengañen-se y sigan de fiesta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** ...pero la borrachera que les ha ocasionado el poder, está a punto de terminar. Así...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada.

**La diputada Ana Teresa Aranda Orozco:** ...que compren sus kleenex porque van a llorar; y si no, al tiempo.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Ana Teresa Aranda Orozco. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los

diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra la diputada Berenice Montes... perdón: Carolina Beauregard Martínez, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para presentar dos reservas.

**La diputada Carolina Beauregard Martínez:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Carolina Beauregard Martínez:** Cuando se gobierna desde el odio, se promueve la venganza. Cuando se decide desde la intolerancia, se fabrica la injusticia. El presidente disfraza su autoritarismo en un falso discurso de austeridad. Quieren debilitar al Poder Judicial porque no lo pueden controlar, porque es autónomo. Su venganza es porque le corrigen la plana una y otra vez, ante sus intentos reiterados de violar la ley.

Su coraje es contra la presidenta Norma Piña, que no le debe nada, no le debe su puesto, que no es sumisa y obediente, como el tipo de mujer que le gusta apoyar, como su Claudia, la del Rébsamen y la de la línea 12 del Metro.

Casualmente, en cinco años no se habían dado cuenta de los recursos del Poder Judicial, porque estaba su leal empleado Arturo Zaldívar. Les aseguro que, si la ministra plagiaría Yasmín Esquivel fuera presidenta de la Corte, eso no estaría sucediendo.

Cuando una institución no se doblega ante López Obrador, recurre a la misma cantaleta: que gastan mucho, que tienen muchos privilegios y lujos, y que por eso hay que reducirle el presupuesto para hacer inoperante la institución.

Para lujos, los de Morena. Tenemos un presidente que se cree rey, que vive en un palacio y que nos cuesta a los mexicanos 6 millones de pesos mantenerlo mensualmente por no hacer nada. Para lujos, los fideicomisos millonarios del Ejército y además de las pérdidas millonarias de la CFE y Pemex. Ahí sí no aplica los criterios de austeridad. Para sus



enemigos, austeridad. Y para sus amigos y parentelas, aviones privados, casas grises y sobres amarillos.

Cuántas historias conocemos de oficinas de gobierno que no tienen nada para funcionar, ni tóner ni gasolina ni tinta para copias, que los mismos empleados tienen que poner de su bolsa para poder pagar el material y trabajar.

Que quede claro: el recorte no toca a los ministros. Eso es mentira. Con este recorte afectan el derecho a la justicia y, con ello, aumentará la impunidad, afectará a los más pobres, pues son quienes tienen menos acceso a la justicia. Y sin justicia no hay seguridad ni paz.

México cuenta en promedio con 5 personas juzgadoras por cada 100 mil habitantes, mientras el estándar internacional es de 65 y aun así le quieren recortar al Poder Judicial. Además, perjudican a 55 mil trabajadores y sus familias que se han manifestado en todo el país y que hoy están en paro. ¿Por qué? Porque Morena decidió de la noche a la mañana que sus derechos y prestaciones laborales eran lujos.

A ti, trabajador del Poder Judicial, te digo: Morena quiere robarte tus ahorros, tu pensión y cobertura de salud. A ti te hace la diferencia, a ellos no. ¿Y sabes por qué? Porque esos 15 mil millones de pesos representan sólo 0.26 del PIB; es venganza pura y vulgar: 15 mil millones de pesos, que es la misma cantidad que este gobierno se robó de Segalmex. Y ahí sí no dicen nada ni pasa nada.

No les importa que vivamos en paz. Les importa concentrar el poder, ganar elecciones aunque vivamos más inseguros que nunca, sin recursos para los policías del país y, ahora, sin jueces ni personal suficiente en los juzgados. Este gobierno es cruel con el que no se le doblega. Pero el presidente no lo ha hecho solo, cuenta con los cómplices vasallos de Morena; disfrazados de representantes del pueblo, no escuchan a nadie. Recibieron con granaderos a los trabajadores del Poder Judicial, ni siquiera los escucharon el martes que vinieron a la Cámara de Diputados.

Los diputados de Acción Nacional estamos en contra de recortar recursos al Poder Judicial. Y lo decimos fuerte y claro, estamos con ustedes, la razón nos asiste y ganaremos la acción de inconstitucionalidad. La división de Poderes es lo único que nos separa de la dictadura. Y por eso, en el Frente Amplio por México PAN-PRI-PRD la vamos a defender hasta donde tope.

No cabe duda de que el orgullo de quien no puede construir es destruir. Para construir se necesitan voluntad, capacidad, preparación, años de estudio y esfuerzo. Para destruir como ustedes, que son expertos, un decreto y un minuto. Expertos en destrucción. Lo único que han construido en cinco años son tres elefantes blancos y un sistema de salud quebrado. Lo que han destruido nos costará décadas reconstruir. Este sexenio quedará para la vergüenza y el olvido en la historia de México.

Afortunadamente, el pueblo de México ya despertó. México merece más, merece un gobierno para todos. La esperanza cambió de manos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Carolina Beauregard Martínez:** ...y en 2024 reconstruiremos nuestro país de la mano de la primera presidenta de México, Xóchitl Gálvez. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para presentar dos reservas la diputada Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Berenice Montes Estrada:** Con su permiso, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada

**La diputada Berenice Montes Estrada:** Compañeras y compañeros, muy buena noche. Esta ley que estamos dis-

cutiendo no debería llamarse Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024. Debería llamarse ley de propaganda gubernamental y de campaña para la elección presidencial, porque ése es el primer objetivo de querer endeudar al país como nunca antes.

La enorme deuda que se va a adquirir equivalente a 19.2 por ciento de los ingresos presupuestarios proyectados para el próximo año; no es para resolver la carencia de medicamentos y servicios de salud. No es para resolver la crisis de inseguridad por la que atraviesa nuestro país. Tampoco es para atender la crisis migratoria o solucionar cualquier problema apremiante para los mexicanos.

La necesidad de recursos adicionales para atender las crecientes erogaciones del gobierno, especialmente el costo de los proyectos insignia y la prisa por terminarlos, es lo único que interesa al presidente.

En consecuencia, la sostenibilidad de las finanzas públicas corre un riesgo importante, sobre todo ante la decisión de elevar el gasto a niveles sin precedente. Evidentemente, con propósitos políticos en el año electoral y que sólo tienen carácter prioritario para el presidente, porque para los ciudadanos a pie es más preocupante y necesario tener comida, trabajo, vacunas, medicamentos para sus hijos, antes de viajar en un tren que tarda seis horas en recorrer un tramo que podría recorrerse en una.

Es más importante tener la seguridad de que nuestras hijas e hijos regresarán sanas y sanos de la escuela, del trabajo, de salir a divertirse, que pensar que en México hay una refinera condenada al fracaso.

Es más importante tener una educación de calidad para las futuras generaciones, tener esas instancias infantiles que ofrezcan cuidado y alimentación en la primera infancia, antes que presumir un aeropuerto que no utiliza ni el propio presidente.

Hoy es momento de que como ciudadanos hagamos un alto y reflexionemos. ¿Hoy vivimos mejor que hace seis años? ¿Hoy nos alcanza y sobra para el gasto de la casa? ¿Hoy ya no hay migrantes y todos se quedan en México a trabajar y vivir felices con su familia? ¿Hoy tenemos un sistema electoral igual que el de Dinamarca? ¿Hay un mejor sistema educativo? Pues no: hoy estamos en un México que cada día adolece y se empobrece más y más y más.

Hoy tenemos al presidente más flojo de la historia de México, mentiroso y calumniador, porque podrá levantarse a las 5 de la mañana, pero después de su *Mañanera*, el país se queda sin Ejecutivo.

Hoy tenemos un Ejército que domina los puertos aéreos y los marítimos, las carreteras y todo lugar por controlar. Ahora tienen hasta su propia aerolínea, mucho apapacho a los altos mandos militares. ¿No se les hace raro eso? ¿Qué habrá detrás del militarismo? ¿Complicidad con el crimen organizado, lavado de dinero? “Abrazos y no balazos...” Es lo más vil que pueden decir a quien ha perdido un ser querido, y todavía se atreven a seguir lucrando con las víctimas de Ayotzinapa después que su líder moral les ha dado la espalda ya condecorando al general Cienfuegos.

Y hablando de traiciones, señalan y critican a ex presidentes y funcionarios por supuestos nexos con el narco, pero su corcholata a la Ciudad de México fue mano derecha de su villano favorito, García Luna. Qué tristeza para quienes defendieron su movimiento porque les llegó un arribista y les quitó su lugar.

Hablan de austeridad, cuando asisten a los mejores lugares. No entiendo cómo un presidente que gana 200 pesos puede mandar a su hijo a una escuela al extranjero, pero miren, volviendo a los ingresos, siempre dicen que el presidente gana menos, lo que no nos dicen es que también tiene una partida de la Presidencia donde recibe 875 millones más 520 mil 230 pesos y que, además, le dan 2 millones 602 mil 486 pesos para pago de impuestos.

Por eso a él qué le importa que suban los impuestos, si el pueblo mexicano se los está pagando y miren lo que tanto critican y no crean que su partida secreta por 90 mil millones de pesos, no, no crean que desapareció, la mandaron a Hacienda solamente para engañar a la gente.

Señoras y señores diputados: eso no es austeridad; eso es engañar. Se quejan del Poder Judicial, pero no reparan que el presidente vive en la opulencia y no vive con 200 pesos. Luego entonces, ¿qué no habría que hacer un análisis y también recortarle el presupuesto atendiendo a su pobreza franciscana? El buen juez por su casa empieza.

Hace tiempo leí: “El que miente es traidor, sus víctimas le escuchan suponiendo que dice la verdad. El mentiroso conspira contra la quietud”...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Berenice Montes Estrada:** ...ajena, falta el respeto a todos y siembra la inseguridad y la desconfianza. Descripción perfecta para los morenistas en el libro *El hombre mediocre*. Afortunadamente, éste es el último año...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputada.

**La diputada Berenice Montes Estrada:** ...que México tiene este tipo de gobierno, porque el sentimiento y amor por México resurgen como una flor en medio del desierto que, por cierto, en náhuatl *flor* se dice *Xóchitl*.

Concluyo. Hombres y mujeres de México...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Berenice Montes Estrada:** ...el que aspira a ser águila debe mirar lejos y volar alto, el que se resigna a arrastrarse como un gusano renuncia al derecho de protestar...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Berenice Montes Estrada:** ...y en Acción Nacional miramos lejos y volamos alto, mientras ustedes se arrastran. Que viva México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Berenice Montes Estrada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para presentar dos reservas el diputado Javier González Zepeda, del Partido Acción Nacional.

**El diputado Javier González Zepeda:** Buenas noches, compañeras y compañeros. Con su venia, presidenta.

Soy Javier González, de 39 años. Vengo a decirles que a los 17 años cumplidos emigré de indocumentado a Hotville, California, hasta los 25 años, cuando me deportaron. En este lapso trabajé de regador, trabajé de *springero*; los que no conocen, es cuando riegas los aparatos para regar los cultivos. Asimismo, cuando me deportaron, me puse en Mexicali, Baja California, a vender rosas en los semáforos y raspados en Mexicali, en Guadalupe Victoria. Efectivamente, ahí va el tema, que cómo es posible que hoy vea aquí a un diputado federal triunfador, no un diputado de tómbola como usted.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de no mantener diálogos, diputados.

**El diputado Javier González Zepeda:** Y quiero decir al pueblo de México que, así como el partido oficialista de Morena se burla de las personas que venden gelatinas, tamales, su servidor, mi mamá, es una empleada doméstica como una diputada criticó que a las sirvientas. Aquí tiene al hijo de una empleada doméstica que ha salido adelante solo.

¿Qué les puedo decir, amigos diputados? No, señora; no, no, no. Aquí ubíquense. Aquí vienen a legislar y a trabajar por el pueblo de México. A mí sus gritos no me interesan y no va a haber el diputado, la llorona que va a venir a callarme. A mí no me calla. Lo único que me calla es el pueblo de México. Ése sí me calla, ustedes no.

Compañeros diputados de Morena: no soy un neoliberal; soy un mexicano que trabaja y sirve a México como miles y miles de mexicanos que tenemos la necesidad de migrar para sacar adelante a nuestras familias. Por eso es muy importante que este gobierno ponga más atención a nuestros migrantes y deje de ser candil de la calle y oscuridad de su país.

Hoy, 19 de octubre de 2023, se consolida su ignorancia de la cuarta transformación y de todos los borregos. A ver, eso, éstos son los borregos que defienden a su pastor, elinquilino de Palacio Nacional. Es lamentable. Por favor, el tiempo presidenta, que se desahoguen los borregos.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe, orador, por favor.

**El diputado Javier González Zepeda:** Es lamentable que este gobierno dijo que no habría más deuda y ¿qué creen? Este sexenio se incrementa en 59 por ciento de la deuda de México y si van a construir un segundo piso, como varios diputados dicen, primero que construyan el del tren que se les cayó, porque de ése no pueden.

No podemos avalar un endeudamiento interno por 1 billón 950 millones de pesos, y un endeudamiento neto externo de hasta 18 mil millones de dólares y toda esa deuda en su mayoría se deberá no al beneficio de infraestructura en inversión pública, los mexicanos y la inversión, las inversiones faraónicas, mejor dicho, todo ese recurso se irá al Tren Maya o mejor conocido como lavado de dinero en esas obras faraónicas.

Imagínense la frase de un pueblo rico y un gobierno pobre. Hablan ustedes de austeridad y sí, efectivamente, hay austeridad. Pero ¿qué creen, pueblo de México? La austeridad efectivamente es para el pueblo de México, que con 200 pesos, como dice su presidente, pueden salir adelante.

Para el pueblo de México sí hay austeridad, porque para ustedes, para ustedes, diputados, ustedes su mensualidad les cae intacta, y el pueblo de México no es diputado. Ustedes sí, ustedes sí viven del erario y vienen aquí a hablar de austeridad. Por favor, diputados, por favor.

Como afirma su secretario de finanzas, porque la cuarta transformación no conoce la austeridad, principalmente Rogelio Ramírez de la O, la austeridad no existe con 200 pesos, es lo que deja de propina para que le lustren los zapatos el señor secretario. Nada más y nada menos, cuenta con 18 millones de pesos para sus comidas personales. Eso sí es austeridad.

Por favor, dejen de hablarle, dejen de engañar al pueblo. Ya ven, ya se callaron. ¿Y sabe, señor presidente? El copete de privilegios lo tienen sus hijos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Javier González Zepeda:** El copete de privilegios lo tienen sus secretarios, ya déjese de ocurrencias...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Javier González Zepeda:** ...y payasadas y póngase a trabajar en un país que necesita seguridad, empleo, salud.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Javier González Zepeda:** México somos todos, gente trabajadora que lo único que hace es luchar a diario por nuestras familias. Ya para que se vayan a dormir, amigos diputados...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Javier González Zepeda:** Por si la puerta, por cierto, si la encuesta llega a su puerta... la respuesta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado, concluya, por favor.

**El diputado Javier González Zepeda:** Un aplauso para Xóchitl.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Javier González Zepeda.

**El diputado Javier González Zepeda:** Viva México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional. Sí, sonido a la cu-

rul de la diputada... Adelante, diputada, diputada Hernández. Adelante.

**La diputada María Eugenia Hernández Pérez** (desde la curul): Es una moción de orden. Se había acordado que los que estuvieran ahí como oradores tuvieran el respeto hacia todos los diputados. El diputado que acaba de pasar se exacerbo en estar molestando a todos nosotros. Creo que eso no se tiene que seguir permitiendo.

La otra: a mí me daría vergüenza decir que tengo una madre que es servidora doméstica cuando como diputado federal bien la puede sacar de ser servidora doméstica. No somos borregos, así le pasa a los que se van de regreso, se van a otro país a trabajar y se regresan creyendo ser superiores y dueños de este país. Aquí todos somos mexicanos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Hernández. Adelante, diputado Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Presidenta, ahora sí se oye. Soy Carlos Madrazo Limón, vengo por el distrito 15 del Estado de México, representando a los ciudadanos de Atizapán de Zaragoza, y quiero hacerles saber que estamos en estos momentos discutiendo la Ley de Ingresos.

Hice cinco reservas relacionadas con la reducción de la deuda en Pemex, en la Comisión Federal y también en el gobierno federal, e hice esto porque los de Morena están aquí en el año de Hidalgo, que ya saben, quien deje algo.

El presupuesto en 2019 fue de 5 mil... De 5.8 billones, 5.8 billones y ahora quieren 9.1 billones, o sea, están pidiendo un gran incremento en una economía que no ha crecido. En estos momentos, México apenas está alcanzando el mismo nivel económico que teníamos en 2019. ¿Para qué quieren tanto dinero? Seguro el año de Hidalgo, porque este que es de Carranza ya no les alcanza.

Miren, ustedes se están quitando la piel de oveja y está saliendo el tiranosaurio que hay allá atrás. Y *tirano* quiere decir “que gobierna o ejerce el poder en forma despótica, arbitraria y cruel, sin apego a las leyes ni a la razón”. Y si les suena, pues ese tiranosaurio está en Palacio Nacional, que no solamente nos robó un museo, sino que hoy también lo tiene amurallado, tiene miedo el tiranosaurio.

Y estamos aquí precisamente discutiendo, porque tenemos desconfianza. Desconfianza, porque ha hecho todo lo posible para que no sirva el Inai y no tengamos transparencia, porque están agrediendo a la Suprema Corte de Justicia que los llama al orden, porque la Auditoría Superior de la Federación está siendo manipulada por ustedes para que no dé resultados, y la Secretaría de la Contraloría sabe Dios si todavía exista. Por eso, por eso no queremos dejarles abrir la llave para que saqueen a México.

El 1 de diciembre de 2018, el presidente hizo 100 promesas. La número 28 fue que no aumentaría el precio de la luz, la gasolina, el gas y el diésel. La número 32, que no aumentaría los impuestos. Y tampoco aumentaría la deuda pública y no gastaría más de los ingresos.

Y la número 34, se aplicará una estricta política de austeridad republicana. Pues bien, el kilowatt hora subió de 16 a 20 pesos en este periodo; la gasolina, de 19.35 a 23.97; el gas, de 10 con 40 centavos a 16.29 el litro; y el diésel, de 21.20 a 24 con 3.

¿Qué no van a subir los impuestos? Pregunten a los ahorradores. Ya pagaron sus impuestos y su dinero lo guardaron y ahora se lo quieren ustedes robar.

Y la deuda pública que decían que no iban a aumentar, ya en estos momentos llevan 5.8 billones prestados y le quieren sumar otros 2 más, casi 8 billones de pesos, que se oye fácil, pero 1 billón es como regalar 1 millón de pesos a cada habitante de la Ciudad de México, que son como 9 millones; 9 millones por 1 millón. Imaginen ustedes las cantidades de que estamos hablando.

Y si se iba a aplicar una política estricta de austeridad republicana, ahí está el tiradero del dinero en su Tren Maya, que nada más da plusvalía al rancho La Chingada. Yo no le puse el nombre.

Ahí está el dinero tirado en la refinería que no produce un solo barril. Ahí está el aeropuerto cancelado y el ChAIFA, que no funciona. Ahí está el transistmico, que no se echa a andar; el tren de Toluca, que no pueden terminar. El petróleo reglado al gobierno de Cuba. Ahí está el dinero.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** La esperanza ya cambió de manos. México se escribe con equis, con equis de Xóchitl.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya.

**El diputado Carlos Madrazo Limón:** Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Carlos Madrazo Limón. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para presentar dos reservas.

**La diputada Julia Licet Jiménez Angulo:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Julia Licet Jiménez Angulo:** Se agotaron los recursos de las reservas, ahorro, fideicomisos y programas que desaparecieron y ahora, para 2024, están solicitando irresponsablemente que la Cámara de Diputados les autorice un endeudamiento sin precedente, de casi 2 billones de pesos. Otra mentira más de López Obrador. Dijo hasta el cansancio que no endeudaría más al país.

Al aprobar esta deuda pública se incrementará 12.3 por ciento respecto a 2023. Y cuando termine este sexenio, deberemos 127 mil pesos por persona. El déficit público llegaría a 5.4 por ciento del PIB, el mayor en más de 20 años, el cual es muy elevando y preocupante.

En el año electoral quieren gastar lo más que se pueda. Estiman gastar 9 billones de pesos con sólo 7 billones de ingresos propios, por eso tienen que endeudarse. Quieren comprar votos y condicionar los programas sociales. Lo acabamos de ver recientemente en la elección interna de Morena, donde utilizaron la estructura del gobierno y los recursos públicos a favor de la corcholata favorita del presidente.

Además, les urge concluir sus obras faraónicas que, como fueron mal planeadas y han manejado los recursos sin transparencia, tienen gran sobrecosto. La refinería de Dos Bocas costaría originalmente 8 mil millones de dólares, y ya vamos en 18 mil 800 millones.

El Tren Maya dijeron que costaría 120 mil millones de pesos, y ya van 500 mil millones. Sin estos sobrecostos nos habría alcanzado para dar 8 mil 800 pesos de pensión a los adultos mayores en lugar de 4 mil 800.

En 5 años, Morena ha quitado 211 mil millones de pesos a las carreteras y el transporte, 194 mil millones al campo, 36 mil millones de apoyo a pequeños empresarios e industria, 30 mil millones a infraestructura urbana y 19 mil millones a ciencia y tecnología.

Por eso insistimos para que se hagan ajustes a la iniciativa de Presupuesto de Egresos que presentó el Ejecutivo, pues es inviable, inconsistente e irresponsable. Estamos proponiendo que se destinen más recursos a la salud, a las medicinas, doctores, enfermeras y equipos de salud.

El presupuesto que propone no es suficiente, ya que en este sexenio, 30 millones de personas perdieron acceso a los servicios de salud, y los programas que crearon no están funcionando. No vamos a apoyar reducciones al presupuesto del campo. No les ha bastado castigar los 5 años que ahora quieren desaparecerlo.

Propondremos más presupuesto para la seguridad pública y atención a víctimas, más recursos para las mujeres, más recursos en infraestructura pública y turismo, más recursos para la educación, la ciencia y la cultura, y más recursos a estados y municipios.

No hay instrumento de política pública más importante que el paquete económico, ya que es la auténtica manera de aterrizar las propuestas e ideas como método para atender los principales problemas del país y no para aprovecharse de la gente con fines electorales.

Pero ¿qué creen? El pueblo es sabio y ya está despertando. Con Xóchitl esto va a cambiar porque ella sí sabe cómo atender los problemas de México. Ella sí sabe y va a fortalecer la atención de la salud, los cuerpos civiles de seguridad. Recuperaremos el Seguro Popular y las estancias infantiles para madres trabajadoras. Xóchitl será la primera y mejor presidenta que México haya tenido. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Julia Licet Jiménez Angulo, y gracias también por respetar el tiempo. Consulte la Secretaria a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos para presentar dos reservas.

**La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, durante los últimos años hemos sido testigos de un gobierno de Morena que ha decepcionado en múltiples aspectos, y la propuesta de paquete económico para el próximo año que hoy tenemos ante nosotros no es la excepción.

Este gobierno dijo que primero los pobres, y ahora se ha convertido en una fábrica de hacer más pobres. Este gobierno dijo que acabaría con la inseguridad y se ha convertido en el sexenio más letal y sangriento de la historia. Dijo también que se iba a acabar el nepotismo, y los hijos del presidente se han llenado las bolsas de dinero a costa de las y los mexicanos.

Asimismo, este gobierno dijo que no habría más deuda, y ¿qué creen? En este sexenio se incrementara alrededor de 60 por ciento la deuda pública en México. El endeudamiento interno por 1 billón 950 mil millones de pesos y un

endeudamiento neto externo de hasta 18 mil millones de dólares son inaceptables.

Y toda esta deuda en su mayoría se deberá no a la construcción de más hospitales, universidades, carreteras, escuelas, turismo y de más inversión pública que verdaderamente necesitamos las y los mexicanos. La mayor parte de la deuda será debida a una clara orientación del gasto a obras faraónicas y caprichos del mandatario de Palacio.

Es inadmisibles y preocupante que este gobierno pretenda endeudar aún más a las próximas generaciones. Este gobierno prometió apoyar a quienes más lo necesitan, pero la realidad muestra una situación muy diferente. La austeridad mal entendida ha afectado programas esenciales y la falta de inversión en infraestructura y desarrollo social. Realmente es alarmante.

Las mexicanas y los mexicanos merecen más que meras promesas vacías. Rechazar esta propuesta de Ley de Ingresos no es un acto de oposición por oposición, es una expresión de la responsabilidad que tenemos como legisladores de velar por el interés del pueblo mexicano.

Debemos exigir un plan que ofrezca apoyos reales a quienes lo necesitan, que promueva el crecimiento económico y garantice un futuro más próspero para México. Por ello, las presentes reservas que pongo a su consideración buscan evitar que los ingresos excedentes se destinen a las obras faraónicas, como el Tren Maya y la refinería Dos Bocas, y en su lugar se redireccionen a atender las verdaderas necesidades del país. Disminuir el monto de deuda excesivo de este gobierno, que este gobierno quiere adquirir en perjuicio de las próximas generaciones.

Nuestra nación merece un gobierno que esté a la altura de sus promesas y trabaje en beneficio de todas y de todos. También exige que el Poder Legislativo, entiéndase bloque oficialista, se ponga a trabajar en lo que la ciudadanía les mandató y dejen de ser ilegalmente promotores del voto, de hacer el ridículo, y se adentren en el tema que nos compete.

He escuchado de su parte durante 25 meses vulgaridades, ofensas y falta de propuestas legislativas. Lo que es bueno para México... dejen de desechar lo que es bueno para México sólo porque ustedes no lo proponen. Tienen 10 meses aún para reivindicar su actuar. Al tiempo. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Lilia Caritina Olvera Coronel. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para presentar una reserva el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, de Morena.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros: aquí se ha venido a esta tribuna para defender el presupuesto que tiene que seguir logrando justicia social para todos los sectores de la República Mexicana, pero hoy hemos escuchado a la oposición rasgarse las vestiduras queriéndonos dar clases de ética, de honestidad.

Nosotros... nuestro país, lo entendemos, que está sufriendo cambios. Estamos en un momento histórico de transformación de la vida pública nacional. Eso implica que haya una refundación de las instituciones públicas y de los Poderes constitucionales del Estado mexicano, como es el caso del Poder Judicial.

México exige justicia, la sociedad reclama un Poder Judicial más transparente, que rinda cuentas a la soberanía. Por ello era impostergable eliminar el régimen de privilegios de los jueces, magistrados y ministros que se crearon a través de los fideicomisos implantados en complicidad con los gobiernos del pasado.

Y que quede claro: la desaparición de los fideicomisos no afecta los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial. Estos recursos, que regresarán a la Tesorería de la Federación, servirán para seguir transformando a México, para fortalecer los programas sociales, para las becas de los estudiantes y tener un presupuesto digno para los pueblos

indígenas y seguir haciendo justicia social con los adultos mayores; se aumentarán en 25 por ciento estos apoyos.

En Chiapas estamos muy contentos. Miles de familias se siguen beneficiando a través del programa Sembrando Vida; con ello se beneficia, se restaura la naturaleza y, además, se producen alimentos sanos para que tengan más alimentos las familias, pero en los gobiernos del pasado basta recordar en el gobierno de Salinas, del PRI, en 1994, en Chiapas, los chiapanecos guerrilleros de la selva Lacandona se tuvieron que levantar en armas para exigir justicia.

El reconocimiento a la garantía de nuestros derechos individuales y colectivos en ese entonces ni el PRI ni el PAN cumplieron su palabra. De manera burlesca, Vicente Fox dijo que en 15 minutos resolvía el problema de Chiapas. Ya basta de más mentiras, compañeros...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** Termino, presidenta. Esa nefasta administración panista aseveró que la demanda indígena en Chiapas se resolvería en poco tiempo, lo cual fue todo lo contrario. Ahora mismo en la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República sigue Xóchitl Gálvez y ahí está...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** ...y está atorado un tema muy importante para la vida de los pueblos indígenas. No nos representa Xóchitl, se hace pasar por indígena...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** ...Estuvo en el gobierno del PAN representando a la CDI, y ella fue culpable de que el artículo 2o. constitucional...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluyó su tiempo, diputado.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** ...quedara muy acotado. Que renuncie Xóchitl, porque la opción está muy clara...



**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Alfredo Vázquez Vázquez:** ...Claudia Sheinbaum será la presidenta de México en 2024. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo; gracias. Mayoría por la negativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, para presentar dos reservas.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros de la 4T, esta Ley de Ingresos es una confesión expresa de que están endeudando al país. Hoy aceptan en este documento que avalarán la deuda más grande de la historia de México. Hoy, en este documento también aceptan que rompen esa palabra que prometieron a la ciudadanía, no endeudar al país. Admiten que sus obras insignia son un total fracaso.

Este documento podría ser el de Andybabá y los 40 mil millones, ya que entre el artículo 1o. y 2o. referente a la deuda interna, hay una diferencia de ni más ni menos que 40 mil millones de pesos. Esos 40 mil millones de pesos que quieren hacer perdedizos los compañeros del 4T bien podrían financiar la seguridad pública para Chiapas. Sí, ese estado de Chiapas que no es ningún paraíso tropical como lo quieren venir a vender aquí, en esta tribuna. Ese paraíso tropical sólo existe en el imaginario de cierto inquilino de Palacio Nacional.

Quieren engañar al pueblo que dicen defender, pero ya los descubrimos. Explíquenos, compañeras y compañeros de la 4T, ¿adónde va a ir ese dinero? No cabe duda de que us-

tedes son los reyes del *cash*, ya que seguramente piensan que están en el año de Andrés: Véngase a tu reino todo lo que ves.

Compañeras y compañeros de la mayoría oficialista: tanto criticaron los moches y hoy, al aprobar esta Ley de Ingresos, les va a tocar también su sobre, les va a tocar su sobre como Martín López, les va a tocar su sobre como el tío López y también les va a tocar su sobre de la 4T.

No cabe duda: a ustedes les gustan realmente los moches, pero quiero hablar a mis amigas y amigos del Frente. Para nadie es novedad que con nuestros argumentos somos incómodos a don Andy y a esa mayoría oficialista que, como muchas veces, con sus gritos quieren acallar nuestras voces, pero, compañeras y compañeros del 4T, a ver si toman un lápiz y un papel para recodarles un poco la historia.

Quieren reclamar el Fobaproa, pues, aunque me arranquen los carteles, les traigo el Diario de los Debates, en el 143 está el voto de cierto coordinador de la 4T, acá se los voy a dejar para su consulta.

También hablan a veces a cerca, para que recuerden cuándo fue el proceso del desafuero, saben quiénes defendieron a Andrés Manuel López Obrador, fuimos los diputados y las diputadas del PRD. Hoy, los que votaron el desafuero están en su bancada y si no también revisen el Diario de los Debates. Hablan de fraudes electorales, pero ahora ellos son expertos, pues tienen al mejor maestro de tirar el sistema: Manuel Bartlett.

Aquí, en esta tribuna, hoy reclamaron los impresentables de García Luna y de Cárdenas Palomino, pero tal vez no les dijeron que el cachorro de esto se llama Omar García Harfuch y hoy lo quieren hacer candidato de la Ciudad de México. Años y años en esta tribuna dijeron que el general Cienfuegos tenía nexos con el narco, hoy el presidente le rinde pleitesía e incluso le da un reconocimiento hasta con honores.

Criticaron a los fifis y a los aspiracionistas, pero hoy tienen a Andy y a José ratón viviendo como jeques. Amigas y amigos, cada vez que avanza la cuarta deformación, la mayoría oficialista y su patrón nos dan la razón y nos colocan del lado correcto de la historia, porque el país está en llamas.

Es un gobierno que no le gusta la crítica ni le gusta la democracia, por eso atentan contra el Poder Judicial, contra

los medios de comunicación, contra la comunidad científica, el magisterio, el INAI y el INE.

Pero, señor presidente Andrés Manuel López Obrador, no cabe duda, no cabe duda de que las mujeres somos su talón de Aquiles, y esa venganza personal que tiene contra la ministra Norma Piña hoy atenta contra 55 mil trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial.

Venganza que atenta contra los jubilados y pensionados, contra la capacitación y actualización judicial, pero, amigas y amigos del Poder Judicial, no se preocupen, no se preocupen porque aquí estamos las diputadas y los diputados del PRD, la única y verdadera izquierda de México. Vamos a defender sus derechos y saldremos también con ustedes a las calles para manifestarnos. Y ya finalmente...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Olga Luz Espinosa Morales:** Sí, concluyo diputada, con un aviso parroquial. Ayer estaban muy preocupados por la salud del diputado Marcelino, pues aquí lo ven más vivo que nunca. Preocúpense por la salud mental del presidente, que ésa, ésa sí nos afecta a todos. Por su atención, muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Olga Luz Espinosa Morales. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión. Adelante la Secretaría. Adelante la Secretaría.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra hasta por seis minutos el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, para presentar cinco reservas.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** Con su venia, presidenta. Muy buenas noches, compañeras y compañe-

ros, pueblo de México. Hoy vengo a presentar varias reservas con las siguientes finalidades: la primera de ellas propone evitar el endeudamiento por más de 1.8 billones de pesos, que representa 58.3 por ciento más que en 2023, con el que el oficialismo pretende endeudar a no sé cuántas más generaciones.

La segunda propone poner en la realidad el valor del barril del petróleo. Es ilógico calcularlo en 56.7 dólares, cuando es posible que se estime hasta 90 dólares. Porque la verdad es que están preocupados, precisamente, porque solamente a billetes quieren ganar la campaña en 2024.

Además, propongo establecer que los recursos que obtenga la Lotería Nacional se consideren excedentes y se destinen a regresar el programa Escuelas de Tiempo Completo.

De igual forma, propongo que todos los visitantes nacionales estén exentos del pago del derecho a acceso a museos y monumentos.

De la misma manera, proponemos que los recursos que se obtienen de la liquidación rapaz que hicieron de la Financiera Rural se destinen a programas de apoyo al campo, principalmente a las entidades y los municipios afectados este año por la sequía que sufrió todo el país.

Por último, propongo que se establezca el remanente del patrimonio del fideicomiso del Fondo de Salud para que se utilice específicamente en vacunas covid y, evidentemente, medicamentos para personas con cáncer y enfermedades inmunes.

Compañeros: es nuestra responsabilidad poner un freno a los caprichos y las revanchas de este gobierno. No aprobemos el endeudamiento que propone el presidente, pues parecería que está pensando en perjudicar al próximo gobierno. Como saben que van a perder, es imposible. No permitamos que comprometan el futuro de las familias.

Para continuar mi participación, quiero recordarles un video que hace más de cinco años dijera el actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, palabras que él se comió, que dijo que iba a respetar a las instituciones, y que a continuación voy a exponer:

(Inicia video.)

-Andrés Manuel López Obrador: Señoras, señores magistrados, así como al resto del Poder Judicial, a los le-

gisladores y a todos los integrantes de las entidades autónomas del Estado, que no habré de entremeterme de manera alguna con resoluciones únicamente que les competen. En el nuevo gobierno...

(Fin del video.)

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** Me puede...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado orador, está, es lo máximo, está a todo volumen, eso es lo que nos informa el área técnica.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** Bien. No se escucha el video y les da pena que se permita escuchar. El presidente dijo en 2018 que iba a respetar al Poder Judicial. El presidente dijo en 2018 que iba a respetar evidentemente al Poder Legislativo y a los demás Poderes. Algo que no cumplió.

Antier fallaron nuevamente a más de 55 mil empleados del Poder Judicial; se tragarón todas sus palabras. Dicen que viene el segundo piso de la transformación; no pueden arreglar la línea 12 del Metro, menos un segundo piso de la transformación.

Con qué cara van a pedir el voto de la ciudadanía, qué le van a decir a la gente, empleados de la Financiera Rural, te quitamos tu trabajo, perdónanos, pero vota por nosotros. Queridos campesinos, te castigamos con el exceso del costo del diésel, del fertilizante. Perdónanos, pero vota por nosotros.

Queridos afectados del Fovissste, que son casi 1 millón de derechohabientes, te aumentamos el interés de tu casa por más de 20 años. Perdónanos, pero vota por nosotros. Queridos migrantes, te quitamos el Programa 3X1 y no dimos presupuesto a los consultados. Perdónanos, pero vota por nosotros.

Queridas familias, te quitamos medicamento en los hospitales, te quitamos los apoyos para tu familiar con cáncer. Perdónanos, pero vota por nosotros. Queridas familias de México, queridas familias de mi estado, Zacatecas, te hemos privado de tu libertad, se han muerto más de 150 mil personas, porque has sido víctima del crimen organizado. No hay seguridad. Pero perdónanos, vota por nosotros.

No tienen cara para regresar, los diputados y los funcionarios de Morena, del PT y del Verde, a pedir el voto. No

tienen cara, pues ustedes representan la C, la C de canalismo, la C de corrupción y la C de cobardía. Nosotros representamos la nueva esperanza. México se escribe con equis...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** ...y vamos con Xóchitl. Que viva México.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Miguel Ángel. Ya concluyó su tiempo, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** ...México y no permitamos la corrupción de Morena...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluyó su tiempo, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo:** Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Miguel Ángel Varela Pinedo. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Siga la Secretaría por favor. El audio por favor. Audio en la Secretaría.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra para emitir dos reservas hasta por cinco minutos la diputada Karla Verónica González Cruz, del Partido Acción Nacional.

**La diputada Karla Verónica González Cruz:** Con su permiso, diputada presidenta. México se escribe con equis de Xóchitl. Ambición se escribe con a de Andrés. Y mentirosos, con eme de Morena. Las reservas que presento en un solo acto respecto a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 se refieren a las siguientes materias:

Recursos para apoyar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Recursos para el Programa de Inclusión Laboral para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Recurso para la reconstrucción de infraestructura pública y vivienda de la población de escasos recursos derivada de desastres naturales.

Recursos para becas de posgrado para estudiantes en el país y en el extranjero. Apoyos para la reconstrucción y reparación de casa-habitación de las personas que habitan en zonas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2022. Que la tasa de retención de impuesto sobre la renta de 1.48 por ciento respecto a los intereses obtenidos por el ahorro de los mexicanos se mantengan en 0.15 por ciento.

Este gobierno no se cansa de mentir. Mienten al decir que no aumentarían los impuestos, y ahora están incrementando la retención de impuestos casi 10 veces más para los intereses obtenidos del ahorro de los mexicanos.

Con esta acción se comprueba una vez más que a este gobierno no importa el bienestar de los mexicanos porque ahora busca quitarles sus ingresos ganados con mucho esfuerzo y que tienen origen en los intereses de los ahorros logrados con su trabajo diario.

Mienten al desaparecer el Fondo de Desastres Naturales. Prometieron cubrir las emergencias con el presupuesto, y ahora dejan a su suerte a miles de familias afectadas por las inundaciones y a quienes perdieron su patrimonio en los sismos.

Este fondo contará con recursos, más de 32 mil millones de pesos en 2018. ¿Dónde quedaron estos recursos? ¿Dónde están las pruebas de corrupción en los 109 fideicomisos que desapareció Morena en 2020?

Prometieron presentarlas 10 días después de su extinción. Una mentira más. Dijeron que no se ve afectarían el desarrollo tecnológico y la innovación con la nueva ley en la materia. Una vez mintieron: eliminaron de este nuevo ordenamiento que ustedes aprobaron la obligación del Estado de invertir al menos 1 por ciento del PIB en actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Mienten una vez más cuando dicen que no han eliminado becas nacionales o al extranjero.

En el quinto Informe de Gobierno se refiere que mientras en 2017 tenían 3 mil 178 becas Conacyt vigentes en el extranjero y en 2018 un total de 3 mil 313. Para 2022, la cifra de mil 674 y para junio de 2023 de mil 578. Esto es una baja de 50 por ciento en 6 años. Mienten cuando afirman que primero los pobres. El pasado 12 de octubre reprimieron un operativo violento y desproporcionado a grupos y colectivos indígenas en Ciudad de México.

Señoras de Morena: mienten cuando presumen el combate a la corrupción, el desfaldo en Segalmex superó 15 mil millones de pesos. Según la Auditoría Superior de la Federación, afectaron la alimentación de las personas más pobres. Ah, pero aprueban la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial para evitar corrupción. Vaya cinismo. Todo este dinero les urge para las campañas de los candidatos de Morena. Se nota su desesperación porque saben que los esperan en la cárcel.

Para terminar, mencionaré una frase de un gran pensador de Acción Nacional, Clouthier. Maquío decía: “El reto no es cambiar de amo sino que dejen de ser perros”. Pero no se enojen, señores de Morena. No pido que cambien de amo. Mejor dejen de ladrar tantas mentiras. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Karla Verónica González Cruz. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor; gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.**

Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos la diputada Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, para emitir dos reservas.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Con la venia de la Presidencia. La presente Ley de Ingresos plantea, ni más ni menos, que una deuda de 1.9 billones de pesos. Con ello podemos darnos cuenta de que cómo nuestra economía nacional está muy mal administrada. Este gobierno federal está gastando más de lo recaudado, lo que pone en riesgo el futuro económico de México y de los ciudadanos para los próximos años.

La orden del que dice gobernar en Palacio Nacional ha sido desaparecer los fideicomisos para que ese dinero pueda ser utilizado por su corcholata oxidada en las próximas elecciones de 2024.

Al querer aumentar la deuda pública me recuerda al dicho de los populistas, que para ellos lo más importante son los pobres, pero no por buenas razones ni mucho menos para querer ayudarlos, ya que con esta propuesta de ley lo que buscan es que se multipliquen, que aumente la pobreza, porque no piensan en el bienestar de los mexicanos, solo piensan en seguir destruyendo a México.

Su necesidad de terminar los elefantes blancos, prioridad de este sexenio –en los que no se está pensando en el costo-beneficio para la nación–, ha generado un boquete presupuestario en el que no hay garantía de éxito para el futuro económico de nuestro país.

Todo este ingreso y deuda que se pretende está sustentado en supuestos que no están vinculados a proyecciones económicas a mediano y largo plazo, lo que representa una gran carga para cada ciudadano. No cometamos ese error, compañeras y compañeros, no hipotequemos el futuro de las y los mexicanos.

Este gobierno continúa con recorte en el tema de salud, al deporte, a la educación, a la seguridad, al campo, dando mayores recursos a sus programas clientelares y a las obras caprichosas del presidente. Ya son cinco años que inició este gobierno, y casi dos legislaturas. Y ustedes, diputados

del oficialismo, siguen sin razonar ni valorar; ni mucho menos, sin sentir el grave daño que con su voto provocarán a este país.

A ustedes lo que les sobra de gritones y majaderos, les falta de pantalones y de valentía para exigir y decir no al bufón de Palacio, ante tantos errores que está cometiendo en estos años. Aunque aquí tratemos de concientizarlos, sólo encontramos oídos sordos. Se deja escuchar a las voces de especialistas que saben de los riesgos que conlleva aprobar esta Ley de Ingresos. Pero lo peor es que se les olvida que están aquí por él y para pueblo, no para su señor Mesías. Sólo les importa seguir con sus privilegios. Les faltan el respeto a los mexicanos y al juramento que hicieron de servirle a su país.

Otra de las propuestas que presento es conseguir una mejor forma de ingresos, con estímulos fiscales que incentiven la participación del sector empresarial y de los futuros trabajadores. Y digo futuros porque el estímulo sería para aquellas empresas que contraten a profesionistas recién egresados de alguna universidad o carrera técnica, para que puedan adquirir la experiencia necesaria y poder desarrollar el potencial de sus conocimientos. Desafortunadamente, hoy no tenemos un debate para juntos buscar un presupuesto que permita el mejor y más adecuado manejo de los recursos que produce este país. Y, por cierto, cualquier trabajo honesto dignifica a las personas.

Qué lástima que suban a esta tribuna a referirse de manera despectiva sobre la venta de gelatinas. Ustedes vendieron su conciencia y su dignidad, y eso sí es realmente vergonzoso. Es por eso que las diputadas y los diputados del PAN y del Frente, preocupados por el futuro de México, juntos con Xóchitl, presentaron un presupuesto alternativo, que sí piensa en México y en sus habitantes. Un presupuesto que prioriza la estabilidad económica y una distribución equitativa de los recursos en salud, en educación, en deporte, en el campo, que piensa en las comunidades indígenas y afromexicanas, reinstaura el Seguro Popular para verdaderamente brindar una atención de calidad a las y los mexicanos...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** ...donde no falten las medicinas.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Concluyo, señora presidenta.

Tenemos la certeza de que Morena ya se va. Y les digo a las mexicanas y a los mexicanos: tengan paciencia y confianza...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** Los días oscuros están por terminar y saldrá la luz, porque México ya despertó, y México se escribe con equis...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Yesenia Galarza Castro:** ...con equis de nuestra próxima presidenta, Xóchitl Gálvez. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Yesenia Galarza Castro. Tiene el uso de la palabra... Perdón, Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra la diputada Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano, para emitir dos reservas, hasta por cinco minutos.

**La diputada Amalia Dolores García Medina:** Muy buenas noches. Señora presidenta, son cuatro reservas e intentaré hacerlas lo más pronto posible.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Amalia Dolores García Medina:** Con su venia. Las remesas son el principal flujo de divisas en el país, por encima de las exportaciones de petróleo y de turismo. Se estima que para el año 2024 alcanzarán un récord de 68 mil millones de dólares.

Los mexicanos en el exterior envían remesas que se destinan en su mayoría al gasto en consumo de bienes y servicios. Eso tiene un impacto importante en los recursos que obtiene el gobierno por la recaudación del IVA, es decir, no solamente envían a sus familias sino también a las arcas del gobierno a través del IVA.

Esta reserva tiene el propósito de ajustar al alza, en 36 mil millones de pesos, el monto estimado de recaudación por concepto de IVA. En el dictamen se ha sustentado que la enorme cantidad de remesas que vienen de nuestros migrantes debe visibilizarse, porque este es un aporte a las finanzas del Estado que se sustentan para que después, posteriormente, a la hora de discutir el Presupuesto de Egresos de la Federación, sepamos que hay una aportación que es fundamental y que ellos hacen.

La segunda reserva tiene que ver con el trabajo de cuidados. Es necesario plantear un incentivo fiscal para las personas físicas que contraten personas para trabajos de cuidado de infantes, niñas, niños, personas con discapacidad, con enfermedades graves, terminales y adultos mayores.

Este 3 de octubre de 2023 el Inegi presentó los resultados de la primera Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados. De acuerdo a esta formidable encuesta, que de verdad recomiendo que la leamos, en nuestro país, 58 millones de personas son susceptibles de recibir cuidados en los hogares, pero esta responsabilidad recae casi exclusivamente en las mujeres.

El Inegi reportó que de 31 millones de personas que brindaron cuidados a integrantes de su hogar o de otros hogares, 75 por ciento son mujeres. Todas las personas tenemos derecho a ser cuidadas, a cuidarnos, desde el nacimiento hasta la muerte, pero las personas cuidadoras también tenemos derecho a nuestro tiempo propio, a nuestro desarrollo.

Un Estado de bienestar cuidador puede proveer medios para liberar el tiempo y aligerar el trabajo de cuidados de las mu-

jeros. En este caso específico, propongo un estímulo fiscal para efectos del impuesto sobre la renta de hasta el 50 por ciento del pago realizado que se hace a la persona contratada, es decir, que quien contrate se le dé este estímulo fiscal.

Tercera reserva sobre trabajadoras domésticas. La tercera se propone un incentivo fiscal para personas físicas que contraten y den de alta ante el IMSS a trabajadoras asalariadas del hogar.

Con información del IMSS, en septiembre de 2023 se tenían registradas 61 mil trabajadores del hogar en el IMSS; pero de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2022 había 2.5 millones de personas de 15 años y más en el trabajo doméstico remunerado; es decir, el número de las que están aseguradas es bajísimo. Existe una enorme brecha entre las asalariadas del hogar que están trabajando y las que están registradas en el IMSS. Es pertinente que cambiemos esto.

La cuarta reserva propone establecer un incentivo fiscal adicional al que ya se señala en el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta para aquellas empresas que incrementen el número de personas empleadas que tengan discapacidad motriz o sean adultos mayores de 65 años o más. Contar con una discapacidad o tener más de 65 años son dos barreras difíciles de remontar. A pesar de tener la competencia laboral no consiguen un empleo.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación, el 44 por ciento de la población con discapacidad o una edad mayor percibe discriminación al solicitar empleo. Es por eso que proponemos que haya un incentivo fiscal a quienes los empleen.

Es cuanto, señora presidenta, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Amalia García Medina. Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Tiene ahora el uso de la palabra, para emitir una reserva, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecológico de México, hasta por tres minutos.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** Sin duda alguna, la recuperación de la soberanía energética en nuestro país ha sido uno de los principales ejes que ha encabezado nuestro presidente, licenciado Andrés Manuel López Obrador, cuyo gobierno, de la mano de los partidos que conformamos la coalición Juntos Hacemos Historia –Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo–, y a pesar de los muchos obstáculos que ha puesto la oposición, se ha enfocado en revertir la nefasta estrategia del debilitamiento y abandono de las empresas que es de todas las mexicanas y de todos los mexicanos, de Pemex y de la CFE, que implementaron administraciones anteriores con el propósito de privatizar estas dos empresas del Estado, que son fundamentales para el desarrollo nacional y para garantizarle a las y los mexicanos el acceso al bienestar.

Una política neoliberal que en más de 30 años se encargó de vender todos los bienes del Estado. Más de 200 empresas pasaron a ser de particulares, quienes hoy son familias, empresas, grandes empresarios multimillonarios que, por complicidades de gobiernos anteriores, hoy son dueños de bienes de la nación.

En este contexto, la propuesta de Ley de Ingresos para el año 2024 establece que la CFE y sus empresas productivas subsidiarias no paguen un dividendo estatal a favor del gobierno federal con el objetivo de robustecer el capital de la empresa e incrementar su capacidad para cubrir sus compromisos e inversiones en proyectos productivos, enfocados principalmente en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica con el cual se contribuye indudablemente a la consolidación de la rectoría estatal en dicho sector.

En relación a lo anterior, consideramos que lo propuesto en el dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda puede ser complementado, por ello presentamos una reserva que busca añadir un artículo vigésimo sexto transitorio, a fin de que las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realiza la CFE para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales no constituya una enajenación para efectos fiscales.

Consideramos vital la adición de esta propuesta al régimen transitorio pues resulta irracional que nuestra empresa pública, es decir de todas las mexicanas y todos los mexicanos, no pueda manejar libremente sus activos entre sus subsidiarias sin que ello le signifique un costo.

Lo anterior, no se trata más que de un simple movimiento interno, es decir, de una redistribución de carácter administrativo que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos.

Con la aprobación de la presente reserva se estará contribuyendo a corregir aquellas decisiones que antes de 2018 afectaron seriamente el funcionamiento de la CFE, con el fin de debilitarla, de disminuir su productividad y su eficiencia, para tener así un pretexto que permitiera justificar su privatización.

No más empresas de las mexicanas y de los mexicanos a manos de particulares. La soberanía energética es hoy...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Favor de concluir, diputado, por favor.

**El diputado Jorge Luis Llaven Abarca:** ...una facultad del Estado. Qué viva la cuarta transformación y que viva nuestra soberanía energética. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Jorge Luis Llaven Abarca. Consulte la secretaria, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria, se admite a discusión.**

Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, hasta por cinco minutos.

**El diputado Joaquín Zebadúa Alva:** Con la venia de la Presidencia y con el permiso del pueblo de México. La ceguera, el clasismo, el racismo que caracteriza a la oposición los hace llegar a decir cosas como que, en Chiapas, los chiapanecos y las chiapanecas no son capaces de trabajar ocho horas seguidas en una empresa.

Eso los retrata, más allá de lo que digan, sobre lo que son de sí mismos, eso los retrata. La ignorancia que tiene sobre la historia del país no les permite saber que en 1966 se construyó la presa hidroeléctrica de Malpaso. Desde esos años se empezó a producir energía eléctrica para todo el país.

De la Angostura, se empezó operaciones en 1976. Que Chiapas, que tiene la cortina más alta de Latinoamérica, de América, inclusive, empezó sus operaciones en 1980. Que Peñitas la empezó en 1987 y, evidentemente, eso se hacía con jornadas de trabajo de ocho horas o más, por el esfuerzo que ponían los chiapanecos.

Su desconocimiento de las capacidades del pueblo de México no les permite saber que hay lugares, como mi municipio en Berriozábal, donde hay comunidades como Las Maravillas, el ejido de Las Maravillas, donde llegan compañías de Chile, de Argentina y de Perú, a contratar a chiapanecos a que se vayan a trabajar por temporadas, porque son los mejores linieros. Los trabajadores mejores calificados para poner líneas de alta tensión, que sirven para trabajar en toda Latinoamérica. Eso lo retrata.

Lo retrata también la corrupción, toda esa fuerza del pueblo de México que se construyó a lo largo de tantos años y que sirvió para impulsar el desarrollo del centro y del norte del país, mientras el sureste era olvidado, toda esa fuerza la destruyeron con el pacto por la corrupción, que tuvieron el cinismo, el descaro de llamar Pacto por México, de 2013.

Una gran empresa nacional la hicieron pedacitos, la hicieron una multitud de empresas productivas subsidiarias, así le llamaron. Se la han pasado diciendo en toda esta discusión, que la hagamos con criterios técnicos. Con criterios



técnicos, con criterios técnicos se debió haber hecho en dado caso la distribución de esas empresas subsidiarias.

No se tuvo enfoque de cuenca, en el caso de las hidroeléctricas. No se tuvo enfoque de la red de distribución en el caso de las termoeléctricas. No se tuvo ningún criterio técnico para despedazar a CFE. El único criterio que privó fue el de la corrupción; cómo podían hacer que sus cómplices, todos, los políticos y los que trabajaban junto a ellos, ganaran más dinero mal habido con el esfuerzo de los mexicanos a lo largo de todas estas décadas. Esos son los criterios técnicos de los que hay que hablar, esos son, y el pueblo de México lo reconoce y lo recuerda, y tan es así que en el 2018 se lo cobró.

Y en el mismo 2018, lo que ustedes destruyeron, en el mismo 2018 tuvo una inversión la CFE, para empezar su rescate y reconstrucción, de más de 9 mil 300 millones de pesos. Y el 25 de noviembre de 2019 se empezó a reconstruir todo eso que habían hecho pedazos ustedes, con un acuerdo que propiciaba la reorganización de todas esas empresas subsidiarias, ahora sí, con criterios técnicos y pensando en el bienestar del pueblo y no en el bolsillo de los diputados que aprobaron esas reformas.

Y que no olvidemos que hay videos que en este recinto recibían maletas de dinero. No olvidemos que hay llamadas donde se ponían de acuerdo con cifras de siete y cinco millones de pesos por voto. No olvidemos eso, porque el pueblo de México no olvida y nunca, nunca va a volver a pasar. Todo esto es lo que ha costado en la cuarta transformación la reconstrucción.

No se va a olvidar tampoco que estuvieron en contra de que la energía eléctrica se considerara como una condición para el ejercicio de derechos humanos, esa.

No se va a olvidar tampoco que mientras discutíamos acá sobre la soberanía energética, en este mismo salón de plenos había cabilderos extranjeros comprando voluntades de legisladores de la oposición.

Todo eso no lo olvida el pueblo de México, no lo vamos a olvidar, y se los va a cobrar en 2018. No se va a olvidar y tiene presente el pueblo de México que tenemos una coordinadora de defensa y la transformación, que es una mujer científica, que tiene trabajos de excelencia reconocidos a nivel internacional, para hacer el trabajo de transición energética y contra el cambio climático.

Y que lo que ustedes tienen con la señora Xóchitl Gálvez es una coordinadora del PRIAN, es la coordinadora de la corrupción de todas estas décadas. Vamos con toda la fuerza. Larga vida a la cuarta transformación.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Joaquín Zebadúa Alva. Para hablar en contra tiene el uso de la palabra la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Partido Acción Nacional, hasta cinco minutos.

**La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hoy me dirijo a ustedes con una profunda preocupación por el rumbo de México y la falta de estabilidad financiera que dejará Morena en este último paquete económico.

La Ley de Ingresos que se nos ha presentado debería de ser un reflejo claro de las prioridades de nuestro país. Pero, en lugar de eso, plantea una serie de problemas que no podemos simplemente pasar por alto.

Una vez más, el oficialismo lo está haciendo, esta vez es una megadeuda de 1.7 billones de pesos, que no se ha visto en México en más de 20 años. Año tras año este gobierno sigue subiendo los ingresos y el endeudamiento, mientras que el crecimiento económico ha sido nulo.

Yo me pregunto, ¿dónde están los resultados de ese gran endeudamiento, si evidentemente están empeñando el futuro de México?, porque se prevé que para 2024 cada mexicano vamos a deber 127 mil pesos, gracias a este endeudamiento.

El paquete económico 2024 marca un hito nunca antes visto en la historia de nuestro país, es el presupuesto más grande que jamás se haya presentado, en donde los ingresos totales son por 9.1 billones de pesos.

Cada vez es más evidente que las prioridades presupuestarias para este gobierno son los caprichos presidenciales, como el Tren Maya y las refinerías, que no refinan.

Quiero que los mexicanos sepan que las decisiones presupuestarias actuales anticipan un inminente déficit financiero, donde los gastos superan considerablemente los ingresos. Esto no es solamente un síntoma de una gestión financiera deficiente, sino un motivo legítimo de preocupación para el futuro económico de nuestro país.

No podemos evitar preguntarnos si las prioridades de este gobierno están realmente alineadas con las necesidades de la población, o más bien, con las próximas elecciones, mientras en México nos asesinan a 10 mujeres al día.

Las mujeres trabajadoras no cuentan con estancias infantiles para sus hijos, y los migrantes no tiene seguridad en las fronteras y los jóvenes empresarios no tiene respaldo gracias a la extinción del Inadem.

Resulta claro que hay una inversión desproporcionada en proyectos que no están beneficiando a las y los mexicanos. Es inaceptable que en este paquete económico una vez más la salud y las medicinas están quedando en último plano.

México no tiene medicinas para los niños con cáncer, para las mujeres, para los adultos mayores. ¿Para qué extinguieron el seguro popular que, por cierto, era exitoso y se creó durante un gobierno panista?

Luego crearon el Insabi que nunca funcionó. ¿Dónde están realmente esos recursos para fortalecer nuestro sistema de salud y garantizar que las y los mexicanos tengan acceso a atención médica?

En Acción Nacional exigimos un presupuesto que solucione las verdaderas necesidades de los mexicanos, que no se limite solamente a acumular deuda y que garantice que las y los mexicanos tengan acceso a la salud, lo básico. No podemos ni debemos conformarnos con menos.

Esta semana me queda claro que los del oficialismo no perdieron el tiempo, ya que también mandaron el dictamen que extingue 13 de los 14 fideicomisos que pertenecen a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, una vez más con su doble discurso, quieren quitarle el dinero a la gente trabajadora.

Este robo es de 14 mil millones de pesos, que seguramente la bancada oficialista va a reintegrar para los caprichos presidenciales. La desaparición de estos fideicomisos es un ataque descarado a la autonomía del Poder Judicial, una vez más vulnerando la división de Poderes y se están desquitando con miles de personas trabajadoras, clásico de Morena.

Aunque aprueben este presupuesto ordenado por su patrón, en Acción Nacional no vamos a dejar de alzar la voz. Aunque ustedes presuman las remesas como un triunfo de este gobierno, no dejaremos de demostrarles que, si los mexi-

canos continúan yéndose de su país, es por pésimas condiciones en la que lo tiene Morena.

Afortunadamente nuestros mexicanos, aquí y en el exterior, lo saben. La esperanza ya cambio de manos y Morena ya se va. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez.

Pido a la Secretaría dar lectura al artículo transitorio en comentario, es decir, el que se está discutiendo en este momento en el pleno, y esto para ilustración del mismo pleno, por favor.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Es una adición. Adelante, secretaria.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** Adición, transitorios, del artículo vigésimo sexto. Las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realicen las empresas productivas del Estado, de conformidad con los términos para la reasignación de activos y contratos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2019, para reorganizar a sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, no constituyen una enajenación para efectos fiscales, por tratarse de una redistribución interna de carácter administrativo, que forma parte integral del proceso de creación y organización de dichas empresas y que debe mantener los mismos efectos legales otorgados a la asignación original de dichos activos. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada secretaria. Y tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en pro, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** Muchas gracias, diputada presidenta. Con su permiso.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:** El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, anuncia, a través

de un servidor, que vamos a votar a favor de la propuesta que ha hecho nuestro compañero del Grupo Parlamentario de Morena.

Y, quiero añadir, que como lo he venido planteando a lo largo de los últimos cinco años, cuando nos toca discutir el paquete económico. He subido a esta tribuna y he señalado que teníamos que cambiar el rumbo de la nación y es lo que hemos venido haciendo.

Mientras tanto, la oposición viene aquí con una serie de argumentos, como los que acabamos de escuchar, que ni siquiera tienen que ver con el tema que se ha sometido a consideración de este pleno, pero que demuestra, dos cosas: uno, que nos ponemos de acuerdo para fortalecer la propuesta, en este caso, de la Ley de Ingresos que nos envió el Ejecutivo estatal. Y que, por supuesto, en lo que corresponde a la oposición, como se los hemos dicho siempre, les estaremos bateando una y otra vez sus reservas, porque son dos proyectos de nación totalmente distintos, es lo que no entienden.

Nosotros venimos empujando la transformación nacional. Ustedes dejaron un país hecho en ruinas, que López Obrador ha tenido la capacidad, la energía y la fuerza para lograr cambiarlo. Bueno, hasta la propia oposición o académicos de oposición han reconocido, por ejemplo, que haber sacado a más de 5 millones de mexicanas y mexicanos de los niveles de pobreza en que los desgobiernos del PRI y del PAN los abandonaron es, sin lugar a dudas, una proeza.

Mientras revisamos los indicadores, estos, de pobreza en todos los desgobiernos del PRI y del PAN, en el neoliberalismo, siempre fueron en aumento. Nosotros ya demostramos que con esta política económica podemos lograr los cambios que ha anhelado la gente. Así es que váyanse preparando.

Nosotros aquí escuchamos desde nuestras curules sus insultos, sus diatribas, que no tienen ni pies ni cabeza, porque, como se los he dicho también en muchas ocasiones, no entienden que no entienden, no entienden que son el pasado, que la población de nuestro país les dio una patada en el trasero y los mandó al basurero de la historia. Y así seguirá sucediendo.

En todos estos años, la cuarta transformación ha venido contando con el apoyo y con el respaldo. Y a ustedes no les queda más que gritar desde sus curules. Y aquí los ignoramos como lo ignora el pueblo de México, porque vamos a

seguir construyendo, con el mejor presidente en toda la historia moderna de nuestro país, la cuarta transformación. Y ya viene la segunda etapa. Y eso sé que a ustedes les puede, porque tienen las mismas encuestas, no dan una, no dan pie con bola, no saben ni qué decir.

Pero, bueno, compañeras y compañeros, no quiero dejar de felicitar a todas las compañeras diputadas y diputados del bloque de la cuarta transformación, que han subido a defender el proyecto por el que estamos luchando. Y a ustedes, a muchos que ni siquiera los conocía, ya me doy cuenta que están cortados con la misma tijera. Sólo saben de insultos, sólo saben de señalamientos sin fundamento.

A ustedes el pueblo, lo repito, les dio una patada en el trasero, los ha mandado al basurero de la historia. Y cuidense, porque vamos a seguir ganando las elecciones. Porque el proyecto de política económica de este gobierno es lo que apoya la gente, y los datos así lo demuestran. Ustedes tienen derecho a subir a hablar a esta tribuna, así sean sandeces, así sean incoherencias, pero aquí estamos los que defendemos el cambio, los que defendemos la cuarta transformación.

Y por eso decimos: Que viva la cuarta transformación. Que viva nuestro gran presidente, Andrés Manuel López Obrador. Y que viva la compañera Claudia Sheinbaum Pardo, que será nuestra próxima presidenta de México. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Benjamín Robles Montoya. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo:** Ni gritos ni insultos. La realidad es lo que golpea todos los días a un gobierno que se comprometió a no mentir, a no robar, a no traicionar, y que sólo le ha dado dolor, terror, pobreza a quienes más lo necesitan.

Hoy, lamentablemente, estamos discutiendo y ya quieren acabar la sesión, ya quieren irse a descansar como si tuvieran la conciencia tranquila. Pero yo no quiero dejar este recinto sin proponer mucho de lo que he ido a escuchar en el territorio. Ya quitaron las matemáticas, la lectoescritura. La improvisación está ahí claramente en los libros de texto, en los errores metodológicos, carencias pedagógicas. Les quitaron los recursos a los maestros para capacitarse.

Y yo quiero pedirles hoy que podamos apoyar, así como las colegiaturas son deducibles, a las madres y los padres que van a tener que pagar cursos, que van a tener que pagar regularización, que los podamos apoyar. Pero, bueno, no quisieron tener esa oportunidad de tener también estos incentivos fiscales para las familias que más lo necesitan en temas fundamentales como la educación de sus hijos. Deberían dejar de pensar que solo los recursos que se transfieren van a permitir combatir y acabar con la pobreza.

Yo quiero proponer que los empleadores que por convicción contratan alguna de las más de 6 millones de personas que viven con alguna discapacidad, algunas de las más de 4 millones madres jefas de familia que sostienen solas a su familia, que contratan a algunas de las más de 14 millones de mujeres mayores de 50 años, algunos de los casi 30 millones de jóvenes entre 18 y 29 años que están buscando con desesperación un primer empleo, tengan estímulos fiscales, para que con ello logremos generar riqueza, generar empleo y ampliar la oferta de empleo para todas estas personas que hoy no están encontrando la oportunidad.

También quisiera mencionar los niveles históricos de endeudamiento que plantea el decreto que estamos discutiendo. La gente tiene derecho a saber que este gobierno, en lugar de heredar a nuestros hijos crecimiento, desarrollo, bienestar y futuro, lo que les va a dejar son deudas.

Es necesario que las y los mexicanos sepan que las malas decisiones, que los caprichos de esta administración le dejarán a cada mexicano, a cada mexicana una deuda de 126 mil 818 pesos. Una deuda que pagaremos todos, por la decisión errática de pagar un aeropuerto que no se construyó y por otro que no despega.

Una deuda causada por obras que nos condenan a producir energía cara, contaminante y a vivir en el pasado. Si plantean esos niveles de deuda, consideren al menos beneficios e incentivos que realmente apoyen la economía de las familias más pobres y de las clases medias, que son el sustento fiscal de este país.

Hoy también quiero levantar la voz para exhortar a esta mayoría a que abran los oídos, a que volteen a ver la realidad de las mujeres mexicanas, a que se conmuevan y se indignen ante tanto dolor y tanta violencia.

Solo haría falta sensibilidad y voluntad política para hacer modificaciones que ayuden a que las entidades federativas

fortalezcan sus instituciones de apoyo a las mujeres que viven con violencia.

Propongo adicionar un artículo para que de los excedentes que resulten para el ejercicio fiscal 2024 se destine por lo menos el 1 por ciento a la construcción y mantenimiento de los refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, para sus hijas, para sus hijos y respecto del 10 por ciento asignado a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Asimismo, propongo incorporar en la próxima Ley de Ingresos estímulos fiscales y facilidades administrativas que consideren la perspectiva de género y el interés superior de la niñez.

Dijeron que primero los pobres, pero se han olvidado de la niñez mexicana, de los adolescentes, quizás porque no votan. Qué pena, compañeras y compañeros, que no podamos invertir en quienes construyen hoy su futuro y Morena solo les está dando pobreza. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. Tiene el uso de la palabra para hablar en pro la diputada María del Socorro Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos. Diputada María del Rocío Corona Nakamura.

**La diputada María del Rocío Corona Nakamura:** Muchas gracias, diputada presidenta. Con la venia de los presentes. Es importante el tema que se está revisando hoy, muy sensible como es la Comisión Federal de Electricidad, que impactará en cada uno de los hogares de las y los mexicanos, de ahí la importancia de analizarlo, revisarlo y vivir y también comparar lo que ha sucedido en otros países como, por ejemplo, en Europa, donde han sucedido hechos tan lamentables que ha escapado del control del Estado, llegando a tener tarifas muy costosas, muy caras por los riesgos que representa dejarlo en manos del sector privado.

Por eso, nosotros, el Partido Verde Ecologista de México, aprobamos esta reserva, estamos a favor. Esta reserva que propone que la Comisión Federal de Electricidad no pagará un impuesto en el caso de vender activos entre sus empresas subsidiarias y filiales.

Coincidimos con esta reserva porque es parte del fortalecimiento de las empresas estatales y de la recuperación de la soberanía energética, así como la rectoría del Estado en la industria eléctrica. Tenemos que seguir fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad para que pueda seguir garantizando el derecho de las y los mexicanos de acceder a la electricidad con tarifas justas.

No queremos vernos en la misma situación que países como España, en donde desaparecieron a la empresa estatal y eso permitió que los privados impusieran tarifas impagables, inalcanzables.

No olvidemos que el separar en varias empresas a la Comisión Federal de Electricidad fue una estrategia para debilitar a la empresa pública y entregarla a los particulares. Afortunadamente, el gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y quienes lo respaldamos en este Congreso de la Unión, hemos impulsado las medidas necesarias para que la Comisión Federal de Electricidad siga siendo una empresa estratégica y siga estando en manos de las y los mexicanos.

La eficiencia y la productividad no están peleados, no riñen con el sector público, esa es una falsa idea de quienes añoran la vuelta a un régimen de saqueo del patrimonio de la nación que quisieran imponer. Sin embargo, nuestro gobierno, con el respaldo del pueblo, con determinación, con inteligencia y con mucho esfuerzo, está recuperando la soberanía energética.

Debemos nosotros dar continuidad a esta cuarta transformación trabajando a favor de la gente, a favor de las familias mexicanas. Hoy por hoy, este es nuestro compromiso como representantes populares, y estaremos nosotros mucho muy al pendiente de que no se vean afectados en sus, en sus bolsillos, en sus gastos, como es un tema muy sensible, como es los cobros de las tarifas eléctricas en los hogares mexicanos. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada María del Rocío Corona Nakamura. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío:** Otra vez estamos discutiendo una reserva al vapor, sin discutirla a fondo, un ejemplo más es el incremento de la deuda pública que propone este gobierno, así como contratar obligaciones constitutivas de deuda pública adicionales a lo autorizado.

De acuerdo al Centro de Investigación de Política Pública, la austeridad republicana es una conducta que todos los Poderes y órganos autónomos acatan para combatir la desigualdad social, la corrupción, el despilfarro de bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

Sin embargo, les pregunto con base a esta definición, ¿podríamos decir que este gobierno es austero?, lamentablemente no, este gobierno aplica una supuesta austeridad, y digo supuesta porque la aplica de manera sesgada, recortó recursos a todo lo que no le importa, como recortes a la salud.

Todos sabemos lo que está pasando con los niños con cáncer, desaparecieron el Seguro Popular, recortes para salvaguardar la integridad y la vida de las mujeres violentadas, recortes a la ciencia y tecnología, recortes para la eliminación de escuelas de tiempo completo, recortes en fondos para la seguridad de los municipios. Sobre todo, a todos los programas en beneficio de los mexicanos residentes en el exterior.

¿Todo ello para qué?, para sostener las malas ocurrencias del inquilino de Palacio Nacional. Ahora bien, con la supuesta austeridad ya se combatió la desigualdad social, con la supuesta austeridad ya combatió la corrupción. En Segalmex, la estafa maestra, la 4T, ahí encontramos la respuesta.

Ya se combatió el despilfarro para respuesta del Tren Maya, del Aeropuerto Felipe Ángeles, la refinera de Dos Bocas, el despilfarro de los fondos de los fideicomisos que han desaparecido, ahí sí aplica. ¿Dónde quedó la bolita?, en este caso, ¿dónde quedó el dinero?

Un gobierno eficaz y responsable no necesita endeudar al país con esas cantidades exorbitantes como las que propone, 1 billón 990 mil millones de pesos. Un gobierno eficaz y responsable no requiere contratar obligaciones constitutivas de deuda pública, adicionales a lo autorizado.

Un gobierno eficaz y responsable propone, en primer lugar, cubrir las necesidades primordiales de los mexicanos dentro y fuera del territorio. Un gobierno eficaz y responsable no roba para tirar el dinero en campañas electorales y caprichos que no benefician a los mexicanos.

Un gobierno eficaz y responsable nunca hubiera quitado el Tres por Uno ni todos los programas que benefician a los mexicanos residentes en el exterior. Por todo esto, la Ley de Ingresos debe de garantizar recursos para hacer efectivos estos derechos y una política pública para los mexicanos residentes en el exterior. Y, por último, un gobierno eficaz y responsable no es el gobierno de Morena. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, la diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Flor Tania Cruz Santos:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Flor Tania Cruz Santos:** Compañeras y compañeros legisladores, el sector eléctrico guarda una importancia histórica para México e inevitablemente se debe hacer referencia a la empresa eléctrica más importante de nuestro país, la Comisión Federal de Electricidad.

La CFE, que fue saqueada y desmantelada por las reformas neoliberales formuladas y aprobadas por los gobiernos pasados para beneficiar empresas privadas y extranjeras. Empresas con intereses perversos que solo buscaban su propio beneficio en perjuicio del pueblo de México.

Empresas que están en contra de la intervención del Estado en materia energética, la mal llamada reforma energética, aprobada en 2013 por aquellos que se cambiaron el nombre de Pacto por México y ahora se hacen llamar el Frente Amplio por México, fragmentaron severamente a la CFE, dejándola en total desventaja frente a los intereses de unos cuantos, fragmentación que puso en grave peligro la seguridad y la soberanía energética del país, debido a los grandes y millonarios negocios de los altos funcionarios, de los gobiernos neoliberales del PRIAN.

La CFE fue obligada a dividirse en empresas subsidiarias y filiales para que perdiera fuerza y diera paso a las empresas privadas extranjeras, para hacer negocios con la electricidad a costa de las y los mexicanos.

Esta fragmentación también la incluyeron los prianistas en la Ley de la Industria Eléctrica, ordenando a la CFE su separación contable, operativa, funcional y legal, de acuerdo con las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como a las líneas de negocio a las que se fueran a dedicar.

La justificación fue que con esta separación la CFE mejoraría su eficiencia operativa y administrativa de sus empresas subsidiarias y filiales, obteniendo una mayor disponibilidad, confiabilidad y conseguir una reducción de costos no operativos. Como de costumbre, esto fue totalmente falso.

No obstante, la CFE cumplió con la obligación establecida en la Ley de la Industria Eléctrica, realizando la separación legal y reasignando los activos a la empresa productiva, subsidiarias de la empresa productiva del Estado.

Esta reserva tiene como propósito que las operaciones de transferencia de bienes, derechos y obligaciones que realice la CFE para reorganizar a sus subsidiarias y filiales, no constituyan una enajenación para efectos fiscales.

Lo anterior, por tratarse de una redistribución interna, de carácter administrativo que forma parte del proceso de creación y organización de dichas empresas, cumpliendo lo establecido en nuestra Constitución y la Ley de la Industria Eléctrica.

Compañeras y compañeros, la soberanía energética no es de ninguna manera un retroceso para el sector eléctrico, como lo quieren hacer ver los opositores al pueblo de México, significa que el país no esté subordinado a quienes solo buscan maximizar sus propios beneficios en detrimento de la nación.

La política energética de la cuarta transformación, de la mano de la Comisión Federal de Electricidad, está consolidando las bases para preservar la seguridad, la autosuficiencia y el abastecimiento continuo de la electricidad para la población, a fin de garantizar, efectivamente, el derecho humano a una vida digna.

En estos cinco años hemos dado resultados, al no incrementar las tarifas eléctricas más allá de la inflación, para el beneficio de las familias mexicanas.

Reiteramos nuestro compromiso con este proyecto de nación. No permitiremos que las empresas privadas extranjeras hagan jugosos negocios a costa del derecho a las personas para acceder a la electricidad. No permitiremos que impongan su voluntad y tarifas, como ha sucedido en países europeos que viven una crisis energética, como España, y que regresemos a utilizar vela para alumbrarnos.

En la cuarta transformación el mercado no sustituye al Estado. En la cuarta transformación del país, primero los pobres.

Y aprovechando que me quedó tiempo, quiero recordarle a la oposición que hoy se cumplen 550 días en que votaron en contra del pueblo de México, votando en contra de la reforma eléctrica. Son unos traidores a la patria y el pueblo de México los va a juzgar, los juzgará en las urnas en este 2024, porque ganará la doctora Claudia Sheinbaum.

Y además les quiero decir que México también se escribe con eme, con eme de mochtitl, porque así le llaman a la señora equis por la polémica casa roja que tiene en la Ciudad de México de más de 14 mil 900 millones de pesos, producto de esas gelatinas ilegales y corruptas que vendió cuando era alcaldesa. Y, además, con ge de Gálvez se escribe también con ge de gato. Y ahí les hablan a los del Frente Amplio...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Flora Tania Cruz Santos:** ...en lugar de gritar, mejor pónganse a maullar. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Flora Tania Cruz Santos. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para emitir su posicionamiento en contra, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido... Diputado Héctor Peña Ramírez, ¿con qué objeto?

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Su servidor, Éctor Jaime Ramírez Barba, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí, dígame, Éctor Jaime.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Para una rectificación de hechos, presidenta. Porque...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Lo anotamos al final de la lista de oradores, diputado.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Sí.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Si es una rectificación, va al final de la lista. Gracias, diputado, qué amable.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik:** Gracias, presidenta, con su venia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik:** Compañeras y compañeros legisladores, Alexander Pope señalaba que el que dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido, porque estará obligado a inventar 20 más para sostener la certeza de la primera. Con esta frase queda claro el por qué escuchamos tantas y tantas mentiras de las y los diputados de la mayoría oficialista.

La Ley de Ingresos que estamos discutiendo está hecha para que el presidente, el gobierno federal y Morena sigan saqueando al país. Hoy, por fin, Morena y sus aliados se quitaron la máscara, un endeudamiento histórico por 1.9 billones de pesos. Para 2024 la deuda que tendrá que pagar cada mexicano, 126 mil pesos.

Compañeras y compañeros del oficialismo, quiero felicitarlos; sin duda van a ser historia, con su voto a favor hoy están aprobando el equivalente, no a uno, sino a dos Fobaproa, felicidades, ya pasaron a la historia.

Proyectan precio del barril del petróleo subestimado, 56 dólares, hoy casi en 83 y con conflictos bélicos puede llegar hasta 100 dólares por barril. Esta subestimación sería equivalente a 270 mil millones de pesos, 270 mil millones de pesos de los que podrán disponer de manera discrecional, como es su costumbre, en total opacidad.

Podría reducirse el endeudamiento, pero no. Este gobierno electorero no piensa en el futuro del país, en el futuro de las y los mexicanos, solo piensa en las próximas elecciones. Así lo han hecho todo el sexenio, pura campaña y nada de gobernar, por eso el país está como está.

Por si no fuera suficiente, aumentan el impuesto del rendimiento al ahorro. A ti mexicana, mexicano, esto te va a afectar directamente. Supongamos que tienes 5 mil pesos, hoy te cobran 32 centavos al mes, es lo que te retiene.

En un rato más que las y los diputados de Morena y sus aliados aprueben la Ley de Ingresos, te van a retener 3 pesos, un aumento de más de mil por ciento. Recuérdalo bien, la 4T endeuda y te empobrece. No se te olvide.

Espero que lo que estamos discutiendo hoy debiera tener un cambio de nombre, porque esto no es una Ley de Ingresos, es una ley de endeudamiento para cubrir los sobrecostos de los proyectos fallidos de la cuarta deformación.

Presumen con bombo y platillo sus obras insignias, esas que sirven muy bien para la foto, para mandar recursos a barriles sin fondo y para saquear el erario público, porque con cifras reales, y aunque les duela, la inversión física presupuestaria de su gobierno está por debajo de la inversión de los últimos dos sexenios, y eso se nota. No hay seguridad. No hay infraestructura. No hay educación. No hay salud. Cada vez estamos peor.

Compañeras y compañeros del oficialismo, pueden seguir mintiendo, pero la realidad los supera todos los días, el pueblo de México lo sabe, lo siente y lo vive. Este gobierno ya hizo historia, pero como el peor que hemos tenido. Y por eso la esperanza ya cambio de manos, unas que son para trabajar con México, no para que se las anden besando.

Y sí, sin duda, la cuarta transformación se escribe con c, con c de caprichos, con c de catástrofe, con c de compra de votos, con c de cinismo y, por supuesto, el sello obradorista, con c de corrupción. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Consulte la secretaria a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados

que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutida.**

Consulte ahora la secretaria, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra:** En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.**

Honorable asamblea, esta presidencia informa que, con relación a la reserva registrada con el número 778, en la que se propone modificar el artículo 1o., y la adición de un vigésimo sexto transitorio al proyecto de decreto, el diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena, solicitó el retiro de la reserva al artículo 1o.

Tiene la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar propuesta de modificación a los artículos 1o. y 22, hasta por cinco minutos.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** Con la venia de la asamblea. La reserva que presento en este momento tiene que ver con las finanzas sanas de Pemex, y quiero explicar las gráficas que tiene, las compañeras, pero un poco sí hablar en el fondo de qué trata esta reserva y quiero iniciar haciendo una reflexión.

Yo fui diputada en el año 2012, cuando se hizo la reforma energética de Peña; cuando, desde aquí, se quería justificar la desaparición de Pemex, que en la realidad ése sí era un atraco y era una manera de destruir toda capacidad de desarrollo técnico energético en este país.

Básicamente la reforma de 2012, pero toda la época moderna del gobierno de Calderón y de Peña, el priato, que estaba centrado en la petrocracia, que era completamente



extractivista y que no invirtió en capacidades productivas, tenía una apuesta y una sola: destruir a Pemex y a CFE. Y, entonces, el argumento que tenían, y que vimos en esta misma Cámara de Diputados, era que Pemex estaba destruido, que Pemex no tenía capacidad y que habría que abrirle las puertas a la iniciativa privada porque era la única salvación de Pemex.

La historia y el tiempo... y es por eso que para mí esta reforma es casi como que el tiempo nos ha dado la razón en el movimiento. No solamente hoy Andrés Manuel López Obrador, que inició esta lucha en el tema de la reforma energética, tenía la razón, sino que los números nos la han dado.

En qué consiste esta reforma. Hagamos un poco de memoria. Desde 1985 de cada cinco a seis años se reformaba o se modificaba el régimen de ingresos de Pemex. Pero entre el 2006 y el 2018 Calderón y Pemex... perdón... Calderón y Peña saquearon completamente a la paraestatal. Y ustedes lo pueden ver en las gráficas. Era tanta la petrolización de este país, que los ingresos propios llegaron a representar... que los ingresos de Pemex, perdón, llegaron a representar el 40 por ciento de los ingresos nacionales de este país.

Es decir, se le cobraba a Pemex por adelantado el 40 por ciento de sus ingresos a un costo del petróleo, que era completamente desconocido, y que por cierto aquí acaban de decir que luego andamos especulando, y que Fox lo utilizaba como si fuese su caja chica.

Y lo que hicieron con la infame reforma energética del 2014 fue dar la última estocada a Pemex. En el movimiento hicimos una apuesta por la capacidad energética de este país. Con la reforma de 2014 se creó el Fondo Mexicano del Petróleo, que no era más que una forma... así como los fideicomisos de la Corte, de crear derechos y derechos y cuotas contractualistas para saquear a Pemex de muchas maneras.

En qué consiste esta reforma. En bajar este derecho único... perdón, este derecho de utilidad compartida del 54 al 30 por ciento. Qué significa esto. Significa quitarle una carga a Pemex y que pueda no solamente reinvertir en la paraestatal, sino crecer completamente la capacidad energética de este país.

Porque ustedes han escuchado discursos vacíos que dicen: la refinería que no refina, que el aeropuerto que no saca vuelos. Ha sido toda... todo ese el discurso que vienen aquí porque, además, no tienen imaginación para decir otra cosa.

Nosotros estamos presentando una reserva no solamente con números, sino que permitiría que se fortalezca Pemex en su posición financiera, que exista un mejor perfil de la deuda de la paraestatal, que se establezca la caída de la producción observada en años previos, que se mejoren las perspectivas de producción futura y que exista una mayor producción y mayores ingresos a la actividad petrolera.

Finalmente, la reducción del DUC no es un costo, será una inversión que genere rendimientos positivos a Pemex, a la soberanía energética del país y al pueblo de México.

Y decirles, lo que iniciaron con el Pacto por México, que es el amasiato del PRIAN, que quiso destruir a Pemex, hoy les estamos diciendo: ahí están las gráficas. Era posible rescatar a Pemex, lo estamos haciendo, lo estamos haciendo por los mexicanos y ustedes se equivocaron.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** El tiempo nos dio la razón y ustedes querían robarse de esta manera la paraestatal. Por más, por más que digan que no y hagan con su dedito así, eso es cierto...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...ahí están los ingresos y Pemex, Pemex está creciendo en esta cuarta transformación, en este movimiento.

Y termino, termino, diputada, solamente expresando mi solidaridad a la diputada Claudia, de Tamaulipas. La amenazaron, un diputado del PAN la amenazó y esta Presidencia no hizo nada. Ella va a presentar...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputada.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...los recursos necesarios, pero eso es el PRIAN. Son unos agresivos, son unos violentadores. Y para quien está tocándome por ahí el abanico, hay que ser feminista de a de veras y defender a las mujeres...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, amablemente, hay que concluir.

**La diputada Lilia Aguilar Gil:** ...dondequiera que estén en la Cámara. Muchas gracias y que viva este movimiento de la cuarta transformación.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Lilia Aguilar Gil. Consulte la secretaria, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se admite a discusión.**

Vamos a pasar al apartado de hablar en pro y en contra. Y para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Rosalba Valencia Cruz, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Rosalba Valencia Cruz:** Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México. Muy buenas noches, compañeras y compañeros legisladores. Hoy estamos discutiendo una ley en materia de recaudación fiscal, la cual contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar recursos financieros, que no solo permitan cubrir gastos de la federación, sino que permitan que el crecimiento económico se siga dando en nuestro país, todo esto con el fin de continuar con el desarrollo que ha planteado nuestro presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Cabe destacar que el dictamen hoy a discusión cumple a cabalidad los conceptos de recaudación, los cuales son pilares para cubrir el gasto público a fin de seguir generando mejores condiciones de desarrollo, pero parece que a ustedes no les importa en lo absoluto aprobar reformas que beneficien a nuestro país y se me hace una verdadera falta de respeto que ustedes ocupan esos curules porque son unos falsos, porque les duele que en verdad un presidente con conciencia social presente proyectos pensando en las y los mexicanos, quitándole beneficios a ciertos sectores que siempre han estado en la opulencia.

Es increíble que, conociendo las necesidades y carencias que sus gobiernos heredaron –que, por cierto, fueron un fiasco–, ustedes se cierran a discursos y decisiones retrógradas que sigan afectando a la población.

Tenemos en nuestras manos la oportunidad de seguir cambiando para bien el rumbo de nuestro país; pero claro, a ustedes no les importa, solamente quieren legislar para beneficiarse sus bolsillos.

Dejen de dañar, dejan de engañar, señoras y señores de la oposición. Eviten el retroceso de nuestra patria, ustedes se llenan la boca de que estas reformas afectarán a los más pobres, primero pónganse a analizar de verdad la propuesta, pónganse a trabajar un poco y dejen de estar haciendo el ridículo como cierta señora equis, que nada más no le cuajan las ideas.

Es una vergüenza que vengan a darse sus baños de pureza y se respalden con el nombre de su señora equis, argumentando que con las decisiones que tomaría esta señora estaría mejor México.

No sean mentirosos, tuvieron tantos años para reparar el daño, pero no lo hicieron y esta administración ha logrado una transformación verdadera gracias a que este país tiene un lujo de presidente y para que más les duela, este país tendrá en el futuro una mujer que realmente conoce las necesidades de nuestra patria. Es sensible, empática, inteligente y sobre todo con enorme amor a su tierra y no será la propuesta que ustedes dicen, será la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Grábense bien ese nombre, señoras y señores de la oposición.

Ya para concluir, en México y en Veracruz gritamos con mucha energía, es tiempo de mujeres, arriba las mujeres, viva la cuarta transformación, viva México. Retiro mi propuesta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Es en pro, no tiene que retirar nada, diputada. No la retira, diputada. Gracias, diputada Rosalba Valencia Cruz.

Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández:** Saludo con gusto a esta asamblea y también saludo a las personas que siguen la transmisión por el Canal del Congreso.

Qué incongruentes son ustedes, de verdad. No logran refinar ni siquiera un barril de petróleo y tienen las agallas de subir y asegurar que van o que están fortaleciendo a Pemex, omitiendo decir que con eso están perjudicando los ingresos de los estados y los municipios, eso es no tener vergüenza.

Estamos en la discusión de la Ley de Ingresos 2024 –año en el que se proyecta que la nación perciba un promedio de 9 billones de pesos, 9 billones de pesos–; los ingresos, como todos sabemos, sí, efectivamente son producto de la venta del petróleo, de los impuestos que los mexicanos pagamos a la Federación y de la señora, de la señora deuda que ustedes acaban de aprobar, que nos están echando encima, en este sexenio los mexicanos terminaremos más endeudados que nunca.

Los señores y las señoras de la mal llamada cuarta transformación lo único que están transformando son sus bolsillos, porque se están enriqueciendo a manos llenas; dicen que ahora endeudarán al país con cerca de 2 billones de pesos para continuar con las interminables obras del Tren Maya y la refinería Dos Bocas.

Son el gobierno más corrupto de la historia de México, le rehúyen a la transparencia e indebidamente usan los recursos públicos para la campaña electoral de 2024.

Ustedes mienten, roban y traicionan a plena luz del día y en sus tiempos libres, porque tienen tiempos libres; si no trabajan en sus tiempos libres, tratan de pasar por encima de la Constitución, porque no se los hemos permitido destruyen instituciones, viajan en aviones privados, dividen al país y hasta se hacen de jirafas.

Ven la paja del ojo ajeno, pero son incapaces de observar, de ver la viga en el ojo propio. Señores y señores, señores y señoras de Morena porque mejor no se ponen a trabajar, saquen una libretita y un bolígrafo que les voy a enunciar sus pendientes:

En México tenemos 180 mil muertes violentas, 83 asesinatos diarios, 46 mil desaparecidos, 11 feminicidios al día, hay periodistas ejecutados, los sueldos no son bajos, en mi país los sueldos son bajísimos, la inflación como nunca al 8 por ciento, la gasolina rondando los 25 pesos el litro, el gas butano por los cielos.

El consumo de drogas en todo el país, nuestros jóvenes se están intoxicando y ustedes aquí, alabando al presidente.

Sigue, continúa el desabasto de medicamentos. No hay hospitales dignos, no hay tratamientos, no hay medicina, no hay citas para nuestros enfermos. No hay escuelas nuevas, pero sí hay universidades fantasmas. Los libros de texto, una vergüenza, mal hechos.

Falta apoyo para el campo, para los deportistas, para los emprendedores, para los comerciantes, para los empresarios, para las madres solteras y para nuestros policías. Y si esto no les es suficiente, ustedes no combaten el narcotráfico, no tienen una estrategia de seguridad. No castigan la corrupción, ni siquiera la investigan. No han disminuido la pobreza, como lo afirman. Y la desigualdad, tampoco. No tenemos una política migratoria.

Y, bueno, si hablamos de política internacional, la 4T es una verdadera vergüenza. Andrés Manuel López Obrador no condenó el atentado terrorista de Hamás, porque en el fondo simpatiza con ellos, deben de tener muchas cosas en común. Andrés Manuel López Obrador simpatiza con las dictaduras de Nicaragua, de Cuba y Venezuela.

Prometieron escuchar al pueblo de México y, por el contrario, lo que este gobierno ha hecho es ignorar las necesidades de los mexicanos y reprimir a los manifestantes, como ayer lo hicieron y como lo siguen haciendo con los trabajadores del Poder Judicial.

Dijeron que no habría impunidad, fueros o privilegios y ¿qué ha pasado? Ustedes son los primeros en pisotear la Constitución. Este país ya se les fue de las manos. Son un gobierno mentiroso, el más corrupto, el más opaco, el más insensible, el más insensible que hayamos tenido en nuestro país. Por eso ya se van, y México se escribe con equis de Xóchitl.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Itzel Josefina Balderas Hernández. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos:** Con el permiso de la Presidencia. Han sido constantes los ataques de la oposición en contra de las empresas productivas del Estado, pues pareciera que lo único que buscan es que desaparezcan. Sin embargo, la actual administración ha demostrado su interés por recobrar su fortaleza y lograr posicionarlas en el justo lugar que merecen, motores fundamentales del desarrollo de la nación.

Al respecto, si bien la propuesta del Ejecutivo plantea ya una serie de mecanismos para lograr dicho objetivo, lo cierto es que se requiere todo el impulso necesario para materializar dicho propósito, por lo que resulta pertinente la presente propuesta de reserva, con la cual se busca ayudar a Petróleos Mexicanos a través de un cambio estructural en la carga fiscal de la empresa y liberar recursos de manera temporal; por lo que se asegura, se continúa robusteciendo la posición financiera en el mediano y largo plazo, tanto de ésta como del gobierno federal.

Esta reserva se construyó para hacerle frente a los problemas que tiene la entidad, generados por las altas tasas correspondientes al derecho de utilidad compartida que se le impusieron. Por ello, es necesario concretar la disminución mayor, con el objetivo de contribuir a las ya constantes disminuciones que se han visto a lo largo de estos cinco años.

Solo a través de una tasa del 30 por ciento como la que se aplica a cualquier empresa del país, es que se puede asegurar que los esfuerzos de recobrar la salud de las empresas productivas se alcancen.

Con la aprobación de la presente reserva se fortalecerán las finanzas de Pemex, garantizando que tenga los flujos económicos necesarios para la venta de barriles de petróleo y mantener su recuperación.

Debemos contextualizar que, aún después de las reducciones que ya se han hecho por parte de la presente administración, en julio de 2023 Petróleos Mexicanos pagó al Estado un total de 53 mil 353 millones de pesos, tan solo por dicha tasa el segundo monto más alto pagado desde el 2015.

Respecto a las dudas sobre si es conveniente mantener la propiedad de Pemex y seguir insistiendo y mejorar sus condiciones de operación, es preciso señalar que no se puede ignorar la relevancia que sigue teniendo la empresa para las finanzas públicas, pues ésta contribuye al financiamiento de gran parte en el Presupuesto de Egresos, con la reducción de la tasa de derecho de utilidad compartida.

En sintonía con el esfuerzo que se ha venido haciendo en los últimos cinco años, Pemex tendrá mayor margen para innovar, para aumentar su capacidad productiva y para seguir siendo la empresa más importante de México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Para hablar en contra, tiene el uso de la palabra el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, hasta por cinco minutos, del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado José Francisco Yunes Zorrilla:** Con su permiso, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado Yunes.

**El diputado José Francisco Yunes Zorrilla:** Compañeras diputadas, compañeros diputados, este es un tema que obliga a la reflexión, porque tiene en su aprobación repercusiones en los ingresos a distribuir en el próximo ejercicio fiscal.

La primera gran reflexión, la que tiene que ver sobre los ingresos petroleros y su caída a partir de la década del 2010, es por una simple razón que abarca el sentido común, y es que cayeron los precios del barril internacional de la mezcla.

La máxima de que el petróleo es para los mexicanos, solo puede hacerse realidad en el diseño constitucional del Fondo Mexicano del Petróleo, ese que financia desarrollo a través de infraestructura, a través de apoyo a la ciencia, a través de apoyo a la tecnología, que con esta medida hoy se le va a cancelar recursos, se le cancelarán recursos al desarrollo.

Petróleos Mexicanos, empresa insigne del país, explicación puntual de buena parte del motor económico de este país, no podría explicarse sin el trabajo, el tesón, el esfuerzo de los mexicanos que trabajan a su servicio. Que estas palabras reconozcan el esfuerzo de los obreros al servicio de Petróleos Mexicanos.

Pero también, hay que decirlo con todas sus letras y con toda claridad, Petróleos Mexicanos está requiriendo de más el apoyo de la hacienda pública, porque está mal manejado, porque está una administración ineficaz, porque hay incompetencia en la toma de decisiones.

Petróleos Mexicanos hace apenas cinco años crecía, se modernizaba y contribuía a la hacienda pública. Hoy este paquete económico le significa la posibilidad de bajar el derecho de utilidad compartida, que hace apenas unos cuantos años era del 54 por ciento, y que lo vamos a dejar al 30 por ciento. Eso le cuesta recurso a la Hacienda Pública, eso baja el erario público.

¿Cómo explicar con racionalidad la contratación de una deuda de casi 2 billones de pesos y la disminución de los ingresos a los que estamos previstos? Renunciamos a los ingresos petroleros porque tenemos la capacidad de endeudar al país, eso es lo que se está haciendo hoy aquí.

Bajan los ingresos petroleros, se le genera condiciones a Petróleos Mexicanos, bienvenido sea, ¿pero es a costa de quién, compañeras y compañeros diputados?, de estados y municipios, porque cae la recaudación federal participable.

Por un lado, le damos recursos a Petróleos Mexicanos, porque es incapaz de ser eficiente desde su administración, pero se los quitamos a los 32 estados, y se los quitamos a los 2 mil 469 municipios, que si se le suma la reducción en términos reales que ya plantea este paquete, le significarán condiciones difíciles para poder responder desde lo local; desde lo local, donde se sufre la inseguridad; desde lo local, donde se padece la pobreza; desde lo local, donde están las demandas sociales más sentidas, la posibilidad de poder dar cara y dar resultados.

Hoy le van a quitar a los estados y municipios cerca de 10 mil millones de pesos, para mandarlos a Petróleos Mexicanos, que tiene patrimonio y que tiene activos para poder por sí mismo salir adelante, solo le falta una buena administración, competente, sentida y a la altura de las circunstancias. Por eso votaremos en contra de esta reserva.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias diputado José Francisco Yunes Zorrilla. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra la diputada Raquel Bonilla Herrera, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Con su venia, presidenta. Compañeros, compañeras, diputados. El derecho por la utilidad compartida es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril que vende, y por ello es fundamental que, como legisladores, en el dictamen de la Ley de Ingresos se reduzca a esta tasa, a fin de que la empresa cuente con recursos necesarios.

Y empezaré por decirles que uno de los múltiples vicios, sus vicios neoliberales, era precisamente recortarle el presupuesto a Pemex, lo fragmentaron, porque querían desaparecerla, y le impusieron cargas fiscales para sangrarla y saquearla. Son unos hipócritas, aunque se hagan los despidados y no quieran escuchar. Son unos traidores al pueblo de México.

No solo saquearon Pemex, todas sus votaciones han sido en contra, no solo de los programas sociales, son en contra de la rectoría del Estado, en contra del sector energético, en contra de la democracia protagónica y participativa. Están en contra de democratizar a quienes imparten justicia en nuestro país. ¿Así quieren que el pueblo les dé una oportunidad? ¿Así quieren regresar? Nunca más. Se los digo yo, y se los remarcan todos los días millones de mexicanos, no volverán nunca más.

Vienen aquí a decir que las obras prioritarias de la cuarta transformación están mal planeadas. No tienen madre, no tienen padre, no tienen absolutamente nadie que les diga que para construir una barda y un monolito de suavicrema, pues no se requiere mucha planeación. Seguramente la residente de las obras, fue la ingeniera equis, experta en planeación neoliberal.

Orgullosamente tenemos refinería, Olmecas es la tercera más grande del mundo en Latinoamérica, construida por la transformación y liderada por una mujer. Sí. Una verdadera ingeniera, nuestra paisana veracruzana, Rocío Nahle García, pero tenemos también mucho presidente, y su postulado principal es y ha sido rescatar y fortalecer a Pemex. Cabe recordar que dicha tasa en 2019 era del 66 por ciento, se ha estado reduciendo y con esta reserva dicha tasa quedará con el 30 por ciento.

Y les tengo una mala noticia que seguramente les causará mucho dolor y mucho ardor, pero no se preocupen, compañeros, hay farmacias 24 horas para que vayan de una vez por sus ungüentos; esto: Pemex tendrá un flujo y fortalecerá así sus finanzas, los ingresos petroleros no sufrirán ninguna modificación.

La reducción del DUC es una inversión, inversiones que ustedes solo conocieron para sus bolsillos, es una inversión que generará rendimientos positivos a la empresa, al gobierno federal y a las entidades federativas. Si le va bien a Pemex, nos va bien a todos los mexicanos.

Por cierto, aquellos que subieron a decir que el país se queda sin presidente después de las seis de la mañana, ¿no tienen vergüenza? No. Es afirmación. No tienen vergüenza, ya quisieran ustedes trabajar la mitad por sesiones de Zoom de lo que trabaja nuestro presidente. Además, con solo la Mañanera el presidente les va marcando la agenda y no hacen otra cosa más que hablar de lo que él les dice. Lleva cinco años volviéndolos locos, desde las seis de cada mañana. Y lo seguirá haciendo.

Nuestra próxima presidenta, una mujer de izquierda. Y les voy a corregir sus datos, la esperanza se queda acá. La esperanza se queda del lado del pueblo. La esperanza se queda del lado izquierdo, con compromiso y amor por nuestro pueblo. Así, compañeras y compañeros, que yo les voy recomendando que se tomen un tecito, porque todavía va para largo su sufrimiento, aún les falta la derrota más dolorosa, sí, su derrota de 2024.

Es un honor estar con Obrador. Es un honor continuar con esta cuarta transformación, porque continuidad se escribe con ce, con ce de Claudia Sheinbaum. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Raquel Bonilla Herrera. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Con su venia, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputado.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento. Nada más para la...

Por favor, el área técnica, favor de reconectar el cronómetro de la tribuna, toda vez que está sin funcionar de nueva cuenta.

Diputado, puede guiarse por el reloj de enfrente, si sería tan amable, en lo que... Usted tiene el reloj enfrente, señor diputado. Adelante.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Hay indicadores claros de la irresponsabilidad de la transformación de cuarta, visibles para todas y todos los mexicanos. Recibieron una red de programas y acciones sociales diseñadas para la protección de los derechos humanos, que permitían el desarrollo personal de las y los mexicanos sin descuidar la salud y el bienestar. Así, existían las estancias infantiles para madres trabajadoras, teníamos el Seguro Popular, que garantizaba la atención médica a personas sin seguridad social. Había programas para atención de sectores y regiones específicas y de alto impacto, como los migrantes, con el Programa 3 x 1, o comunidades históricas del país, con Pueblos Mágicos.

Hoy todo esto ha sido destruido. Derrocharon los recursos que hacían que esa red funcionara, y los sustituyeron por programas electoreros, ocurrencias, obras faraónicas y caprichos presidenciales. Sustituyeron políticas públicas por una extensa red de recursos opacos y funcionarios corruptos, que se han encargado de llenar los bolsillos de los consentidos de este gobierno, y a sus corcholatas las han llenado de recursos públicos, para que intenten ganar las elecciones en el 24, pero ni así les alcanzará.

Presentan una Ley de Ingresos de la Federación que pide 1 billón 990 mil millones de pesos de techo financiero para deuda, que además no es compensada con infraestructura. Es decir, deuda que sólo sirve para financiar los gastos onerosos del gobierno. Se están gastando lo que no tienen, hipotecando el futuro del país. Les reitero lo que ayer les dije: no tienen llenadera.

Diputadas y diputados del bloque oficialista, han subido aquí en reiteradas ocasiones a negar que han contratado más deuda. Sin embargo, los datos del costo financiero de la misma les plantan cara, ya que en 2018 por este concepto se pagaban 500 mil millones de pesos, y en 24 será un billón 263 mil millones de pesos. Para los que no entienden estos datos, sería recomendable una buena dosis de ácido fólico para que entiendan lo que no entienden.

Adicionalmente, subestiman el precio del petróleo. La finalidad es tener al menos 351 millones de pesos de asignación directa y discrecional, a merced de los caprichos que vayan surgiendo.

Sabemos que votarán este paquete económico como se los mandaron de Palacio Nacional, como lo hicieron los cinco años anteriores. Pero, además, siendo ustedes totalmente conscientes del daño que le están haciendo al país.

Desde ahora les decimos que en el presupuesto buscaremos que parte de los excedentes de ingresos petroleros se utilicen para las y los mexicanos. De los 351 mil millones estimados, buscaremos que se constituya un fondo de 70 mil millones de pesos para atención de temas prioritarios, que a continuación enumero.

Primero. Que se garanticen los recursos para que la pensión universal de adultos mayores sea a partir de los 60 años.

Segundo. Que se destinen recursos para que vuelvan a funcionar las estancias infantiles.

Tercero. Un programa de fortalecimiento al campo mexicano que nos permita avanzar hacia la soberanía alimentaria desde el impulso a la producción y a la mejora tecnológica, siempre conservando el medio ambiente.

Cuarto. Un programa para el fortalecimiento, capacitación y equipamiento de cuerpos policiacos estatales y municipales.

Quinto. Un programa que nos permita reformular el Programa 3 x 1 para nuestros hermanos migrantes.

Sexto. Se requiere urgentemente regresar a un modelo como el del Seguro Popular, que permita atención médica y medicamentos para todas y todos.

Finalmente, es necesario que la inversión productiva del Estado se diversifique. No puede seguir concentrada...

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Un momento, un momento, diputado Miguel Ángel Torres. Perdón, ¿con qué objeto, diputado Éctor Jaime?

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): A ver si fuera tan gentil la Presidencia de preguntarle al orador si me podría aceptar una pregunta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputado orador, ¿le acepta una pregunta al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba?

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Sí, por supuesto, adelante.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí. Adelante, diputado Ramírez Barba.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** (desde la curul): Muchas gracias, don Miguel. Me llama mucho la atención ese optimismo que usted tiene que, pensando que dándoles ácido fólico podrán mejorar su actividad cerebral, cuando está bien demostrado que si no lo recibieron a tiempo el daño cerebral es casi irremediable.

¿Me podría decir usted en qué sustenta ese entusiasmo de poderles prescribir algo que claramente creo que no va a servir? Yo lo felicito a usted por ese gran entusiasmo y los

datos que está dando. Ojalá que los puedan comprender, si pudiera bajar un poquito el nivel, a ver si alcanzan a absorber. Es cuanto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Éctor Jaime. Diputado Miguel Ángel Torres Rosales.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Gracias. Quiero darle respuesta al doctor Éctor Jaime, agradeciéndole la ilustración que hace hacia mi persona. Yo no soy experto en materia de salud, usted sí lo es, doctor, y qué bueno que me aclara que a estas alturas, aunque tomen ácido fólico, ya no les va a servir de nada.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias. Concluyó su respuesta, ¿es correcto, diputado?

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Es correcto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Sí. Continúe, diputado, gracias.

**El diputado Miguel Ángel Torres Rosales:** Finalmente es necesario que la inversión productiva del Estado se diversifique, por ello planteamos que se asigne un programa para infraestructura estatal y municipal que permita generar desarrollo en las regiones del país que ha olvidado este gobierno.

Subimos a proponer; sin embargo, no les dan permiso de utilizar su capacidad de discernimiento. Revisen el daño que le están haciendo a México. Tienen de aquí al 15 de noviembre para decidirse.

A lo largo de estas sesiones, he visto subir a esta tribuna a diputadas y diputados del bloque oficialista haciendo un papel indigno, sin argumentos, que –lamento decirles– que si no se arrastran más es porque les estorba el piso.

Por último, el día de ayer, una diputada subió esta tribuna a resaltar que su tren es la octava maravilla y que permitirá conectar en horas al Istmo de Tehuantepec con el Canal de Panamá. Espero que ya hayan visto los permisos internacionales y sepan dónde están las fronteras de los países que implican este recorrido. Seguramente su dicho tiene sustento, entre otras cosas, en el sobrecosto que hemos pagado las y los mexicanos por esa obra.

Quiero decirle a la diputada que se quedó corta con su afirmación, porque con el dinero que se han malgastado segu-

ramente les alcanzaría para que su tren llegue hasta la Patagonia. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Miguel Ángel Torres Rosales. Para hablar en pro tiene el uso de la palabra la diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada Gabriela Martínez Espinoza:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Gabriela Martínez Espinoza:** Gracias. Además de tener su atención, compañeros y compañeras legisladoras, tomen ácido fólico o no lo tomen, pero pongan atención, por favor. Además de esto, quiero dirigirme a mi nación mexicana con la intención única de reafirmar que en Morena nuestros fines y propósitos están construyendo las instituciones de la transformación, bajo los majestuosos principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

Asimismo, enfrenta de manera directa el combate a la corrupción, que muy bien encabeza en el país el mejor presidente de México, el presidente de todas y de todos los mexicanos, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, péjele a quien le peje.

En este orden de ideas, políticas y hechos evidentes, a nuestro país lo hemos estado cambiando a través de grandes proyectos de alto impacto social y económico. Pongo unos ejemplos.

La construcción del Tren Interurbano México-Toluca, el programa de Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, trabajos de construcción del Tren Maya, que generan miles de empleos. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, la refinería Dos Bocas, una verdadera refinería, no una refinería ficticia, aquella que terminó en una simple barda. El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, así como obras de infraestructura hidroagrícola como Las Pesas, Picachos y Santa María, en Sinaloa, la construcción del distrito de riego del Canal Centenario, en Nayarit, y desde luego el plan de Justicia Yaquí, en mi querido Sonora.

Respecto a esto de lo que se está trabajando en Sonora, una servidora es testimonio, estas son grandes obras, son magnas obras, pero también hay otro tipo de obras que nuestro

presidente está atendiendo, y les quiero comentar que una servidora es testimonio de la sensibilidad de nuestro presidente, al canalizar recursos para reactivar una obra que los neoliberales, aquellos que se suponen que sí toman ácido fólico, abandonaron por más de 31 años.

Y se trata también de un acto de justicia social a favor de productores de la zona de riego Fuerte Mayo, Sonora-Sinaloa, lo que permitió un apoyo de 50 millones de pesos para una primera etapa, y así favorecer a más de 14 ejidos de esa zona, llamados lastimosamente ejidos secos. Que yo creo que pueden darse una idea de lo que esos ejidos secos representan para todas esas familias de los productores que viven en esa zona, y que son cerca de 2 mil 500 productores, me refiero a la continuidad del canal Metate en Sinaloa y al canal Principal en el sur de Sonora.

Y no solamente eso, tiene una particularidad, que tienen que saber, legisladores y legisladoras de los que toman ácido fólico –bueno de los que no también, verdad, de los que están acá–, tiene una característica muy particular, que por primera vez en esta administración la administración y la licitación de estas obras se realizaron bajo y directamente de los productores, es decir, no hubo intermediarios, hicieron rendir los productores, los responsables realmente hicieron rendir ese recurso.

Señoras y señores, porque en Morena sabemos que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de nuestra gente, así lo hacemos en Morena...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, favor de concluir.

**La diputada Gabriela Martínez Espinoza:** Por lo anterior, es un honor seguir luchando con Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputada Gabriela Martínez Espinoza. Y para hablar en contra, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra el diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** Con la venia, compañera presidenta. Lo único que me hacen reafirmar es la teoría del ácido fólico. Pero, bueno, allá ustedes y acá nosotros, construyendo la alternativa del futuro que sí le dé rumbo al país.



El hartazgo que hay en la sociedad del sistema político en México, del sistema partidario, deriva justamente de esto, compañeras y compañeros, un debate estéril entre los malos y los peores, un debate en el que se hace una promoción, una propaganda de personajes fuera de la legalidad, pero poco se le abona a poder sacar una Ley de Ingresos para el 2024 más efectiva, más eficiente y con mayor cobertura.

Pero Movimiento Ciudadano estamos construyendo la alternativa de futuro y hemos planteado de manera concreta propuestas para un desarrollo sostenible de la economía y del país.

Hemos expuesto ya que la gasolina tiene que bajar y tiene que bajar ya. Pero también hemos propuesto la forma en que se puede hacer esto. Hemos aquí planteado la adición, al artículo 16, de un inciso que permita gravar esos vuelos privados a los que a algunas y a algunos les gusta utilizar de aquí. Y también gravar la emisión de carbono que algunas empresas hacen y con esos recursos poder financiar de manera precisa el subsidio a las gasolinas que muchos sectores necesitan.

Pero también, compañeras diputadas y diputados, hemos expuesto que esta Ley de Ingresos, que es muy susceptible de mejoras, plantea una reducción de 500 mil millones de pesos en una subestimación, en dos rubros muy concretos: uno tiene que ver con los ingresos petroleros, que ya se ha expuesto en demasía aquí, que sin duda llegarán a casi 100 dólares por barril para el 2024.

Solo con esto, y con la reducción que se está planteando en ingresos por IVA, suman alrededor de 500 mil millones de pesos, y quiero decirles que esto puede utilizarse para dos cosas.

Primero, para evitar la caída presupuestal que ustedes están planteando en el sistema de salud, por casi 100 mil millones de pesos. El sistema de salud está muy golpeado, hacen falta medicinas, equipamiento, hacen falta plazas para que existan más médicos que puedan atender a la población en México. Cien mil millones de pesos, 52 por ciento menos de recursos para el año que entra.

Y están haciendo una reducción en un rubro determinante, desarrollo económico, 5.7 por ciento, también más de 100 mil millones de pesos. Y uno de los aspectos más graves es que en aportaciones y participaciones también le están dando un golpe; en el primero, punto 9 por ciento de decremento, y en el segundo, 5.6 por ciento, más de 70 mil

millones de pesos que le están quitando a estados y municipios. Más de 25 estados de este país sobreviven de los recursos federales y les vamos a dar un duro golpe.

Y si hacen cuentas, compañeras y compañeros diputados que han hecho esta propuesta de ley, estamos hablando de 200, un poco más de 270 mil millones de pesos. Con estos recursos que están subestimando nos da para cubrir esto; pero también otra cosa más, para poder endeudar menos a nuestro país, ahí están los recursos, tienen que escuchar, lo tiene que ver, porque el desarrollo económico tiene que ser sostenible.

Hemos escuchado a los productores de Tlahualil, de melón y de sandía; a los productores de Ocampo, de mi distrito, allá del estado de Durango, que reclaman apoyos para seguir produciendo y generar empleo en sus municipios y en sus comunidades. Y también, que han planteado que requieren caminos para sacar estos productos y poder generar economía. Estos recursos que están omitiendo nos servirían también para crear este fondo carretero y de caminos que impulse el desarrollo sostenible de México.

Compañeras y compañeros, no se trata de estar en una necesidad, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que podemos plantear propuestas que impulsen realmente, que incluso las pensiones para adultos mayores se puedan sostener.

No podemos basar los programas sociales, este 22 por ciento de incremento en programas sociales, amparados en deuda. Tenemos que generar economía, tenemos que generar desarrollo sostenible, y en Movimiento Ciudadano lo estamos planteando de esta manera: más inversión a salud, más inversión a desarrollo económico...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Concluya, diputado.

**El diputado Omar Enrique Castañeda González:** ...más inversión a infraestructura. Es cuanto, compañera presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda González. Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se consulta a la asamblea si se considera

suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutida.**

Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica se pregunta a la asamblea si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Se acepta y se reserva para su votación nominal, con la modificación aceptada por la asamblea.**

Honorable asamblea, tiene la palabra el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar propuesta de modificación del artículo 21, hasta por cinco minutos.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** Estimada presidenta, en virtud de la importancia del tema y también por transparencia, quisiera solicitarle que a través de la Secretaría se pueda dar lectura de la propuesta que vamos a presentar, por favor.

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Sí, diputado Carol. La Secretaría, si nos puede apoyar con la lectura, por favor.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Debe decir: Artículo 21. Durante el ejercicio fiscal de 2024, la tasa de retención anual a que se refieren los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto sobre la Renta será del 0.50 por ciento. La metodología para calcular dicha tasa es la siguiente.

Primero, se determinó la tasa de rendimiento promedio ponderado de los valores públicos por el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio de 2023, conforme a lo siguiente:

Inciso a) al d). Igual.

e) La tasa de rendimiento promedio ponderado de valores públicos correspondiente al periodo de agosto de 2020 a julio de 2023 se determinó con el promedio simple de las tasas ponderadas mensuales determinadas conforme al inciso anterior del mencionado periodo.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias. Continúe, diputado Carol, por favor.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** Muchas gracias presidenta...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputado, por favor. Continúe con la lectura, por favor, la siguiente página, fracción II.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Fracción II. Se tomarán las tasas promedio ponderadas mensuales de valores privados por instrumentos publicadas por el Banco de México y se determinó el promedio de simple de dichos valores correspondientes al periodo de agosto de 2020 a julio de 2023.

Fracción III. Se determinó un factor ponderado de los instrumentos públicos y privados en función al saldo promedio en circulación de los valores públicos y privados correspondientes al periodo de agosto de 2020 a julio 2023, publicados por el Banco de México.

Fracción V. Al valor obtenido conforme a la fracción anterior se disminuyó el valor promedio de la inflación mensual interanual del índice general correspondiente a cada uno de los meses del periodo de agosto de 2020 a julio de 2023, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias. Adelante, diputado Carol.

**El diputado Carol Antonio Altamirano:** Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, presentamos la reserva correspondiente al artículo 21 de la Ley de Ingresos con la que se evita un golpe a la economía de miles de ahorradores.

Reconocemos la apertura de la Secretaría de Hacienda, así como la intervención del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ignacio Mier, para abrir el diálogo con el Poder Ejecutivo.

También reconocemos y agradecemos el gran apoyo que recibimos de parte de los coordinadores del Partido del Trabajo y del Partido Verde.

Por ello, destaco el ánimo incluyente de todos los integrantes de nuestra coalición Juntos Hacemos Historia, al impulsar y apoyar una agenda para mejorar las Finanzas Públicas, a favor de la gente.

Aquí privilegiamos la responsabilidad y el debate respetuoso de manera clara y contundente. Respaldamos la iniciativa del presidente López Obrador, pero también hemos impulsado, como en este caso, mejoras en lo particular en beneficio de la sociedad.

La esencia de esta reserva es que en vez de que se les cobre a los ahorradores un impuesto de 1.48 por ciento se establece una tasa de 0.5 por ciento. Eso significa que por cada mil pesos de rendimiento ya no se cobrarán 14.8 pesos, sino solamente 5 pesos. Nadie, nadie puede negar que esto representa un beneficio tangible para la gente y un avance respecto del proyecto inicial.

Votar a favor de esta reserva, demuestra que sí nos preocupan las familias que están recuperándose de la pérdida de ingresos y ahorros que dejó la pandemia de covid. Votar a favor, representa que existe una mayoría de diputados que apoyamos a quienes ahorran para el futuro, que somos aliados de miles de familias que están empezando a ahorrar un poco de su salario o de lo que generan con algún pequeño negocio.

Este logro se construyó mediante el diálogo democrático, en el que presentamos propuestas y fuimos escuchados. Por eso reconozco la gran contribución de los diputados de Morena, de los diputados del Partido Verde y de los diputados del Partido del Trabajo, que con su contribución de manera colectiva construimos esta modificación exitosa.

Esto demuestra que cuando hay planteamientos racionales y hablen técnicamente y se utiliza el diálogo democrático, es posible construir modificaciones, como en este caso, que beneficien a la sociedad.

Aún quedan retos y propuestas que impulsar y, para lograrlo, seguiremos adelante con firmeza y ánimo propositivo para defender las causas justas de la gente. Continuaremos construyendo consensos para impulsar el bienestar de las y los mexicanos.

Convocamos a todas las y los legisladores para que con altura de miras y de manera responsable apoyen con su voto esta reserva que beneficiará a miles de familias de ahorradores. Por su atención, muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Altamirano Morena. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

**La secretaria diputada Brenda Espinoza López:** En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión, Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se admite a discusión.

Diputado Yerico Abramo, ¿con qué objeto?

**El diputado Yerico Abramo Masso (desde la curul):** Para hacerle una pregunta al orador, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Una vez que se admita la discusión le podemos dar la oportunidad...

**El diputado Yerico Abramo Masso (desde la curul):** Claro.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ...de hacer la pregunta.

Tiene la palabra para hablar en pro el diputado Javier Joaquín López Casarín, hasta por dos minutos y medio; y después el diputado Juan Carlos Natale López, también del

Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México hasta por dos minutos y medio. Adelante, diputado Casarín.

Diputado Yericó, ¿con qué objeto?

**El diputado Yericó Abramo Masso** (desde la curul): A nuestro amigo Casarín una pregunta antes de que inicie para que me ilustre.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputado Casarín, ¿acepta la pregunta?

**El diputado Javier Joaquín López Casarín:** Si me permiten terminar...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Después de que haga su participación.

**El diputado Yericó Abramo Masso** (desde la curul): Claro que sí.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Okey. Gracias.

**El diputado Yericó Abramo Masso** (desde la curul): Claro que sí. Gracias, Casarín.

**El diputado Javier Joaquín López Casarín:** Cuidar el principio de proporcionalidad que debe observar el sistema fiscal mexicano es una responsabilidad, y considerar que gravar con impuesto el ahorro podría desmotivar la cultura de la prevención financiera.

La propuesta para incrementar el impuesto proponía multiplicar por 10, es decir, pasar del 0.15 a 1.48 por ciento, lo cual implicaría una violación al principio de progresividad en el ámbito fiscal. Esta medida representaría una regresión en los derechos patrimoniales de los ahorradores de las mexicanas y los mexicanos.

Para nosotros es fundamental la protección de la economía familiar, con diferentes objetivos. Las familias mexicanas deben de estar preparadas, a través del ahorro, para construir una estabilidad financiera que les permita hacer frente a desastres naturales, accidentes o enfermedades y, por supuesto, para preparar un retiro digno. Defendemos la economía familiar de México. El ahorro es la base para la prosperidad del país. Asimismo, mandar un mensaje positivo hacia capitales extranjeros y atraer así, de esta forma, inversiones en nuestro país.

Uno de los objetivos que tenemos también es la bancarización, la bancarización en nuestro país con un objetivo, que combate la corrupción, que contribuye a la transparencia, que incentiva la economía, y a través de la economía digital permitirá acercar e incluir a sectores lejanos y a familias que están con oportunidades presentes.

Por lo tanto, para nosotros este espacio es un espacio donde mandamos un mensaje con la oportunidad de fortalecer la educación financiera, puesto que ahorrar es cuidar el patrimonio de la familia mexicana, ahorrar es fundamental para construir el futuro, y el ahorro es la base para la prosperidad del país. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado López Casarín. Adelante el diputado Natale López, hasta por dos minutos y medio.

**El diputado Juan Carlos Natale López:** Gracias, presidenta. Ah.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Si me permite, diputado López Casarín, ¿acepta la pregunta del diputado Yericó Abramo? Adelante con la pregunta, por favor.

**El diputado Yericó Abramo Masso** (desde la curul): Muchas gracias. Este esfuerzo que se está haciendo... y hago la pregunta antes de que se llegue a la votación del tema. Cuando empezamos a discutir este tema en la Comisión de Hacienda y visualizamos este tema... los compañeros de todos los grupos parlamentarios dejamos muy claros que si íbamos a llegar a este tipo de discusiones que dijéramos el porqué.

Hoy veo que hay una noble intención de bajar a 0.50 la propuesta original, como lo decía el diputado Carol, de 1.48 que hace el gobierno, y que hoy veo que se está bajando a 0.50. Por qué no dejarlo en 0.15, si hoy más que nunca México requiere de fortalecer el ahorro de las familias que menos tienen, si hoy México requiere ayudarles a aquellos trabajadores y comerciantes que se esfuerzan todos los días, a los que ahorraron durante 40 años, tener su ahorro, ¿por qué no dejarles en ese 0.15 para reactivar el ahorro en el país, que eso hacen los países que están fortaleciendo su economía?

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya su pregunta, por favor, diputado.

**El diputado Yerico Abramo Masso** (desde la curul): Es mi pregunta respetuosa para mi amigo, el diputado Casarín. Creo yo que estamos de acuerdo del 1.48 están haciendo la intención...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputado, concluya su pregunta, por favor.

**El diputado Yerico Abramo Masso** (desde la curul): ...de que sea 0.50, debe bajarse a 0.15, como estaba y ayudar a los ahorradores en este momento que México lo necesita. Es cuanto.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, por favor, diputado Casarín, con la respuesta.

**El diputado Javier Joaquín López Casarín:** Gracias por la pregunta. Lamento no poder responder en el sentido que le gustaría, puesto que no pertenezco a la Comisión de Hacienda y no estuve en esos debates. Si no, en ese momento hubiera yo dado la explicación.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Casarín. Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Natale López, hasta por dos minutos y medio. Adelante.

**El diputado Juan Carlos Natale López:** Gracias, diputada. Agradezco mucho la intervención de los diputados y diputadas de este bloque y, sobre todo, de los diputados de Morena, del Partido Verde y del PT. En especial de la Secretaría de Hacienda y del coordinador de Morena, Ignacio Mier. Gracias, coordinador. De Carlos Puente, el coordinador del Partido Verde y de Alberto Anaya, coordinador del PT.

Gracias a su disposición y a la disposición de la Secretaría de Hacienda pudimos lograr un importante consenso, en donde todas las fuerzas políticas se han pronunciado a favor y donde pudimos negociar este logro a favor de todas y todos los ahorradores de México, que tan solo en 2022 se juntaron en las cuentas corrientes más de 7 billones de pesos, ahorrando en particular de más de 21 mil millones de pesos.

Lo que significa que con un crecimiento de 3 por ciento anual pronosticado para 2024, le daremos un ahorro a todas y a todos los mexicanos en este impuesto que modificamos del 1.48 al 0.5, es decir la tercera parte de lo que se pretendía cobrar a los ahorradores.

Esto representa que los mexicanos hubieran tenido que pagar más de 328 millones de pesos y que lo que van a pagar son menos de 109 millones de pesos y con el crecimiento económico del 3 por ciento podemos concluir que los mexicanos y mexicanas se ahorrarán más de 220 millones de pesos que irán directo al bolsillo de las familias mexicanas para que tengan una mejor educación, para que tengan una mejor alimentación, mejor salud y que sus planes financieros pronostiquen una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

Invitamos a todas y a todos a que se sumen a esta propuesta y que sea de las coincidencias de esta discusión y de estas diferencias que se han vertido en esta tribuna. Que salga la propuesta en favor de todas y todos los mexicanos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Juan Carlos Natale. Tiene la palabra para hablar en contra la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada Romo.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Vaya que descaro. Bueno, si me permite que ya que los compañeros regresen a su lugar.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Si gusta, diputada, ahorita que terminen...

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Porque tienen mucho que escuchar, tengo mucho que decirles, tienen mucho que escuchar.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ahorita que esté en silencio puede empezar.

Sí, le pido, por favor, que establezca el orden y que regresen a sus lugares y con muchísimo gusto inicio.

¿Con qué objeto, diputada Elizabeth?

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez** (desde la curul): Quien pone el orden en la sesión es la Presidencia de la Mesa y todos y todas, diputados y diputadas, tenemos que ceñirnos a lo que la Presidencia de la Mesa determina. Quien está en la tribuna no se tiene por qué esperar a que diputados y diputadas que están probablemente haciendo una celebración un poco extraña, se sienten. Usted nos tiene que llamar al orden y todos tenemos que asumir para que quien esté en la tribuna pueda hacer el uso que le corresponde. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Así se hace siempre, diputada, pero ha sido una práctica de todos los grupos parlamentarios que al terminar su intervención se toman fotografías, pero ya liberaron este espacio. Adelante, diputada Romo, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada, por favor. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Es una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel** (desde la curul): Primero, es cierto, la presidenta es la que decide en estos casos, pero no es la oradora la que le ordena a la presidenta cuando debe empezar. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Todos los grupos parlamentarios, incluidos el de la oradora, se toman fotos después de que hacen uso de la palabra y se quedan horas ahí tomándose fotos. Es una práctica que realizan todo el tiempo, entonces yo creo que debemos ser justos con la Presidencia, que ya estaban ellos afuera y la diputada podía haber iniciado su intervención.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Godoy. Adelante, diputada Romo.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Gracias, diputada presidenta. Yo lo único que le exijo a todos y cada uno de ustedes, y a usted, presidenta, se lo pedí con todo el respeto...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Romo. Le pido a las legisladoras y legisladores que guardemos silencio para que pueda continuar, por favor con su intervención.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Le pido si me restablece por favor mi tiempo. Lo único que le estoy solicitando es respeto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Ya se le solicitó. Si gusta, diputada, esperemos a que haya silencio.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Si me restablece el tiempo, por favor, mis diez segundos que me acaba de quitar, por favor.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada. Si podemos hasta donde usted se sienta cómoda, que haya silencio, por favor en la sala de sesiones y podamos restablecer el tiempo cinco segundos más, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Comenté que 5 segundos más, son 4 minutos con 55 segundos, por favor.

Gracias, diputada presidenta. Mientras el país está ardiendo, mientras que la estrategia de abrazos y no balazos, abraza al delincuente, pero los balazos van a la gente. Mientras desaparecen y roban miles y millones de pesos de los ahorros de la gente, fideicomisos que por cierto en esta semana 13 de 14 se volaron del Poder Judicial porque un diputado amaneció creativo, ocurrente y afecta a miles y miles de mexicanos, y hoy vienen a pedirle un esfuerzo extra a los mexicanos de manera muy puntual con algo tan sensible como son sus ahorros.

Hace unos días el presidente celebraba con bombo y platillos que había cumplido ya todos sus compromisos y que no tenía mucho que hacer, pues hoy venimos a recordarle que no ha cumplido con su compromiso número 2 de primero los pobres, porque hoy tenemos 400 mil personas más pobres de 2018 para acá.

No ha cumplido tampoco con su compromiso de tener un sistema de salud de Dinamarca, porque hoy tenemos 50 millones sin acceso a servicios. No ha cumplido su compromiso número 28 de bajar el precio de la gasolina porque está más cara que nunca.

No ha cumplido su compromiso número 32 de no aumentar los impuestos, porque hoy, el día de hoy lo estamos discutiendo de manera práctica, pero también en 2019 aumentó el ISR y el IVA para servicios a transporte a pasajeros y entrega de alimentos, en 2022 aumentó tarifas al pasaporte y aumentó el 7.36 de IEPS a cigarros, gasolinas y refrescos.

Y, hoy viene descaradamente a pedirle el 986 por ciento más de impuesto al ahorro de las y los mexicanos, y ahorita con todo descaro sube quien me antecedió con el uso de la voz a decirle: bravo, logramos un gran logro de que no le vamos a cobrar un aumento de 986 vamos a cobrarles solamente un aumento del 333 por ciento, qué descaro. Su promesa fue no al aumento a impuestos...

#### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada Martha Estela, si me permite. Diputado Marcelino, ¿con qué objeto?

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete** (desde la curul): Para pedir y a través de su conducto si la oradora me acepta una pregunta.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Con muchísimo gusto, diputado. Gracias.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Diputada, ¿acepta la pregunta?

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Con muchísimo gusto.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante.

**El diputado Marcelino Castañeda Navarrete** (desde la curul): Diputada, hay 9 billones de pesos en este Presupuesto, en esta Ley de Ingresos, usted, ¿por qué cree que este gobierno le exige un esfuerzo extra a las y a los mexicanos para pagar más impuesto?

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Muchísimas gracias, diputado.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Permítame diputada. Muchas gracias por su pregunta. Adelante, diputada con su respuesta.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Sin duda alguna este gobierno de una manera descarada viene a pedirle un esfuerzo especial y particular a las y los mexicanos, no solamente con el pago de impuestos, en este caso al ahorro, que de manera descarada vienen a decir los compañeros de la mayoría que son toda bondad, porque qué creen nos los vamos a fregar solamente, pero con poquito. Qué descaro. Los vi aquí en tribuna con unos letreros enormes en donde decía: no a estímulos fiscales. Decía por ahí no, que no iban a condonar ningún tipo de impuestos.

Yo por aquí tengo otros datos. Fijese nada más usted, diputado, fijese nada más, estos impuestos que le han pedido un esfuerzo especial a los mexicanos, están tirando el dinero, por ejemplo, le voy a dar un ejemplo, el AIFA lleva tres veces gastado el presupuesto que en su momento dijeron de manera inicial que iba a costar.

El Tren Maya ya costó cinco veces lo que en su momento dijeron que iba a costar. La refinería, ya dijeron los expertos, que va a costar más de dos veces. Pero ¿qué creen? El gasto más importante que tiene el gobierno federal es que tus impuestos y el dinero de todos y cada uno de los mexicanos se va en la corrupción que ha tenido de manera histórica y particular este gobierno.

Porque nada más para darle un ejemplo, le voy a recordar de manera rápida, hay que recordar a Ponce, hay que recordar a Bejarano, a los Bartlett, a Napoleón Gómez, que tal a la comadre Nahle o a los Aquerman o Ana Gabriela Guevara y la Conade, o a Pío recibiendo sobres amarillos. O qué tal ese compadre que tiene en Jalisco, que le llaman el zar de los medicamentos. O los ventiladores piratas de Conacyt, o los cajeros automáticos comprados a Cabal Peniche. O qué tal la condonación de impuestos...

#### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Romo, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** La condonación de impuestos a Yeidckol, por más de 16 millones de pesos, y la compra de casa para Morena.

O el desfaldo de más de 200 millones a las arcas del municipio de Macuspana, de Ramiro López Obrador, quien fue presidente del 2003 al 2006 y que, por cierto, huyó antes de terminar su encargo. ¿O qué tal el cómplice del segundo piso, Mario Delgado, que ahora tiene un expediente cerrado? ¿O los negocios y concesiones de Zoé Robledo y su hermano?

¿O el contrato de Jiménez Espriú a su hermano por más de 50 millones? ¿O qué tal los cubrebocas que compraron, que costaban a 15 pesos, pero que el IMSS compró a 215 pesos? ¿O las patrullas a sobreprecio de Veracruz y la Ciudad de México? ¿O los millones de dólares pagados a los médicos cubanos? ¿O qué tal si les recordamos las 700 pipas que compró por la escasez de combustible y que, por cierto, nunca se han visto?

¿O qué tal hablar del departamento de Olguita y de Espriú en Houston? ¿O qué tal si también les recordamos que los privados, que son los hijos que vendieron impunidad a Carlos Romero Deschamps por 38 millones de dólares, y que pasaron de ser dignos representantes de ninis a exitosos empresarios? ¿O qué tal, hablamos de Claudia Sheinbaum, por el uso de suelo con constructoras en Ciudad de México...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputada Romo, si me permite, para poderle pedir silencio.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...y sus implicaciones en el Colegio Enrique Rébsamen?

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Pido a las diputadas y diputados que guardemos el orden, que guardemos silencio, para que podamos escuchar de manera respetuosa, por favor, a quien está de oradora. Adelante, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** O también les puedo recordar, porque seguramente muchos de ustedes ya no se acuerdan, que el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que solo el 22 por ciento está registrado, paga de manera ficticia un 100 por ciento. O les puedo platicar también, la impresión de libros de la SEP que ganó la comadre Miguel Rincón...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Diputada Romo, si me permite y cuando haya silencio...

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Claro, es que no les gusta escuchar.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** ...puede continuar, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** No les gusta escuchar que el dinero de los mexicanos verdaderamente se va a la corrupción.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Y les repito, que también no quieren escuchar que la impresión de los libros de la SEP, que ganó la comadre o el compadre Miguel Rincón y como lo descubrieron le quitó mágicamente la licitación y entonces dijo, hójole, como no es para mi comadre, pues solamente voy a mandar a imprimir la mitad.

O también les podemos recordar, las 64 hectáreas de los hijos de Nico, junto al Tren Maya, en Tulum, que hizo su agosto. O también podemos platicarle de los 15 mil millones de pesos desaparecidos en Segalmex, que iban para los alimentos, a los más pobres, y que ustedes se clavaron y que, por cierto, no hay nadie en la cárcel.

O podemos platicar también los donativos para Turquía por el sismo, que fueron desviados para venderlos en tianguis. O el fondo para las falsas universidades del Bienestar, que no vemos beneficiarios. O también podemos platicar de los contratos por asignación directa a los militares que, por cierto, los mandaron a que fuera Seguridad Nacional para que nadie les pidiera cuentas.

O quieren que indagemos en los migrantes quemados y la impunidad en el director del Instituto Nacional de Migración, etcétera, etcétera, etcétera. Exactamente, tómense la foto, porque, ¿qué creen? Ya se van, ya se van, así que tómense todas las fotos que puedan, porque el pueblo de México sabe que ya se van, por corruptos. Concluí la respuesta de mi pregunta, diputada presidenta, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Romo. Adelante con su intervención, por favor.



**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Gracias. Entonces, por tanto, quiero decirles que no estamos de acuerdo en el aumento de impuestos y no estamos de acuerdo en que, aunque se le suba según ustedes poquito, tenga ningún tipo de aumento a ningún impuesto y por eso vamos en contra.

Así que la próxima vez que veas tú que me estás escuchando en el Canal del Congreso...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada Romo, si me permite. Pido a las diputadas y diputados podamos guardar orden, por favor, está por concluir la diputada Romo su intervención. Continúe, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Muchísimas gracias, diputada presidenta. Solamente quiero recordarle a ti, que me vez en el Canal del Congreso, pero sobre todo a todos y cada uno de los mexicanos, quiero recordarles que la próxima vez que veas un espectacular de Claudia Sheinbaum, o la próxima vez que veas una barda de Morena que está pagada con el guardadito que mandan a Bienestar, te acuerdes que este esfuerzo especial que te están pidiendo del aumento de tus impuestos está pagada todas y cada una de esas bardas.

La próxima vez que veas la sequía en el campo, recuerdes que de 9 millones te dijeron no hay un peso para la sequía. Que la próxima vez que cargues gasolina y veas lo caro que está, te acuerdes que Morena es la culpable...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada. Diputada, si gusta hacer una pausa.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Que la próxima vez que vayas al súper y no te alcance, te acuerdes que es porque Morena te pide un esfuerzo extra. Que, porque la próxima vez que compres un vuelo y te cueste el 10 por ciento más, te acuerdes que es Morena quien tuvo una ocurrencia en una sesión larga. Que la próxima vez que con tu ahorro y tu Afore te den migajas, te acuerdas que fue Morena quien vino y dijo que te estaba haciendo el favor, cuando en realidad te estaba robando tus ahorros.

Que la próxima vez que sientas miedo en las calles, porque la delincuencia organizada tomó tu municipio, te acuerdas que es Morena quien vendió la seguridad de este país. Y que la próxima vez que uses un transporte, que cada vez están más caros, recuerdes que es Morena quien le aumentó el impuesto.

Y acuérdate que de los billones y billones que estamos discutiendo en este presupuesto...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada Romo, si gusta hacer una pausa...

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** ...incluso con deuda.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada Romo, por favor, permítame conducir para que pueda yo ayudarle y que pueda haber silencio y usted pueda concluir con su participación.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Para ustedes es un honor robar con Obrador. Corruptos.

Acuérdate que de los billones... Deténgame, por favor presidenta, el micrófono. Acuérdense que, de los billones, de los billones aun con deuda, para Morena nunca es suficiente, porque paga campañas con tus impuestos. Y acuérdate, la próxima vez que la t que tenemos los y las mexicanas hoy cambió de partido. Hoy cambió la esperanza de proyecto, y en eso...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Martha Estela Romo Cuéllar:** Para eso tenemos un proyecto sólido porque México se escribe con equis de Xóchitl Gálvez. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias diputada Romo. Continuamos con la participación para hablar en pro, de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, por favor.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** Muchísimas gracias. Muy buenas noches a todas y a todos. Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** Es un privilegio venir delante de la máxima tribuna del país a posicionar algo que va a demostrar que si podemos cambiar más que una coma. Ahora bien, les voy a dar unos datos que son

interesantes, sobre todo para la gente que está allá afuera y que hace enormes esfuerzos por ahorrar.

Todos, todas tenemos probablemente un querido amigo que se llame Pepe. Pongamos un ejemplo, mi querido amigo Pepe trabajó por 30 años de manera ininterrumpida cada vez, en promedio, al tiempo real, ahorra más o menos 2 mil 700, 2 mil 800 pesos mensuales por 30 años, hasta que junto un millón de pesos.

Como tenemos, en el 2023, artículo 21 de la Ley de Ingresos, la retención en el 23 es de 0.15 por ciento, lo que equivale que ese de millón le estarían quitando mil 500 pesos. La proyección de la Secretaría de Hacienda, en un inicio, fue elevar la retención prácticamente diez veces, esto significaba 1.48. Quiere decir que de ese millón de pesos a don Pepe le hubieran sido retenidos 14 mil 800 pesos.

Pero, ¿qué hicimos? Con madurez política y ejerciendo nuestras facultades constitucionales armamos una mesa técnica la semana pasada, con funcionarios de la Secretaría de Hacienda a quienes agradecemos su sensibilidad y su comprensión para entender que lo que estamos haciendo es ejercer nuestra facultad constitucional.

Hicimos una propuesta responsable, un grupo de legisladores, y quedó de la siguiente manera. En lugar de que creciera 1.48, casi diez veces más esa retención, llegamos a la conclusión de que podíamos encontrar un centro, un 0.50. ¿Por qué lo dejamos así? No queremos, por un lado, causarles un boquete a las finanzas públicas, ni meterlos en un brete de temas recaudatorio, pero principalmente no podemos aceptar que las y los ahorradores vean mermados sus esfuerzos de tantos años.

Esto no solo es para don Pepe que lleva 30 años ahorrando. Es para la señora María, que me dijo que tiene 800 pesos que ha juntado con mucho esfuerzo en el banco. Lo que estamos haciendo es responsable, es propositivo, es constitucional y, sobre todo, lo estamos haciendo pensando en el bienestar de las familias, de su economía, de que puedan tener ese ahorro.

Ahora quiero pedirles algo, y sé que me van a entender. Muchas veces lo he dicho y está a punto de terminar la legislatura, podemos ir juntos oposición y gobierno. No hay reformas perfectas, hay reformas posibles. Hemos logrado que la retención disminuya 70 por ciento de lo planteado originalmente en el artículo 21 de la LIV 24. Me parece

que se avanza, me parece que nos escucharon, que fueron sensibles y que entendieron que ejercemos una facultad para la que estamos llamados.

Ahora, queridas amigas y amigos, y no me da pena decirlo la verdad, a los amigos no se les niega. Yo tengo gente entrañable, amigos, compañeros en mi bancada, pero también de toda la vida de muchos años tengo amigos que podemos pensar diferente, pero están quizá en otro grupo parlamentario.

Quiero pedirles, por último, antes de cerrar, que nos ayuden a mover el tablero, vamos juntos y juntas, vamos a construir la grandeza de México, pensemos en la gente, hagamos que el tablero cuando se encienda prenda de color verde y sigamos construyendo este nuevo rumbo y este nuevo destino, que estoy segura de que México va a tener.

Oposición y gobierno sí podemos estar juntos, sí podemos cambiar más que una coma, sí podemos hacer la diferencia, sí podemos construir un mejor mañana para todos. Gracias por escucharnos. Gracias, porque sé que tendrán la sensibilidad de entender nuestra lucha por las ...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** ...personas que están allá afuera escuchándonos, tratando de que sus ahorros los ayuden a construir su porvenir y sus sueños. Viva México...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Claudia Selene Ávila Flores:** ...Sonrían, todo va a estar bien. Es cuanto, presidenta. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Selene Ávila. Tiene la palabra para hablar en contra hasta por cinco minutos la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI. Cuando usted considere iniciar, diputada Alcalá.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Gracias, diputada presidenta. Déjeme, permítame nada más que puedan guardar un poco de silencio mis compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** Bien, quisiera, quisiera en esta parte final del debate de la Ley de Ingresos centrar mis reflexiones en dos sentidos: primero de forma y luego de fondo.

Y déjenme decirles por qué de forma. La sesión que da cuenta este día registró más de 700 reservas, para ser exactas 778, en donde desafortunadamente el problema no es el tiempo que empleamos en ello, sino lo que teníamos que discutir, que era la Ley de Ingresos, en más del 70 por ciento en las intervenciones nunca, nunca se tomaron los referentes que teníamos que discutir.

Peor aún, lo que estábamos analizando era la Ley de Ingresos del Ejecutivo federal. Su propuesta, que deberíamos de evaluar para, efectivamente, poderle presentar al país la mejor recaudación de una Ley de Ingresos que el día de mañana tendrá que reflejarse en el presupuesto y el ejercicio del gasto de este país. Y aunque ciertamente se vale la pasión, creo que para las mexicanas y los mexicanos que representamos no solamente valorarían, sino exigirían el compromiso y el profesionalismo de nuestro trabajo.

Pero me voy al fondo. La reserva que acaban de presentar los compañeros, les diría que qué bueno que recapitaron en el tema de la retención del ahorro, pero qué mal que se quedaron a medias. Peor aún que en el trabajo que hicieron desde la comisión no se haya dado la oportunidad de una discusión mayor, y esta noche ni siquiera el reconocimiento de quienes también lo estuvieron abordando. Por supuesto, mi compañero y amigo el diputado Yericó Abramo lo hizo en la comisión, lo hizo en esta plenaria; Melisa Vargas lo hizo en esta plenaria; y, como ellos, distintos compañeros de otros grupos parlamentarios. Y simplemente se desechaba la propuesta. En fin.

Preocupante más aún que la intención persista en esta propuesta y en esta reserva que han presentado. Porque si bien han modificado la tasa, la realidad es que los términos, los términos de incrementarlo persisten. Y además déjenme decirles que ya lo venían incrementando. De 2022 a 2023 lo habían incrementado del 0.08 por ciento a 0.15. Y ahora lo están incrementando del 0.15 al 0.50. O sea, de cualquier forma, dígame como se diga, hay incrementos.

Aquí he escuchado a mis compañeros hablar que, efectivamente, iban a cobrarse 14 pesos, que hoy sólo se cobrarán

5 pesos. Bueno, la verdad es que, si queremos ayudar a los mexicanos, pues dejemos solamente de cobrarles lo que hoy se hace, 1 peso con 50 centavos. Eso, eso sí sería realmente ser congruentes para poder ayudar al ahorro de las y los mexicanos.

Que por cierto, déjenme decirles que a veces se entiende mal el tema del ahorro. El ahorro, como también ustedes aquí lo han señalado, representa muchas veces el esfuerzo por años. Ya lo decía hace unos momentos quien me antecedió en el uso de la voz, por años para poder pagar una vejez más digna, para poder comprar el equipo de cómputo de un hijo, para poder tener una mejor vida. Sí, se vale no solamente que haya aspiracionistas, se vale que se enfrente la realidad.

Esa realidad en un país en donde el 50 por ciento de quienes trabajan son trabajadores informales y, salvo el seguro y la pensión de adultos mayores que, por cierto, el PRI lo hemos respaldado y que hoy proponemos que incluso se pueda reducir hasta los 60 años, la verdad es que es muy triste la forma en que muchas veces llegan nuestros adultos mayores a la pensión.

Pero no solamente ahí se ve la importancia del ahorro, el ahorro también tiene que ver o las posibilidades de crecimiento de una economía, y medidas como las que se han venido adoptando son muy malas señales cuando se trata de crecimiento y cuando se trata de poder incentivar el ahorro.

Por eso, amigas y amigos, la realidad es que hoy lo que seguimos haciendo es castigar al ahorrador. No hay incentivos para que puedan seguir ahorrando y, por supuesto, sí, la recaudación del gobierno se va a incrementar, pero no por un esfuerzo del gobierno, se va a incrementar a costa de quienes de por sí ya habían pagado impuestos y de que ahora incluso de sus ahorros, en sus modestos ahorros les vamos a seguir quitando estos recursos.

En fin, el gobierno se quedará con más dinero y no necesariamente se garantiza que se gasten mejor. Preocupaciones, por cierto, abundan...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** ...abundan porque, por ejemplo, en el caso del mezcal, a pesar de discutirlo durante tres años, hoy no se tuvo la sensibilidad que aquí nos han manifestado. Preocupaciones

porque incluso en el Sistema del Ahorro para el Retiro, se amenaza a que también...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz:** ...esto pueda desaparecer. —Concluyo, presidenta—. Y concluyo diciéndoles que la verdadera victoria no es derrotar a los otros, sino derrotar a la opresión que muchas veces se tiene en uno mismo. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Alcalá. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para hablar en pro, la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Margarita García García:** Pueblo de México, compañeros y compañeras que hoy estamos aquí en esta gran discusión. Sigo escuchando sus barbaries y sus mentiras, y escuché a la compañera diputada hoy decir de la pobreza.

Aquí les muestro que, con Calderón, en 2008, 49.5 millones de pobres, terminó en el 2012 con el 53.4 millones de pobres. Con Peña Nieto en el 2014, 55.3 millones de pobres, estas cifras, junto con las del cierre de Calderón, el borracho, representan el índice histórico más alto del país para que tengan memoria.

Con Andrés Manuel López Obrador, el padre de ustedes y nuestro gran presidente de la república, en el 2018 tomó el país con 51.9 millones de pobres y para el 2022 el 46.8, cifra que significa las más bajas en los últimos 25 años a pesar de los gobiernos corruptos del PRIAN. Estos datos tienen una despreciable equis. Y no les estamos preguntando si van a aprobar o no van a aprobar lo que logramos, lo vamos a aprobar, porque...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Margarita. Diputada Ana Karina, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Ana Karina Rojo. Adelante, diputada.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias, presidenta. Para preguntarle a la diputada Margarita si me aceptaría una pregunta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame. Diputada Margarita, ¿acepta una pregunta de la diputada Ana Karina?

**La diputada Margarita García García:** Adelante, diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante con su pregunta, por favor.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel** (desde la curul): Gracias, presidenta. Gracias, diputada Margarita García. Me podría responder, diputada Margarita, ¿por qué la oposición tiene tanto desprecio y tanto odio por hoy nuestro presidente de la república, Andrés Manuel López obrador, que ha sido en 100 años el mejor presidente de nuestro país y estamos muy orgullosos esta transformación y no solo la transformación, el pueblo de México lo dice con los puntos tan altos que tiene el presidente de la república? Le agradecería, diputada Margarita, si me responde. Gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias. Adelante con su respuesta, diputada.

**La diputada Margarita García García:** Por supuesto que el odio y el rencor viene de una enfermedad desde el ser del ciudadano y ustedes están enfermos de odio y de rencor, por eso odian tanto a nuestro presidente, el único presidente que está haciendo historia en el país y que les está demostrando cómo se maneja el dinero, cómo se hacen las cosas, cómo hay tantas obras hoy en todo el país, lo que ustedes todo se robaron.

Pero, además ¿por qué desprecian a nuestro presidente? Pues porque quisieran que ese dinero lo siguiera gozando el borracho de Felipe Calderón en sus botellas más caras de licor. Por eso tienen tanto enojo, pero también el botudo cabeza hueca de Fox quisiera seguir viviendo y quisiera tener sus pensiones vitalicias. Por eso tanto odio y tanto rencor y porque además también el botudo de Fox los hijastros cómo lo dejaron en vergüenza y hoy, aunque digan y hablen de los hijos del presidente de la república, cuando menos sí son sus hijos de él y no como aquel flojo que hasta para hacer hijos tenía flojera.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** ¿Concluyó con su respuesta, diputada? Diputada.

**La diputada Margarita García García:** Sí, adelante, ya terminé.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias. Adelante, diputada Carolina Viggiano. ¿Con qué objeto?

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria** (desde la curul): Quiero, presidenta, por su conducto preguntarle a la oradora si me acepta una pregunta, como se la aceptó a la compañera.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Permítame, diputada Carolina. Diputada Margarita, ¿acepta la pregunta de la diputada Carolina Viggiano?

**La diputada Margarita García García:** Adelante, presidenta. Para todos tenemos.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias. adelante con su pregunta, diputada.

**La diputada Alma Carolina Viggiano Austria** (desde la curul): Muchas gracias, diputada Margarita. Quiero preguntarle, ¿por qué conformarse con tan poco? ¿Por qué no, siendo ustedes una fuerza, un grupo, el grupo marcelista, por qué no piden que se baje como estaba?

¿Por qué se conforman con tan poquito? ¿Por qué dicen vamos a joder a los mexicanos, pero poquito? ¿Por qué no dejarlo como estaba y por qué no bajar el déficit, por qué no hacer otras cosas trascendentes para este país?

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias por su pregunta. Adelante con su respuesta.

**La diputada Margarita García García:** Con gusto, diputada presidenta, claro. Primeramente, porque nosotros sí pensamos y amamos a nuestro país, lo que ustedes no hacen y porque nosotros sí pensamos en el pueblo de México.

Yo le respondería, ¿cuándo ustedes han hecho algo en favor de los mexicanos? ¿Cuándo se han pronunciado en contra de la banca, cuando la banca, cualquier banco, desde el momento en que llegamos a dejar un ahorro, nos es-

tán cobrando impuestos elevados? Ustedes nunca han hecho nada, el Fobaproa, ¿qué hicieron, señoras y señores?

Por eso, miren, ustedes están inconformes hasta el día que está nublado, porque no les cabe que tengamos un gran hombre como Andrés Manuel López Obrador, porque Andrés Manuel López Obrador es mucho pueblo para México y México es un gran pueblo para México.

Así es que señora diputada la quiero ver en unos días pronunciarse en contra de los banqueros que se han hecho millonarios y que se pronuncie usted a favor del pueblo de México. Es cuanto.

### Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Margarita. Permítame. La diputada Carmen Bautista, ¿con qué objeto?

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): Diputada, quisiera por su conducto que la diputada Margarita pudiera contestar una pregunta.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias. Diputada Margarita, ¿acepta la pregunta de la diputada Carmen Bautista?

**La diputada Margarita García García:** Adelante, paisana costeña.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, por favor.

**La diputada María del Carmen Bautista Peláez** (desde la curul): Diputada Margarita quisiera comentarnos, ¿por qué tiene tanto miedo la oposición de que se apruebe esta reserva?

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante con su respuesta.

**La diputada Margarita García García:** Ellos no tienen miedo, ellos cuidan sus bolsillos de ellos, a ellos no les interesa el pueblo de México, así lo bajemos y lo queramos dejar como estaba, también estarían inconformes y dirán que no van a aprobar lo que nosotros estamos sugiriendo, porque recordemos que ellos nunca han aprobado nada a

favor de México, ellos quisieran aprobar algo a favor de Estados Unidos, a favor de Claudio X, a favor de los empresarios, a favor de la gelatinera, a favor de los corruptos que le...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Permítame diputada Margarita. Diputada Margarita a que haya orden por favor.

**La diputada Margarita García García:** ...han robado al pueblo de México, diputada...

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Continúe, diputada.

**La diputada Margarita García García:** a favor del borracho, del botudo, de todos aquellos que ya los conocemos y que han hecho y que han hecho historia de corruptos, sin vergüenzas y vende patrias, ese es el motivo, diputada.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada Margarita. La diputada Shirley, ¿con qué objeto?

**La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero** (desde la curul): Yo quiero hacer una pregunta porque nos están dando un dato muy importante, la disminución de la pobreza.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Permítame, si acepta la pregunta la diputada Margarita. Diputada, ¿acepta la pregunta?

**La diputada Margarita García García:** Adelante.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, por favor, con la formulación.

**La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero** (desde la curul): Es una diputada orgullosamente de Oaxaca y habla de los datos de cómo ha disminuido la pobreza, más de 5 millones menos de pobres en México. Quiero que me hables de los caminos artesanales en Oaxaca que Andrés Manuel López Obrador pone en un área de tanta pobreza para que ahí los oaxaqueños orgullosamente transformen y mejoren sus comunidades. ¿Me podría dar su respuesta?

### **Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada, con su respuesta.

**La diputada Margarita García García:** Con gusto, diputada. Y quiero empezar a decirle que en su estado también se han ejecutado dos caminos rurales y que, por cierto, no son ni de Morena ni del PT ni del Verde, son del PRI y del RCP.

¿Qué quiere decir esto? Que nuestro presidente de la república no hace lo mismo que hacían ustedes, porque efectivamente, no somos iguales, somos diferentes y nuestro presidente es mucha pieza para ustedes.

Y quiero decirles que, efectivamente, los caminos rurales en Oaxaca llegaron para quedarse, porque la gente hoy tiene empleo, porque esos caminos rurales hoy están siendo construidos con mano de obra de nuestra gente humilde, de nuestra gente que nunca ganaba un peso, pero además con los materiales de la región y que por eso hoy, Oaxaca y todo el país se ve beneficiado.

Les quiero dar un dato para que no crean que nosotros hablamos sin fundamentos. En Oaxaca hay una inversión hasta el día de hoy de 13 mil 810.20 millones de pesos en caminos artesanales, 3 mil 117.0 kilómetros, 222 municipios de los 500 municipios que durante los años pasados que el PRI y el PAN han reinado se robaban el dinero.

Y pregúntenme si quieren, ¿cuántos funcionarios hoy del PRI están encarcelados por haberse robado el dinero del erario de Oaxaca? Así es que hoy, por eso, esa pobreza de la que hablamos y de la que hablan Andrés Manuel López Obrador ha llevado a nuestro país, están equivocados.

Por eso, en esta elección que venga nos vemos en Oaxaca y en Oaxaca vamos a arrasar nuevamente, porque hemos visto el desarrollo que nos ha llevado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Te queremos cabecita de algodón, aunque estos sinvergüenzas no te quieran no necesitamos de su amor. En Oaxaca tienes mucho amor y también en el país.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada. ¿Concluyó con su respuesta? Diputado Yericó, ¿con qué objeto?

**La diputada Margarita García García:** No acepto ya ninguna pregunta, diputada.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame...

**El diputado Yerico Abramo Masso (desde la curul):** Una pregunta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** ...permítame la palabra para el diputado. Adelante, diputado Yerico Abramo, por favor.

**El diputado Yerico Abramo Masso (desde la curul):** Para mi amiga la compañera Margarita, si me acepta una pregunta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Diputada, ¿acepta una pregunta?

**La diputada Margarita García García:** No, ya, ya, ya hicieron muchas, tuvieron su oportunidad.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** No la aceptó, diputado. Continúe con su intervención, por favor.

**La diputada Margarita García García:** Continúo, continúo con mi tema. Bueno, yo quisiera recordarles a quienes vienen y dicen de todo el tema de los que se han robado, yo les quiero recordar que no he escuchado que vinieran a quejarse cuando uno de los expresidentes involucró 20 millones de recursos públicos para ponerle una maquiladora privada a un pederasta en Chipas, y eso sí es delicado.

Qué tal su candidata equis cuando fue delegada en la Miguel Hidalgo, que dio permisos para la construcción de 10 complejos inmobiliarios, condicionados a que una vez concedidos los permisos firmados, contratos con su empresa de servicio, operación y mantenimiento, ¿por qué no lo dicen, eso?

Y entonces, pregunto, ¿las gelatinas solamente era un negocio de lavado de dinero? Porque si eso era un negocio, por qué tenía que tener empresas, ¿sí?

Se los dije y se los vuelvo a recordar, en la LXIV Legislatura aquí estuvo sentada Rosario Robles y se lo dije en la comparecencia que iba a terminar en la cárcel por el desvío

de recursos, en donde los 555 millones de pesos para la cruzada del hambre, se asignaron en 2013, solo se repartió el 7 por ciento, así es que tenemos memoria, pueblo de México estos señores que están dolidos y que siguen manipulando a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los 13 fideicomisos, quieren seguir recibiendo su cheque y su moche.

Están muy enojados, porque en estas fechas estarían todos formados con sus maletas llenas de dinero, para aprobar esta Ley de Ingresos, pero eso se acabó, señores y señoras. Hoy el pueblo de México, de manera directa, recibe esos apoyos que aquí hemos aprobado y que vamos a seguir aprobando.

Por eso hoy en esta reserva, que quiero reconocer a los diferentes partidos, al Partido del Trabajo, a mi líder el profe Beto Anaya, que siempre ha estado a favor del pueblo de México y que lo hemos demostrado con hechos. A Nacho Mier que, aunque quieran difamarlo, no les creemos porque ya hubieran ido a las instancias, si es que verdaderamente es cierto. Al Partido Verde y a todos por contribuir y demostrarles.

Los dejamos que despoticaran, los dejamos que siguieran mintiéndole al pueblo. Y por eso hoy, en esa unidad, estamos demostrando que este porcentaje de 0.50 por ciento a todos los que tenemos ahorros van a salir beneficiados. Celebramos esa unidad, vamos con todo. Y si no quieren votar, no voten, no nos extrañará, el pueblo de México sabe que todo lo que beneficia al pueblo ustedes están en contra de ellos.

Todo el poder al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva la cuarta transformación. Que viva México. Muchas gracias, presidenta y gracias a todos.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Margarita García. Tiene la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante diputada Edna Díaz Acevedo, por favor. Cuando ella considere, ya lo platicué con la diputada, cuando usted así lo considere. Diputada, por favor. Pido a las diputadas y diputados que podamos guardar el orden para poder escuchar la siguiente intervención, por favor. Adelante diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Miren, lo que Morena, PT y el Verde nos están pidiendo, a todos y a todas nosotras, es que juntas y juntos freguemos a don Pepe. Y les decimos que no, no vamos a tocar los ahorros de las y los mexicanos.

Y les voy a poner un ejemplo muy rápido. Llega un ladrón, como ustedes comprenderán, y les quiere robar, nos quiere robar mil 480 pesos. La víctima les dice: solo traigo 150 pesos. Entonces el ladrón les dice: bueno, ni tú ni yo, dame 500 pesos y ahí que muera. Y, todavía nos piden que les agradezcamos eso. Vaya victoria oficialista. Por eso asevero que es un horror robar con Obrador.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido, por favor, respeto a las diputadas y diputados, para que pueda seguir la diputada Edna, con su intervención. Adelante, por favor.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** Gracias, presidenta. Lo que ha quedado aquí muy claro es que la democracia les está quedando grande, la división de Poderes les incomoda y las instituciones les estorban. A las mexicanas y a los mexicanos esta noche-madrugada, quiero que reflexionemos juntos y juntas.

En pleno Siglo XXI, mientras hay una crisis y una emergencia climática, tenemos a un presidente aferrado a las ideas del siglo pasado, creyendo que administraremos la abundancia con el petróleo. Mientras el mundo avanza hacia energías limpias, en pejelandia prefieren quedarse en la edad de los fósiles, cual cavernícolas para encender la luz con combustóleo y apostando a las anacrónicas refineras, engatusando al pueblo con espejitos de colores, con eso de que es una nueva nacionalización del petróleo.

Dicen que su prioridad es la soberanía nacional, pero les compran basura a los extranjeros. Ustedes sí tienen un pacto con los extranjeros. Porque déjenme decirles que el 85 por ciento de nuestra matriz energética es fósil, por eso mantienen las pérdidas de Pemex y defienden a una CFE que presume que usa gas natural. Lo que no dicen es que ese gas natural es un gas fósil por las altas cantidades de metano que contiene.

Este gobierno ha borrado la posibilidad de una transición energética urgente, dilapida el dinero en un modelo extra activista y neocolonial. Lo poco que se podía recaudar a través de los certificados de energía limpia, los eliminaron. México es el único país del G20 que no tiene una meta cero neto, el único país.

Ustedes han perdido el tiempo, fracasaron en su oportunidad de gobernar, polarizaron al pueblo entre caprichos, amiguismos, favoritismos, venganzas políticas y mucha, mucha corrupción. Su transformación es el peor fraude en la historia de México, equivalentes al seductor de la patria, ese mismo, Santa Anna, quien acabó con un país, como ahora el presidente López Obrador quiere acabar con esta república. Su gobierno de cuarta y el presidente de la prehistoria, atado al pasado, decimonónico y rancio, solo tiene un eje de su política: mentir, mentir y mentir. Eso es su transformación, horadada por mentiras y más mentiras.

Y aprovecho los últimos segundos de mi intervención, porque yo no voy aquí a discutir con ningún zalamerito diputado o diputadas mentirosas. Yo le hablo a usted, señor presidente de la república, y le digo que venga aquí a dar la cara y que de frente sostenga las acusaciones que usted me hizo o que me invite a su Palacio y ahí que me diga de frente o que me ofrezca disculpas o que me compruebe sus acusaciones, porque yo le he escrito 17 cartas, porque hace 17 meses usted me calumnió e injurió, y usted no me ha contestado.

Y mientras eso no suceda, mientras yo no reciba una respuesta por parte de usted...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada. Permitamos que concluya la diputada Edna con su participación, por favor.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** ...Mientras usted no responda por esas mentiras, señor presidente, yo sí le sostenga en la cara que usted seguirá siendo un cobarde y un mentiroso...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** No está corriendo el reloj.

**La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo:** ...Sonrían, sonrían, porque ya se van. Es cuanto, diputada presidenta.



**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Díaz Acevedo. Tiene la palabra para hablar en pro la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos, por favor.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** Con la venia de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz:** Hoy estoy aquí para pronunciarme a favor de esta reserva, que es un beneficio tangible para los ahorradores y que definitivamente demuestra que ejercemos nuestra facultad al hacer estas modificaciones a la propuesta original.

Pero al mismo tiempo, compañeras y compañeros, tengo el honor de cerrar este debate en esta madrugada callando las bocas de los opositores que hoy perdieron definitivamente todas las formas, gritando un montón de bajezas hacia quien merece nuestra total admiración y respeto, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Grande, grande presidente.

Ahora ya hablan de humildad, hablan de sus raíces, vienen y hablan de compromisos, se tiran al piso. Bueno, María Mercedes y Marimar pues se quedan cortas al lado de las compañeras y compañeros de la oposición. Porque eso es lo suyo, lo suyo ha sido siempre una telenovela, un mal chiste. Son unos simuladores de poca monta. O si lo prefieren, con equis, llamémosles ximuladores de poca monta. Con eso de que para todo andan poniendo la equis.

Andan aquí promocionando a su candidata, por cierto, con discursos cada vez menos convincentes porque, compañeros y compañeras, yo de verdad cada vez que uno de ustedes se sube aquí y hace esta señal, ya no sé si quieren representar una equis o están pidiendo que les pongan una camisa de fuerza, porque dicen cada locura. Y al final de cuentas, la realidad es que ni ustedes mismos se compran a su candidata.

La realidad es que la personalidad que esta señora aparenta poco tiene que ver con el perfil que dicen tener los panistas, por ejemplo. Pero la tienen que apoyar, porque lo único que les queda es tratar de engañar a la gente fingiendo que ya cambiaron, fingiendo que ustedes son tan, pero

tan pueblo que ahora son capaces hasta de irse descalzos y caminando hasta sus departamentos, algunos de ellos en Las Lomas, y que el chofer los alcance, para que los filme. Así de ridículos son.

Ustedes no entienden que lo que ha hecho conectar al pueblo con el presidente es una humildad profunda y genuina que le ha nacido del corazón. Y eso ustedes nunca van a poder igualarlo. No les queda ahora. Claro que podrían aprender del pueblo. Por supuesto que podrían aprender de su valentía, de los sacrificios, de la sabiduría. Pero para esto, compañeros y compañeras, tendrían que estar dispuestos a desaprender sus mañas, y eso está muy pero muy difícil.

Primero. Deberían ser objetivos y no lo son, porque no importa cuántas Leyes de Ingresos debatamos aquí y qué tanto trabajemos para enderezar el camino torcido que ustedes nos dejaron. Nunca van a estar de acuerdo ni satisfechos, siempre van a ir en contra de la cuarta transformación, porque en el fondo les sigue ardiendo que la gente les haya quitado el poder, con el que no pudieron, y que nos lo hayan dado a nosotros en una total confianza.

Yo les voy a pedir algo. Cada vez que ustedes se pregunten quiénes somos, de dónde venimos y qué es lo que hacemos aquí, recuerden esto: que nosotros, los hombres y mujeres de la cuarta transformación también somos la consecuencia de sus malas decisiones en el pasado. Somos esas semillas que, sin darse cuenta, ustedes mismos sembraron, pretendiendo sepultarnos a nosotros y a nuestros sueños.

Y aquí nos tienen, crecimos en la resistencia, en la adversidad. Y si su abandono no acabó con nuestro espíritu de lucha, entonces nada lo hará. Aquí estamos los hombres y las mujeres de la cuarta transformación.

Y así como lo dijo mi compañera Margarita y como lo ha dicho el compañero Noroña en varias ocasiones, les guste o no les guste, les cuadre o no les cuadre, Andrés Manuel López Obrador es su padre y la doctora Claudia se convertirá en su madre. Es cuanto. Muy buen día.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Vargas Meraz. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos para hablar en contra, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Gracias. Compañeras y compañeros, este día y a esta hora la necesidad, agresión y descalificaciones han sido una constante. La propuesta de Ley de Ingresos que ha enviado el presidente le consigue un lugar en la historia, sí, el de la vergüenza pública, junto con ustedes, diputados de la mayoría, que no entienden y que solo levantan la mano en señal de complicidad.

Y, aunque se intenta justificar que la deuda de nuestro país no sobrepasará el 50 por ciento del PIB, el déficit fiscal, el techo de deuda y el pago de intereses llegarán a máximos nunca vistos en más de 30 años. Tiene el récord de endeudamiento de 1.9 billones de pesos y pagando el servicio de la deuda 1.0 billones, deuda que pagaremos los ciudadanos. Y sí, ustedes también.

Hacienda ha insistido de manera recurrente que es una sola vez y una situación deliberada y planeada, deteriorando las finanzas públicas del país, porque alargó los plazos y cuando terminen los periodos de gracia permanecerá esta deuda.

El dictamen es una irresponsabilidad más del gobierno que no conoce la transparencia, que habla de combatir la corrupción y son los más corruptos sus proyectos plagados de irregularidades, de sobreprecio y aun así el presidente envía una propuesta para adquirir más deuda y continuar invirtiendo en los programas opacos e ineficientes, usándolos de relumbrón y mascarada, destinando el dinero a gastos clientelares que no a gasto social en un año electoral.

Estos gastos es violar la Constitución, que es clara al respecto, la deuda que se contrate debe ser para ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos y no para seguir enriqueciendo y favoreciendo y creando nuevos fideicomisos.

Y el colmo de la incongruencia haber asestado un golpe a los trabajadores del Poder Judicial desapareciendo 13 fideicomisos.

La reserva el artículo 1 y 2 tiene por objeto mantener el techo de deuda límite al 2023 y que los empréstitos que con-

trate el Ejecutivo federal requieran de previa autorización previa del Congreso de la Unión, además de generar un mecanismo de rendición de cuentas para transparentar el destino de la deuda.

El artículo 11, pese a la urgencia de apoyar a mujeres víctimas de violencia, más el 80 por ciento de las erogaciones del Anexo 13 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se está otorgando a programas sociales. Es solo el 0.1 por ciento del presupuesto etiquetado equivale a 485 millones de pesos destinados a estos refugios.

Es una exigencia que estos recursos tengan fundamento y agreguen metodología. Sin embargo, la falta de evaluación de esta administración ha impedido garantizar que los programas con los que se infló este anexo contribuyan a la igualdad de género. Es por ello que esta reserva tiene como objetivo que los contribuyentes que arrenden inmuebles destinados a este tipo de refugios estén exentos de IVA.

Por otra parte, el artículo 10 concede importante otorgar estímulos fiscales a las mujeres empresarias, a las personas físicas y morales que inviertan en empresas dirigidas por mujeres para fortalecer el sector productivo, económico de medidas que faciliten a su empoderamiento en la conducción de política económica y crezcan en derecho y oportunidad de un sector históricamente que ha permanecido y el simbolismo masculinizado.

Las acciones del presidente dejan claro que los derechos de las mujeres no son prioridad para este gobierno.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** Concluyo, presidenta. Desde la bancada naranja señalamos la ineficiencia de sus acciones para atender problemas de género y estaremos atentos a presentar una acción...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** ...de inconstitucionalidad en caso de aprobarse esta Ley de Ingresos que no permitiremos que se pretenda pasar por encima de la Constitución. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Tere Ochoa. Tiene la palabra

hasta por cinco minutos para hablar en pro, el diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Jaime Baltierra García:** Con su venia, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, por favor.

**El diputado Jaime Baltierra García:** Compañeras y compañeros diputados, pueblo de México, en los últimos años legislatura tras legislatura, el debate de los temas económicos, particularmente de la Ley de Ingresos y de Egresos de cada ejercicio fiscal, estimula acalorados debates, más aún en vísperas de las elecciones como lo es en este caso.

El debate sobre el origen de los recursos y los destinos se sobrepone al argumento político con una visión partidista, obviando lo que debería de ser verdadera esencia una política económica que impulse el progreso y el desarrollo del país y de sus habitantes.

Por eso, ahora en este gobierno de la 4T encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador la transformación ha dado un giro vertiginoso y virtuoso en favor de la mayoría de la población, particularmente de la población más, menos favorecida.

Hoy, gracias a la evolución de la política económica del presidente los adultos mayores tienen una vida digna en reconocimiento por sus años de trabajo. Hoy los jóvenes ya no son discriminados, no son tratados como ninis, en contraste gozan de becas para continuar su vida académica y formación profesional, así como estímulos de capacitación para hacerse de un trabajo en mejores condiciones.

Hoy, la distribución de la riqueza no es una aspiración o parte retórica de los discursos oficiales, sino una realidad que se muestra en las mediciones de los mecanismos profesionales que evalúan la pobreza.

Hoy, el gobierno de la cuarta transformación vence la desigualdad. Las familias gozan de un ingreso, con un ingreso seguro para mejorar sus condiciones de vida.

Hoy no se construyen elefantes blancos, símbolos de la corrupción de años anteriores, hoy se construyen obras de infraestructura que dará movilidad a las zonas marginadas que antes estaban en el olvido e incomunicadas.

Hoy la corrupción, el derroche, los privilegios, otros vicios nocivos no son parte de la política pública. El sol no se puede tapar con un insulto o con una mentira, los resultados están a la vista del pueblo de México y el pueblo lo agradece.

Para el caso que nos ocupa, compañeras y compañeros, el dictamen que se nos presenta sobre la iniciativa de Ley de Ingresos para el próximo año se debe de reconocer que contiene bondades que merecen el reconocimiento como es el ejemplo, no crean nuevos impuestos, los gravámenes como el IEPS a los refrescos, a los cigarros, a las cervezas y licores se actualizan conforme a la inflación. Se proyecta que el producto interno bruto crecerá en un orden de 2.5 a 3.5 por ciento, el cual tendrá un valor estimado de 34 billones, 374 mil millones de pesos, por mencionar solo algunos.

Hoy no se construyen elefantes blancos, como ya lo he dicho, como en años anteriores hay que recordar, compañeras y compañeros, la Estela de Luz o la estafa de luz que se invirtió mil 300 millones de pesos, una megabiblioteca de mil 200 millones de pesos y que solo duró un solo año y se invirtieron 32 millones de pesos más por goteras el siguiente año.

Una barda disfrazada de una refinería perimetral de 9 mil millones de pesos.

Un tren México-Querétaro que cancelaron porque iba a pasar por una vivienda de las Lomas del presidente y que por la pura indemnización a la empresa china se pagaron 600 millones de pesos.

Y otra obra, el tren México-Toluca, que se debería entregar desde el año 2017 y que hasta ese entonces llevaba 59 mil millones de pesos.

Pero como todo el ordenamiento del proyecto de dictamen que estamos debatiendo en estas largas horas es perceptible, a esto obedece la reserva, que es preciso reconocer que transita gracias a la disposición para el diálogo y el acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y del diputado Ignacio Mier.

Y que a los que convocamos a las diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias se sirvan a respaldar con su voto a favor.

Para los diputados que promovimos esta reserva, integrantes de la bancada del Partido del Trabajo, de Morena y del Partido Verde Ecologista, el ahorro y la inversión debe de ser parte de la cultura financiera de las familias mexicanas, lo que implica su promoción estímulo y no desalentarse.

Estos dos instrumentos constituyen los elementos esenciales para la construcción de un patrimonio que sirve con fondos que permiten afrontar de mejor manera los retos en materia de gastos y limitaciones de ingresos que se tienen una vez que se culmina la edad laboral.

También son útiles para afrontar en mejores condiciones situaciones imprevistas o para el pago de educación de los hijos. Compañeras y compañeros, finalmente...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Jaime Baltierra García:** ...la propuesta contenida en la Ley de Ingresos, como la reserva que esperamos y agradecemos su aprobación, sirve para visibilizar un tema de primer orden, como es promover, fomentar y estimular la cultura del ahorro y la inversión.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Jaime Baltierra García:** Concluyo, diputada presidenta. La cultura financiera es una necesidad en estos nuevos tiempos, que puede dar seguridad y tranquilidad a todas las familias mexicanas. Es cuanto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Baltierra García. Tiene la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** Compañeras y compañeros diputados, a un año de terminar el sexenio este gobierno no ha dejado de demostrar su incapacidad de implementar políticas públicas para que la economía crezca, re-

construir proyectos viables de aumentar la base recaudatoria y en general de impulsar un desarrollo sostenible.

Este proyecto que discutimos es una clara muestra de que al no tener un proyecto efectivo para obtener recursos fiscales o para traer nuevos capitales, se recurren a las soluciones más simplistas y más burdas, aumentar la deuda y robarle a la gente que ya está cautiva.

Por segundo año consecutivo se plantea un aumento a la retención anual de intereses financieros, del 2022 al 2023 subieron esta retención del punto 08 por ciento al punto 15 por ciento por ciento y este año en principio se propone al 1.48 por ciento y hoy, en este momento, con la reserva que se presenta pretenden incrementarlo del punto 15 al punto 5 por ciento y esto significa quitarle a los ahorradores un porcentaje de su dinero, del dinero que durante años han ido ahorrando y del que ustedes sin razón alguna se quieren adueñar, para seguir despilfarrándolo, para seguir construyendo una refinera que no refina y se inunda, un tren que ha sido el ecocidio más grande las últimas décadas y un aeropuerto que nadie quiere usar.

Esto es un total abuso y, por si fuera poco, les quitan su dinero a los ahorradores, a la par que exentan del pago del dividendo estatal a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, así como de sus empresas productivas subsidiarias.

La misma iniciativa admite que esta extensión es porque no prevén que las empresas, supuestamente productivas del Estado mexicano, tengan utilidades durante este 2023.

Y seguimos inyectando millonarios recursos de las y los mexicanos a Petróleos Mexicanos y a CFE, cada año para pagar las amortizaciones de sus deudas, cada año se construye más infraestructura, cada año por el capricho de este gobierno se destinan miles de millones de pesos a estos dos barriles sin fondo.

Seamos realistas, ni con todos los recursos públicos que se han destinado a Pemex y a CFE se ha logrado rescatar del desastre financiero por su mal manejo.

Y, por si esto fuera poco, la política de atracción de inversiones es muy pobre, ahora durante el día de hoy se ha venido aquí a hablar del *nearshoring*, cuando durante años se han dedicado a atacar a las inversiones privadas, a quitarle seguridad jurídica y a desestabilizar el Estado de derecho,

que es indispensable para que estas inversiones lleguen a nuestro país.

Y es cierto, México tiene un potencial histórico, es cierto que México es un país que en este momento es muy atractivo para la inversión. El \*nearshoring es real, pero en este momento de oportunidad es totalmente independiente de ustedes y de este mal gobierno.

Y más allá de cualquier indicador económico, más allá de todos los porcentajes, cifras y montos que podamos expresar desde esta tribuna, a diario las y los mexicanos enfrentan el verdadero estatus de la economía nacional.

¿Qué le pueden decir a quienes van al mercado y cada día compran menos cosas y gastan más? ¿Qué le pueden decir a quienes pasan todo el día trabajando y su sueldo no alcanza para satisfacer sus necesidades básicas? A todos ellos son a los que se les debe dar una explicación y una solución.

De nada sirve presumir de aumentos históricos en los salarios, si los precios de los productos siguen subiendo y el dinero rinde cada vez menos.

En lugar de seguir malgastando los recursos, ¿por qué no hablamos y estructuramos una reforma hacendaria, una que mediante el aumento de la base tributaria y la redistribución de los recursos...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** ...genere crecimiento económico y prosperidad para todas y todos? Una reforma que piense en las futuras generaciones. Concluyo, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** Por último, compañeras y compañeros diputados, no es momento de hablar de proyectos políticos. No es momento de subir con encuestas sobre las próximas elecciones. Hoy teníamos una gran oportunidad...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** ...de hablar sobre la economía y las finanzas de nuestro país y de lo que tenemos que hacer para aprovechar la relocalización...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputado, por favor.

**El diputado Manuel Jesús Herrera Vega:** ...y construir un México ganador. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias diputado Herrera Vega. Tiene la palabra para hablar en pro, la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada...

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Buenos días legisladoras, legisladores, efectivamente estamos a la conclusión de uno de los mejores gobiernos que ha tenido nuestra patria, el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador.

Y lo que nosotros, quisiera yo precisar, que lo que hoy se está discutiendo, no es un impuesto, es una retención, es importante un poco para clarificar, porque lo que nosotros estamos analizando es que se grabe el rendimiento y el rendimiento está enfocado, sobre todo para aquellos que están por abajo, por encima –perdón– de los 198 mil pesos.

Y decirles que en los últimos meses las tasas de rendimiento por inversiones han alcanzado niveles históricamente altos, lo que ha traducido en mayores ganancias para los ciudadanos que inviertan en instrumentos financieros como bonos, pagarés o Cetes, entre otros, lo cuales otorgan una ganancia por intereses reales.

Esta retención provisional no aplica a las cuentas por sueldos y salarios, pensiones, incluyendo Afores y cuentas de ahorro. Es decir, porque en el debate lo que nosotros queremos decirle al pueblo de México y, por eso, no nos hemos logrado poner de acuerdo y he escuchado muchas ofensas que no alcanzaríamos la madrugada poderlas sintetizar.

Son dos modelos de gobierno diferente. Acostúmbrense a que hoy vivimos en la transformación. Este modelo es un modelo humanista. Este es un modelo que va a trastocar el orden mundial. Hoy tenemos economías que sabían que eran muy fuertes como Israel o en Estados Unidos y están a punto del quiebre. Y así decirles, que nosotros estamos actuando con mucha responsabilidad...

**El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez** (desde la curul): Presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Permítame, diputada Chavira. Diputado Alejandro Robles, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante.

**El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez** (desde la curul): Presidenta, si por su conducto, me permite saber si la oradora acepta una pregunta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias. Diputada Chavira, ¿acepta una pregunta del diputado Alejandro Robles?

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Sí, diputada presidenta, por qué no.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez** (desde la curul): Estimada diputada, escucho con atención tu intervención y aprecio lo que estás compartiendo, pero me gustaría saber más, de lo que en tu opinión es lo que ha hecho el presidente López Obrador, en favor de la clase trabajadora. Es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Gracias diputado. Adelante, diputada Chavira, con la respuesta.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** Gracias, diputada presidenta. Pues es que, es importante la pregunta que me ha formulado el diputado. Yo les pediría que demos la oportunidad de hacerle el conocimiento al pueblo de México, porque de tantas mentiras que se vienen aquí a decir, pareciera que, por ejemplo, yo quisiera decirle, que se ha hecho tanta costumbre, que se piensa que la corrupción es un derecho social y les quiero decir a los de este lado, que la corrupción no es un derecho social, la co-

rrupción es un delito y por eso hemos actuado en consecuencia desde el gobierno de la república.

Y lo que ha impulsado Andrés Manuel López Obrador para las y los trabajadores mexicanos, es que se han visto beneficiados por las reformas laborales, para mejorar sus condiciones de trabajo y prestaciones. Durante la actual administración el salario mínimo ha aumentado en un 87 por ciento. La eliminación de la subcontratación ha beneficiado a 2.9 millones de empleados.

Al quinto año del inicio de la cuarta transformación, se logró disminuir la pobreza laboral más que en sexenios anteriores. Con la eliminación de la subcontratación esa población aumentó su salario en un 27 por ciento. Con la formalización de las trabajadoras del hogar se ha saldado una deuda histórica entre abril de 2019 a julio de 2023.

Los empleos formales en servicios domésticos aumentaron en unas 54 mil personas, lo cual es un aumento de 14 veces más en los registros del IMSS. El quinto año del sexenio del presidente López Obrador, se han creado 4.8 millones de empleos. Eso es lo que hemos logrado en este gobierno de la transformación.

Y por eso los análisis que se hacen aquí son desde una perspectiva neoliberal. Y por eso no podemos, no podemos nosotros perder la perspectiva de lo que nosotros estamos aquí planteando, porque no nos vamos a poner de acuerdo, ustedes insisten en seguir haciendo de un Estado un Estado al servicio de los mercados, un Estado al servicio de las transnacionales. Y nuestro presidente es un presidente que le recuperó soberanía y dignidad a este país, les guste o no les guste.

Y por eso esta transformación va a seguir muy muy adelante, porque quiero comentarles, y con eso yo terminaría de contestarle la pregunta a mi compañero diputado...

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Chavira. Continúe, por favor, con su intervención.

**La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa:** ...Hace algunos ayer, algunos años, cuando venía por primera vez el cambio ya de nuestro presidente, hay un hombre que hoy está en el exilio, Salinas de Gortari, y se reunía con algunos ilustrados, les decía que se iba al exilio, porque estaba convencido que al menos tres sexenios iba-

mos a estar nosotros gobernando, así es que, compañeros, seguiremos haciendo historia, vamos a seguir transformando este país, porque vamos a ir abatiendo la reducción de la pobreza durante esta administración.

Es una administración histórica, por primera vez el porcentaje de la población en condición de pobreza es menor al 40 por ciento al ubicarse al 36.3. la pobreza extrema disminuyó. Si no se hubieran implementado programas sociales universales, la población en condiciones de pobreza hubiese sido de 4 millones más.

El 15 por ciento del ingreso de los hogares más pobres proviene por lo menos un programa social. El buen manejo de la economía, así como la redistribución del ingreso, que se realiza a través de los programas sociales, redujo la desigualdad en un 5.6 por ciento. El número de personas que reportaron tener carencia por falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad disminuyó en, un cuatro uno punto millones desde el 2018.

Los programas sociales han contribuido a que nuestras niñas y niños, jóvenes, incrementen sus niveles académicos. En el 2024 el monto de la pensión se va a incrementar en un 25 por ciento, para alcanzar 6 mil pesos bimestrales. Esta pensión universal garantiza ingresos dignos a las personas mayores de 65 años. Para este incremento el presupuesto contempla un monto de 465 mil millones de pesos. Es decir, estamos logrando hacer cambiar esta ecuación.

Por el bien de todos, primero los pobres. Por el bien de todos, la transformación en México va a continuar. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada María Guadalupe Chavira. Tiene la palabra para hablar en contra el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano... del PRD, perdón... No... Tiene la palabra para hablar en contra, hasta por cinco minutos, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD. Adelante, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Pues aquí venimos a escuchar que seamos cómplices de la corrupción. Y eso no va a suceder. Y por ello exactamente, desde la bancada del PRD manifestamos nuestra solidaridad a los y las trabajadoras del Poder Judicial. Su huelga nacional es legítima, justa, llena de exigencias y es un ejemplo para todas y

para todos los que trabajan en los tres Poderes de la República, que tanto ha querido castigar este sexenio.

La clase trabajadora le hace... las y los trabajadores del Poder Judicial les pedimos que aguanten. Daremos desde aquí la batalla juntos y juntas para después ajustar cuentas en las instancias pertinentes contra aquellos y aquellas que han atentado contra sus derechos.

Cuando los tocan a ustedes nos tocan a todo México y la oposición no lo va a permitir. Nos vemos incluso en la marcha este 22 de octubre a las 11 de la mañana, que saldrá del Monumento a la Revolución. Y de la mano con las y los trabajadores exigiremos que dejen en paz a quienes están en ese poder. Le vamos a gritar al Ejecutivo y a esta rémora de diputados y diputadas que ya se van.

Veamos, veamos a ver si ahora sí se atreven a sacar de nueva cuenta a sus granaderos, que dice la señora Sheinbaum que ya los desapareció, porque no iba a volver a reprimir a las y a los ciudadanos. Pero quienes integran al Poder Judicial han sentido el golpe del tolete y del escudo, como cuando la Ciudad de México no era libre, y ahora tenemos que decir que qué pena, nuestra bella ciudad vuelve a no ser libre.

Y desde esta tribuna también le pedimos a las madres buscadoras que también aguanten un poquito, que ya llegará quien entiende el dolor de una familia cuando a un familiar no lo tenemos en casa. Su colectividad y su corazón a nosotras nos hace fuertes.

La política interna es un fracaso, la impunidad es una constante en este gobierno, la continuidad su característica, tanto que quieren seguir la política del tolete aquí en la Ciudad de México, con quienes representan a García Luna. Y que les tiene que quedar claro: entre Clara y Gatell ya ni la Harfuch, y además...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Elizabeth.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Y, además, ya ni la Sheinbaum.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido a las diputadas y diputados orden, silencio y respeto a quien está en este momento en tribuna, por favor. Adelante, diputada.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Pero esta ciudad progresista no se los va a permitir. Este presidente sí escupió pa' arriba y hasta dos veces. Este presidente ha tenido que cuadrarse y subsumirse ante un personaje como Salvador Cienfuegos. Ha callado ante los excesos de Luis Crescencio Sandoval. Encinas, incluso Encinas tuvo que renunciar antes de seguir siendo tapadera del Ejército en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, solo dio su versión y se retiró, exactamente igual que como lo hizo Murillo Karam y con la ausencia de Encinas se va también la posibilidad de que se puedan esclarecer los hechos de los crímenes de lesa humanidad en el pasado.

En pejelandia los gansos, los asnos, las jirafas, los aviones y las corcholatas viven bien felices, pero en el México en el que nosotras vivimos hay injusticia, desigualdad, sobres amarillos, aviones rifados, jirafas regaladas, pobreza, delincuentes en los puestos de poder...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Pido que podamos escuchar a la diputada., por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Jóvenes asesinados, mujeres asesinadas, pobreza, orfandad, delincuencia organizada, jueces y juezas muertas, secuestros de activistas, periodistas desaparecidos, periodistas perseguidos, ecocidio, falta de medicamentos, enfermedades sin atención, municipios sin recursos, cultura, educación y ciencia en el abandono, comunidades, pueblos indígenas y originarios a punto de la extinción, gentrificación, militarización y tiranía.

Pero en ese México, en ese México, también hay esperanza. Hay un México que vive y late desde la verdadera izquierda, se viste de amarillo, hay un México que aspira a más, un México que ve el mundo a través de sus gafas moradas. Un México que feminiza la política. Hemos feministas que tanto en la tribuna, como en la calle...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Permítame, diputada Elizabeth, por favor, para que esté el pleno en silencio y pueda usted continuar con su intervención.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Denle, denle.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, si gusta.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** Hemos feministas que tanto en la tribuna como en la calle somos libres, tan libres...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ...que hemos roto las cadenas del patriarca, no, nosotras no simulamos romper las cadenas, somos feministas que nos ganamos nuestras pañoletas en las calles...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ...apoyando al movimiento, porque eso es lo que hacen las mujeres feministas. Nos vemos, por supuesto que nos vamos a ver en la discusión del Presupuesto. Ahí queremos que voten...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada Elizabeth Pérez Valdez:** ...todo lo que tiene que ver con perspectiva de género. Acá de este lado no les vamos a permitir que sigan haciendo los cochinitos para Sheinbaum y mucho menos les vamos a permitir que sigan reduciendo el presupuesto para las mujeres.

Si son feministas, ahí les va la pañoleta a ver si es cierto. Rompan las cadenas del patriarca, a ese patriarca es al que deberían de ir a gritar que aquí, aquí tenemos mujeres valientes y no, no están de este lado de la tribuna. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Elizabeth Pérez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se considera suficientemente discutida. Permítame antes de hacer la consulta. Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

**La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul):** Es una moción de orden, presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputada.

**La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul):** Simplemente para solicitarle a la Mesa que nos ayude a que



exista piso parejo, como ha hecho usted, presidenta, en términos del tiempo de las y las oradores.

Ya es bastante tarde, ya son altas horas en la noche y quisiéramos poder terminar lo más pronto posible. Y para que se sigan riendo, le recuerdo a esa diputada que va directivo al padrón de violentadores para que no se pueda reelegir. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutida.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

#### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Muchas gracias, diputada secretaria. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Pasamos al apartado de intervenciones finales. Tiene la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Muy buenos días, presidenta, con tu venia.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Adelante, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Compañeras diputadas, compañeros diputados, estamos por terminar una sesión maratónica que como ya es costumbre carece de argumentos y le han sobrado insultos. Carece de diálogo efectivo y de propuestas, ya que esta Cámara de Diputados solamente se ha convertido en un mero y vulgar trámite de Palacio Nacional para avalar sus mentiras, sus engaños a la población y sus ocurrencias.

Esta sesión donde el debate debió centrarse en los ingresos de nuestro país, solo hemos visto desfilar posturas muy ajenas a la conversación que hoy nos correspondía, más de 15 horas o 16, 17 horas de sesión que no se llegó a ningún acuerdo para mejorar la recaudación de nuestro país.

Estábamos una vez más frente a la oportunidad de transformar nuestro futuro, el futuro de la gente que está esperando que seamos aquí su voz y le demos respuestas a sus problemas reales, esa oportunidad histórica la perdimos, ¿por qué?, porque ustedes aquí, el partido oficial, decidieron no hacerlo.

Basta de mentirle a la ciudadanía, de prometerles que bajará la gasolina, que trabajan con austeridad, porque es falso, solo se ahorró el 0.8 por ciento del gasto público y no los 2 billones de pesos que presume el gobierno. Y hoy, hoy quieren ampliar fideicomisos sin rendición de cuentas.

Esta misma semana se argumentaba que los fideicomisos son instrumentos para la opacidad y la corrupción, por lo que era necesario eliminarlos. Y, ayer se cerraron dos nuevos fideicomisos para el Tren Maya y aeropuertos, aquí los pactaron, aquí los crearon.

Compañeros diputados, nuestro trabajo es legislar por el bien de las y los mexicanos. No por una instrucción que les dan para avalar cualquier decisión de Palacio Nacional. Nuestra obligación y nuestra responsabilidad es ser un contrapeso razonable, saludable de las ocurrencias que afecten a nuestro país. La Ley de Ingresos no es ni debe de ser su caja chica.

Una vez más demostraron que no están a la altura de las circunstancias. Esperemos que en el Senado tengan una mejor visión y se logren los acuerdos necesarios para un futuro donde la deuda no absorba gran parte de nuestro presupuesto y no salga tan caro. Basta utilizar los ingresos de México para los intereses de un solo partido político en año electoral.

Por ejemplo, siguen sin querer hablar en serio del pacto y del acuerdo fiscal con los estados y la federación. El pacto fiscal es profundamente injusto, castiga a los estados que más le aportan a la federación: Jalisco, por ejemplo, que aquí vienen y se llenan la boca de injurias y de mentiras. Jalisco es un estado solidario, pero no podemos permitir que el presupuesto de todos los mexicanos siga concentrándose en unos cuantos estados, dejando desprotegidas a la mayoría de las entidades y municipios sin los elementos mínimos para cumplir con sus funciones a su población.

La totalidad de las fuerzas políticas en Jalisco, a través de las reformas constitucionales, consideran que el actual convenio de coordinación fiscal no le favorece a nuestro estado y, a partir de estas, nuestro gobernador Enrique Alfaro y su gobierno tienen la obligación de establecer una comunicación permanente con la Secretaría de Hacienda, con el objetivo común de construir un nuevo convenio, por lo cual le ha sido negado el Poder Ejecutivo Federal.

Por cierto, queremos establecer un diálogo respetuoso a nombre del estado de Jalisco con el secretario de Hacienda y ese diálogo no se ha podido concretar.

La postura de Jalisco seguirá siendo la misma: no desmantelaremos nuestro sistema para entregarlo al poder central. Nuestro Estado seguirá invirtiendo en infraestructura, en compra de medicamentos, objetivo que no es prioridad para el Ejecutivo federal, que hoy lo deja ver en esta Ley de Ingresos que estamos discutiendo.

Tres puntos cruciales. Las facultades tributarias son de los estados, mismos que suspendieron para formar un sistema de coordinación fiscal.

Segundo. Los ingresos tributarios han crecido un 109 por ciento en los últimos 10 años, pero el gasto federalizado que debería crecer al mismo nivel solo creció el 41 por ciento.

Y tercero, y concluyo, presidenta. La centralización y opacidad de los rubros que reporta el sistema nacional...

**Presidencia de la diputada  
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** ...hace imposible identificar con certeza cómo contribuye cada estado con sistemas recaudatorios. Esta discusión...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** ...es la Ley de Ingresos y ustedes de lo último que hablaron fue de cómo podemos aumentar los ingresos para los mexicanos. Irrespetuosos, pena debería de darles, que ya se quieren ir a dormir.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, por favor.

**La diputada Mirza Flores Gómez:** Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputada Flores Gómez. Tiene la palabra la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del PRI.

Comentarle a la asamblea, que el primer llamado se hace, después del tiempo otorgado, a los 15 segundos, después a los 30 y después a los 45, para que, una servidora va a estar pendiente, pero para que podamos dejar a los oradores que terminen.

Adelante, diputada.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** Gracias, diputada presidenta. Con su venia.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** Ciento sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete homicidios y contando, y contando el día de hoy el homicidio de la mujer policía del estado Baja California, asesinada frente a su hija; 116 mil desaparecidos, 17 mil 138 feminicidios y contando. El tema de la seguridad es uno de los cuatro pilares más importantes en todas las políticas públicas en cualquier país.

Vengo a esta tribuna a nombre del diputado Rubén Moreira, de la diputada Blanca Alcalá, porque es importante dejar aquí en esta tribuna datos que les sirven a todas las mexicanas y mexicanos.

Hoy estuvieron discutiendo la Ley de Ingresos, pero más bien pienso yo que fueron descalificaciones, injurias, difamaciones. Hoy el pueblo de México exige de nosotros claridad, claridad en cuanto a los posicionamientos, claridad en cuanto a todos los temas importantes, educación, salud, autosuficiencia alimentaria, el campo mexicano no puede esperar más.

El artículo décimo octavo transitorio de esta Ley de Ingresos versa sobre las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del distrito federal. Como diputados y diputadas federales, representantes de nuestro distrito, aprovecho para darles los buenos días al distrito octavo federal de Nuevo León, Apodaca y Guadalupe.

Tenemos la obligación de apoyar a estas instituciones, a nuestros municipios y a nuestro estado, a la primera ventanilla que tienen los ciudadanos para poder resolver sus problemas. El principal problema de este país es, precisamente, la inseguridad. Tenemos que darle voz a todas y todos los mexicanos que piden a gritos el auxilio de su gobierno, ante el incontrolable crecimiento de la violencia en nuestro país.

Los gastos por concepto de servicios personales, asociados a la seguridad pública para los estados y los municipios, pueden estar exentos del límite de 3 por ciento que les impone. Esto para contratar más personal policial y revertir la inseguridad que impera en todo el país.

Compañeras y compañeros diputados, tenían registradas tres reservas, una, como siempre voy a seguir insistiendo, para que se voltee a ver a nuestros municipios, para que se voltee a ver a los estados, para que exista realmente una coordinación y poder llegar de veras a darle a nuestros mexicanos y mexicanas la seguridad.

Hace unos días el coordinador Rubén Moreira, del Grupo Parlamentario del PRI, citó en un tuit, la paz es posible, se requiere estrategia, se requiere orden y se requiere voluntad.

Por último, me voy a referir a algo que hemos estado comentando de manera muy recurrente en la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, el apoyo a los productores de alimentos en México. Ustedes van a cualquier supermercado, a cualquier tienda y compran los productos que van a sus mesas, pero no saben todo el esfuerzo que hay detrás de estos.

No tienen ustedes idea el sufrimiento de aquellas mujeres y de aquellos jóvenes, de aquellos hombres que se levantan a esta hora en la que estamos nosotros aquí discutiendo esta Ley de Ingresos, se levantan para poder llevar a nuestros hogares los alimentos.

Por eso hoy quiero, de veras comentarles, que tenemos que defender sus intereses. En el 2022 estaba en nuestro ejercicio un millón 300 mil pesos, efectivamente cobrados para los ingresos provenientes de dichas actividades y esto sector productivo...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada, por favor.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** ...estaba exento de esas obligaciones alimentarias. Nosotros, de manera, de veras, irresponsables, lo aumentaron. El uso, de veras, de la tasa cero del IVA en los acolchados.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** Concluyo, presidenta. Yo sé que ya están cansados. Yo me hubiera quedado aquí hasta las horas que fueran necesarias para poder hablar de lo que necesitan nuestros municipios, de lo que necesitan nuestros estados...

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Concluya, diputada.

**La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado:** ...y lo que necesitan los productores de alimentos en México. Muchas gracias, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Gracias, diputada Aguirre Maldonado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Con su venia presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Adelante, diputado.

**El diputado Mario Gerardo Riestra Piña:** Buenas noches, estimadas compañeras diputadas y diputados. Hoy, quiero hablarles y compartirles la bibliografía de un proli-

fico escritor mexicano, en los años recientes, para ver qué dice en materia de endeudamiento.

Se han cansado de decir que no endeudarían al país y han mentido. Esta Ley de Ingresos busca un endeudamiento de casi 2 billones de pesos, pero la mayor deuda de este gobierno no es financiera, Andrés Manuel López Obrador tiene una deuda de credibilidad. López Obrador tiene una deuda de congruencia. Morena tiene una deuda de confiabilidad. Y ustedes, como la bancada mayoritaria de Morena, tienen una gran deuda de honradez. Se les ha acabado la solvencia. Como si fueran el chavo del ocho, hacen una cosa y dicen otra, o como el presidente, así como escribe una cosa termina ejecutando otra.

Y a las pruebas me remito. Ejemplo número uno: no habrá necesidad de aumentar impuestos, ni de crear nuevas contribuciones y tampoco se caería en déficit o en el financiamiento de nueva deuda pública. Página 134, Andrés Manuel López Obrador, la salida.

Ejemplo número dos. El gobierno hará el compromiso de fortalecer la política financiera al no incurrir en déficit, porque no se gastará más de lo presupuestado, ni se aumentará la deuda en términos reales. Página 136, la salida, Andrés Manuel López Obrador. En lo que sí tiene López Obrador un superávit es en la mentira. López Obrador es superavitario en el engaño.

Ejemplo número cuatro. Estamos logrando nuestro propósito de financiar el presupuesto sin continuar endeudando al país, es decir, este sexenio no recurrirá al endeudamiento para financiar los gastos del Estado, ni para ningún otro propósito, la deuda no aumentará en términos reales. Les repito lo que dice este, casi nobel escritor. La deuda no aumentará en términos reales. Página 134, una nueva economía moral.

En 2018, sin embargo, la deuda pública como porcentaje del PIB ascendía a 46 por ciento, y para este 2024 ustedes proponen que sea del 49.2 por ciento del PIB. Así o más claro.

Ejemplo número cuatro. En vez de conseguir líneas de crédito para endeudar al país, nosotros optamos por intensificar el combate a la corrupción. Página 70, Andrés Manuel López Obrador, a la mitad del camino. Parece que no les alcanzó ese combate a la corrupción, porque están incurriendo en un endeudamiento brutal.

Con estos cuatro ejemplos queda claro que Andrés Manuel López Obrador, no sabe de finanzas públicas, pero sí es un experto en materia de manipulación. El presidente, no es muy buen escritor, pero sí es un profesional de la mentira, tengan tantita vergüenza.

Y ojalá que en su próximo libro, este grandísimo escritor, el presidente, deje de engañar y argumente el por qué está hipotecando y endeudando a nuestro país, porque la mayor herencia de este gobierno será el endeudamiento que deja para las nuevas generaciones.

Y, por eso hay que decirlo muy claro, por el bien de todos deberíamos unimos, no a la deuda López Obradorista que ustedes quieren dejarle a nuestro país. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Riestra Piña. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Leonel Godoy Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** El escudo, por favor. ¿Ya? Con su permiso, señora presidenta.

**La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:** Adelante, diputado Godoy.

**El diputado Leonel Godoy Rangel:** Concluimos hoy un debate intenso en la parte más importante de nuestros ingresos, ayer la Ley Federal de derechos, hoy la Ley de Ingresos. Está —déjenlos—. Se van, se van porque no son capaces de resistir un debate. No lo han sido nunca y menos hoy que este debate fue de argumentos, de hechos, de obras contra mentiras, contra difamaciones, de eso se trató.

Y nuestra batalla final en estos días va a ser justo con el Partido Traición Nacional. Va a ser con ellos. Porque sin ninguna duda ellos representan a ese modelo neoliberal del siglo XX, rebasado totalmente, y nosotros representamos un modelo económico humanista, que piensa en el pueblo de México y que va a defender al pueblo de México.

Nosotros, nosotros vamos a debatir con la derecha, como lo hemos hecho siempre. Lo hicimos cuando la expropiación petrolera, el reparto agrario y la educación pública. Lo hicimos cuando subieron el IVA. Lo hicimos cuando volvieron las deudas privadas deuda pública con el Fobaproa. Y lo estamos haciendo ahora.

Por qué creen ustedes que las encuestas señalan claramente lo que está ocurriendo en este país. Ya lo han dicho, pero lo vamos a volver a repetir para que no quede ninguna duda. En las encuestas de la última semana Claudia saca 53 por ciento en la de Enkoll y 28 Xóchitl, lo vamos a seguir diciendo. En de las Heras, 68 Claudia y 14 Xóchitl. En la de Covarrubias y Asociados, 64 Claudia y 17 Xóchitl. En la de Buendía, 50 Claudia y 20 Xóchitl.

Esto tiene que ver con lo que se está debatiendo. Todo el día de hoy se dedicó la derecha sólo a difamar. Dicen que no hay libertad de prensa, que no hay libertad de expresión. Prende uno el radio, prende uno la televisión y todos los comentaristas atacan todo el tiempo a Andrés Manuel López Obrador. Aquí no tienen otra tarea más que ofender al presidente.

Les decía hace rato, yo fui legislador tres veces: una de Salinas, otra de Zedillo y otra de Felipe Calderón. Jamás, jamás nosotros nos dirigimos con esa insolencia contra los presidentes. Y vaya que teníamos, sin ninguna duda, agravios con Carlos Salinas y con Felipe Calderón, pero no lo hicimos porque a nosotros lo que nos interesa es dar argumentos.

Hoy todo nuestro equipo, todos nuestros oradores, tanto del Partido del Trabajo como del Partido Verde y los de Morena, venimos a defender un ingreso que necesita el pueblo de México para poder distribuir mejor riqueza.

También vinimos hoy a defender a Petróleos Mexicanos, como lo hizo Cárdenas en el 38 que, por cierto, ayer fue el 53 aniversario de su fallecimiento. Vamos a continuar igual, se los decimos recio y quedito, vamos a seguir defendiendo al pueblo de México. Lo hicimos con la Ley de Ingresos y lo haremos con el Presupuesto de Egresos de la Federación dentro de dos semanas.

Vamos a ganar la Presidencia de la República. Viva México. Viva Morena. Viva Claudia. Viva Andrés Manuel. Viva México.

**La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:** Muchas gracias, diputado Godoy Rangel.

Se informa a la asamblea que las reservas que no alcanzaron a ser procesadas en tribuna serán inscritas en el Diario de los Debates.

Se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

### **Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo**

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** ¿Alguien falta de emitir su voto? Sigue abierto el tablero. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

**La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 260 votos en pro, 183 en contra y una abstención.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Aprobados, por 260 votos, los artículos reservados, en términos del dictamen, con las modificaciones y adiciones aceptadas por la asamblea. Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al

Senado de la República se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por esta asamblea.

---

## ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 90 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

#### **Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para celebrar una sesión solemne con motivo del 90 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes:

#### **Considerandos**

I. Que 1933 se fundó la Universidad Autónoma de Nuevo León, teniendo como base la Escuela de Jurisprudencia que surgió en 1824 en las aulas del Real y Tridentino Colegio Seminario de Monterrey, de acuerdo al decreto del soberano Congreso Constituyente del 13 de octubre de 1823, que dio facultades a los colegios de la nación que no la tuvieran, “para establecer cátedras de derecho natural, civil y canónico, y de conferir los grados menores”.

II. Que esta disposición civil se aplicó en una institución eclesiástica porque era la única institución de educación superior que existía en el noreste de México. De esta manera, una medida del régimen mexicano independiente, como fue la creación de una carrera profesional, se vinculó con otra de la antigua corona española, como el seminario,

cuya fundación fue alentada por las reales cédulas de Carlos III de agosto de 1768.

III. Su detonante fue el proyecto de regionalización de la educación superior emprendida a partir de 1921 por la Secretaría de Educación Pública encabezada por José Vasconcelos. Ese año una importante representación de la sociedad regiomontana formada por empresarios, profesionistas y maestros presentó la iniciativa de establecer en Monterrey una de las cuatro universidades que la Federación pretendía crear en la nación. Sin embargo, la concreción de la Universidad Autónoma del Noreste quedó relegada ante la inestabilidad política, social y económica que enfrentó el gobierno estatal en la década de los veinte.

IV. El proyecto pudo retomarse hasta consolidarse en el poder el grupo sonoreño. El gobernador Aarón Sáenz Garza, preparó las condiciones para que la administración de Francisco A. Cárdenas acometiera su creación. Por un lado, promulgó una nueva Ley de Instrucción Pública que estableció la enseñanza universitaria dentro del sistema educativo y, por otro, gestionó ante el secretario de Educación Pública, Narciso Bassols, un comisionado encargado de las tareas preliminares de la organización de la Universidad de Nuevo León.

V. Al mismo tiempo, los jóvenes estudiantes de la clase media urbana, organizados en gremios de las escuelas de Jurisprudencia, Medicina, Colegio Civil, Normal y Farmacia, se unieron a la campaña para su organización. Éstos tuvieron como líderes y portavoces visibles a quienes participaban en las revistas y los periódicos estudiantiles, en el Grupo Renovación, en las sociedades de alumnos y en la Federación de Estudiantes de Nuevo León. De inicio el proceso tuvo sus contradicciones porque estos jóvenes como Juan Manuel Elizondo, José Alvarado Santos y Raúl Rangel Frías, afines al vasconcelismo, solicitaban la creación de la Universidad a un Estado del que estaban desencantados por considerarlo un régimen despótico de caudillos.

VI. Pero esta situación era reflejo de la polarización política de la población, dividida entre grupos conservadores alejados de un compromiso revolucionario y liberales o progresistas vinculados con las políticas del gobierno del llamado Maximato, es decir, dominado por el general Plutarco Elías Calles.

VII. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y conver-

gencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VIII. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una sesión solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una sesión solemne el día 25 de octubre del año en curso, con motivo del 90 aniversario de la creación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

**Segundo.** El formato de dicha sesión solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Hará uso de la palabra la presidencia de la Comisión de Educación, hasta por 5 minutos.
3. Participación del titular de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hasta por 5 minutos;
4. Intervención de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;
5. Mensaje de cierre por parte de la presidencia de la Cámara de Diputados;
6. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional con el acompañamiento del Sistema de Orquesta Municipal de Apodaca, Nuevo León, y
7. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

**Tercero.** En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

**Cuarto.** La logística, protocolo y organización de la sesión solemne corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como la interpretación.

**Quinto.** Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

**Sexto.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se consulta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado y comuníquese.**

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

**CLAUSURA Y CITA**

---

**La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo** (viernes 20, a las 3:30 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima que tendrá lugar el martes 24 de octubre del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— **O** —————



**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 40 horas.
- Quórum a la apertura de la sesión: 311 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Minutas: 5.
- Iniciativa de los senadores: 1.
- Solicitud de licencia: 1.
- Toma de protesta: 1
- Efeméride: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 2.
- Receso: 1.
- Acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 217.

77-Morena, 66-PAN, 19-PRI, 9-PVEM, 20-PT, 14-MC, 12-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN  
( en orden alfabético )**

- Abramo Masso, Yericó (PRI) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 82
- Abramo Masso, Yericó (PRI) ..... Para presentar su reserva relativa al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 152
- Abramo Masso, Yericó (PRI) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 344
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) ..... Para presentar su reserva relativa al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 167
- Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo (Morena) ..... Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 246
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 130
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para retirar sus reservas relativas a la denominación del proyecto de decreto, así como al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 134
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para retirar sus reservas relativas a los artículos 195-Z-35, 223 Bis, y 278 de la Ley Federal de Derechos, así como al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto que la modifica: 163
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 184
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 212
- Aguilar Gil, Lilia (PT) ..... Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 332

- Aguilar Piña, Kevin Angelo (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 87
- Aguirre Maldonado, Ma. de Jesús (PRI) . . . . . Para realizar una intervención al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en nombre de su Grupo Parlamentario: 366
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 196
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) . . . . . Para continuar su intervención a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 199
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 350
- Alcántar Ortega, Salvador (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 272
- Alcántara Martínez, Leobardo (PT) . . . . . Para presentar su reserva relativa a la metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 100
- Álvarez Hernández, Daniela Soraya (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 277
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) . . . . . Desde la curul, para solicitar moción de orden y de ilustración respecto a la propuesta del diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, para modificar los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 142
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracciones I y II del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 263
- Álvarez Solís, María Asención (MC) . . . . . Para presentar su reserva relativa al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 155

- Antonio Altamirano, Carol (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y solicitar que se dé lectura a la misma: 342
- Aranda Orozco, Ana Teresa (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, a los artículos 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo décimo tercero transitorio: 307
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 84
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 89
- Arreola Martínez, Martha Alicia (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 270
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 92
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 285
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 349
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 72
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 190
- Ayala Villalobos, Karla (PRI) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 107

- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 280
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (Morena). . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 241
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 334
- Baltierra García, Jaime (PT) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 359
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto, así como a los artículos 18-A, 185, 282-C de la Ley Federal de Derechos, así como al artículo primero transitorio: 126
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y se adiciona un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica, quien a inicio de su intervención solicita se dé lectura a dicha propuesta: 141
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC) . . . . . Para concluir su intervención en contra de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y se adiciona un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 144
- Barrera Toledo, Jorge Alberto (Morena) . . . . . Para retirar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 286
- Batun Chulim, Wilbert Alberto (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 287
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 285

- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 353
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 308
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 331
- Bonilla Herrera, Raquel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 337
- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen, y de adición al apartado C del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 223
- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 137
- Campos Huirache, Adriana (PRI) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 279
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 79
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 90
- Caro Cabrera, Salvador (MC). . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracciones I y III, para cambiar la denominación del proyecto de decreto, así como a los artículos 18-A, 185, 239 de la Ley Federal de Derechos y primero transitorio: 115

- Caro Cabrera, Salvador (MC) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 146
- Caro Cabrera, Salvador (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 177
- Caro Cabrera, Salvador (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen, a los artículos 1, 2, y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al vigésimo tercero transitorio del proyecto de decreto que la expide: 261
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 75
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Para presentar su reserva relativa a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 135
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales, durante la discusión en lo particular de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 140
- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a los artículos 2 y 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 244
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 104
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 191
- Castañeda González, Omar Enrique (MC) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 340

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 74
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para finalizar la fijación de postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 76
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracciones II y III, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 123
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 177
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 305
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 347
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 128
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 130
- Chalé Cauich, Sergio Enrique (PAN). . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 11, 15, 25, y 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 219
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 108



- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 289
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 176
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como la propuesta de adición de un artículo transitorio: 288
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden al finalizar la discusión en lo particular de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 364
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 361
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen, al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como a los artículos décimo cuarto, vigésimo, y vigésimo tercero transitorios del proyecto de decreto que la expide: 265
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 154
- Contreras Castillo, Armando (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 229
- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta para adicionar una fracción al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 258
- Contreras Montes, Gustavo (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 247
- Corona Nakamura, María del Rocío (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 328

- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 193
- Cruz Santos, Flor Tania (Morena). . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 330
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena). . . . . Desde la curul, para hacer moción de ilustración mediante la lectura del artículo 103, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 106
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 303
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 284
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 356
- Domínguez Escobar, Angel (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 209
- Durán Ruiz, Félix (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 230
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 92
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Para presentar diversas reservas al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 172

- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 317
  
- Favela Peñuñuri, Francisco (PT). . . . . Para retirar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo cuarto transitorio: 299
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 75
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 80
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para presentar sus reservas relativas a diversas disposiciones del dictamen a partir de la Metodología, fracción III, del proyecto de decreto, así como al artículo 279 de la Ley Federal de Derechos: 110
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para presentar su reserva relativa al artículo 25 de la Ley Federal de Derechos: 169
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 198
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para presentar sus propuestas de modificación al proemio, así como a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 205
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 222
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 227

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 228
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 256
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracciones I y III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 266
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A, y 239 de la Ley Federal de Derechos: 161
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracciones I y II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 259
- Fernández Sigala, Eduardo (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 252
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 216
- Flores Gómez, Mirza (MC) . . . . . Para realizar una intervención, en nombre de su Grupo Parlamentario, al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 365
- Flores Pacheco, José Luis (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 290
- Galarza Castro, Yesenia (PAN) . . . . . Para presentar dos propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 321

- Garay Loredó, Irma Yordana (PT) ..... Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, consideraciones primera y décima cuarta, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 110
- García Almaguer, Hamlet (Morena) ..... Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 197
- García García, Margarita (PT) ..... Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 185
- García García, Margarita (PT) ..... Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 206
- García García, Margarita (PT) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 209
- García García, Margarita (PT) ..... Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 352
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) ..... Para presentar sus reservas relativas a los artículos 276 y 277 de la Ley Federal de Derechos: 108
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) ..... Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología del dictamen y al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 238
- García Medina, Amalia Dolores (MC) ..... Para presentar sus reservas relativas al artículo 175 de la Ley Federal de Derechos: 170
- García Medina, Amalia Dolores (MC) ..... Para presentar cuatro propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 322
- García Moreno, María Clemente (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 107

- García Sandoval, Zeus (Morena) ..... Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 304
- García Velasco, Anabey (PAN) ..... Para presentar sus reservas relativas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 120
- Garduño Garduño, Marisela (PT) ..... Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 213
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 106
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura al artículo 109, inciso 2), del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como el criterio jurisprudencial 32/2011, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la discusión en lo particular de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 141
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 143
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 144
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 167
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 184

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 209
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 226
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 346
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) ..... Para realizar una intervención al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en nombre de su Grupo Parlamentario: 368
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 204
- González Cruz, Karla Verónica (PAN) ..... Para presentar seis propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 320
- González Urrutia, Wendy (PAN) ..... Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 288 de la Ley Federal de Derechos: 153
- González Zepeda, Javier (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 311
- González Ziri6n, Xavier (PRI) ..... Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 87
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 198
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) ..... Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adici6n de un art6culo 220-A a la Ley Federal de Derechos, as6 como la adici6n de un art6culo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 147

- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 186
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) . . . . . En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario luctuoso del general Lázaro Cárdenas: 71
- Guerra Mena, Juanita (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 248
- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 194
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 288 de la Ley Federal de Derechos: 158
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 127
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) . . . . . Para presentar cuatro propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 203
- Hernández Espejo, Rosa (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 130
- Hernández Espejo, Rosa (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 294
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 313
- Hernández Sáenz, Claudia Alejandra (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 302



- Hernández Sáenz, Claudia Alejandra (Morena) . . . . . Desde su curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 305
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 249
- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 81
- Hernández Villafuerte, Gilberto (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 188
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 327
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 360
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas relativas al proemio y antecedentes del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 98
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen, y para cambiar la denominación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 231
- Huerta Jurado, Javier (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 249
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la denominación del Capítulo Primero del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 234

- Huerta Valdovinos, Ana Laura (PVEM) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 335
- Huerta Villegas, Genoveva (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 16 y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 220
- Inzunza Armas, Jorge Ernesto (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 273
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 314
- Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc (PRI) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción I del dictamen, así como al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 250
- Juan Carlos, Irma (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 103
- Juárez Navarrete, Berenice (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 235
- Lara Carreón, Diana María Teresa (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A, 185 y 288 de la Ley Federal de Derechos: 160
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 76
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 105
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 108

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 136
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 143
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 210
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Para presentar sus propuestas de modificación al proemio del dictamen y artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 225
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 226
- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) ..... Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 323
- López Casarín, Javier Joaquín (PVEM) ..... Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 344
- Loyola Vera, Ignacio (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen y al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 236
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) ..... Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto, y a los artículos 18-A de la Ley Federal de Derechos y primero transitorio: 131
- Macías Zambrano, Gustavo (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 276
- Madrazo Limón, Carlos (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 313

- Mandujano Tinajero, Esther (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 2 y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo decimotercero transitorio, y la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la expide: 274
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) . . . . . Para presentar su reserva relativa al proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 99
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 104
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 216
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 245
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 261
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología del proyecto de decreto, y al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 115
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 329
- Martínez Díaz, Esther Berenice (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 282
- Martínez Espinoza, Gabriela (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 340
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 95

- Martínez Ruiz, Maribel (PT) . . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 145
- Mata Atilano, Noel (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 282-C de la Ley Federal de Derechos: 159
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 157
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 167
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 88
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto, y así como a los artículos 18-A, 185 de la Ley Federal de Derechos, y primero transitorio: 133
- Melgar Bravo, Luis Armando (PVEM) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 175
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) . . . . . Para presentar su reserva relativa al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 161
- Merlin García, María del Rosario (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la leyenda: Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 17 de octubre de 2023: 171
- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 226
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología del dictamen, y a los artículos 1, 2, y 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura de la definición de la palabra mitómano y sus características: 217

- Montes Estrada, Berenice (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 309
- Monzón García, Eunice (PVEM) ..... Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 179
- Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio (Morena) ..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 253
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) ..... Para retirar su propuesta de modificación a la metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 237
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) ..... Para presentar su propuesta para adicionar una fracción IX al apartado A, del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 254
- Natale López, Juan Carlos (PVEM) ..... Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 345
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena) ..... Para retirar su reserva relativa al artículo 288 de la Ley Federal de Derechos: 168
- Navarro Conkle, Sandra Luz (Morena) ..... Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 278
- Núñez Cerón, Sarai (PAN) ..... Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 185 de la Ley Federal de Derechos: 130
- Núñez Meneses, Ali Sayuri (PAN) ..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 221
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) ..... Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 208
- Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (Morena) ..... Para retirar sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 231

- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 358
- Ochoa Mijares, Braulio López (MC) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 267
- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo décimo cuarto transitorio del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 315
- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 294
- Páez Güereca, María de Jesús (PT) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 105
- Páez Güereca, María de Jesús (PT) . . . . . Para retirar sus reservas relativas a los artículos 49, 77, 185 y 195-Z-30 de la Ley Federal de Derechos: 166
- Pani Barragán, Alejandra (Morena) . . . . . Para retirar sus propuestas de modificación a la metodología fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 283
- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 183
- Peña Flores, Gerardo (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 181
- Peña Flores, Gerardo (PAN) . . . . . Desde su curul, para hacer diversos comentarios durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 303
- Peñaloza Pérez, Pedro Sergio (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio y a la metodología del dictamen, así como al artículo 23 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 222

- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 182
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 185
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 188
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 73
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 75
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracciones II y III, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 125
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 149
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 209
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 245
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 346



- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 363
- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 10, 16 y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 257
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 293
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 103
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 107
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 148
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 199
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 264
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 148
- Rabelo Estrada, Karla María (Morena) . . . . . Para retirar sus propuestas de modificación al proemio, así como a la leyenda "Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de octubre de 2023" del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 201

- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción II, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 123
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 301
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 78
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción I, del proyecto de decreto, así como a los artículos 18-A, 171-A, 195-Z 30, 195-Z 36, 277-A, y 282-C de la Ley Federal de Derechos: 121
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 339
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 105
- Ramos Juárez, Adela (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracción III, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 119
- Reyes Ledesma, Armando (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 78
- Reyes Ledesma, Armando (PT) . . . . . Para finalizar la fijación de postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 80
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) . . . . . Para realizar una intervención al finalizar la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en nombre de su Grupo Parlamentario: 367

- Ritter Ocampo, Klaus Uwe (Morena) . . . . . Para retirar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo cuarto transitorio: 297
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 85
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). . . . . Para presentar su reserva relativa a la metodología, fracción II, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 124
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). . . . . Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 150
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 225
- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 362
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 94
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 178
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 326
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 113
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 77

- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a los artículos 2 y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como la adición de un artículo transitorio del proyecto de decreto que la expide: 268
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD). . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 300
- Rodríguez Vallejo, Alma Cristina (PAN). . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo décimo tercero transitorio del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 271
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, quien durante su intervención solicita se dé lectura del artículo 127 constitucional, fracciones II y III: 210
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT). . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 352
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas al artículo primero transitorio del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 156
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN). . . . . Para iniciar su exposición en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 345
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN). . . . . Para llevar a cabo su exposición en contra de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 346
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio, así como a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 214
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) . . . . . Para retirar sus propuestas de modificación a la metodología, fracciones I y III, del dictamen, así como a los artículos 2 y 5 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 269

- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 103
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 202
- Salgado Almaguer, Pedro (PAN). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 83
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena). . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 295
- Sánchez Rodríguez, Juan Pablo (Morena). . . . . Para expresarse a favor de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 139
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) . . . . . Para presentar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto, así como al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 151
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 255
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden y moción de apego al tema, durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 74
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura al artículo 115 del Reglamento de la Cámara de Diputados, durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 76
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 85

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) . . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 103
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 192
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio, la metodología, fracción III, del dictamen; a la denominación del Capítulo Primero, y los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024; así como el artículo séptimo transitorio del proyecto de decreto que la expide: 227
- Sandoval Soto, Martín (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a los artículos 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y primero transitorio del proyecto de decreto que la expide: 242
- Santiago Chepi, Azael (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 301
- Santiago Manuel, Irán (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 86
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción II, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 296
- Solórzano Gallego, Marcia (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 277 Bis de la Ley Federal de Derechos: 163
- Tanori Córdova, Judith Celina (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 239
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica, quien responde diversas preguntas que le fueron formuladas: 146

- Tenorio Adame, Paola (Morena) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 96
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 102
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 195
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 93
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 189
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, y responder la pregunta que le fue formulada: 338
- Torruco Garza, Miguel (Morena) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 116
- Torruco Garza, Miguel (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 241
- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de la propuesta de modificación a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 138
- Triana Tena, Jorge (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación al proemio y a la metodología, fracción II, del dictamen, así como para cambiar la denominación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 233
- Valencia Cruz, Rosalba (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 334

- Valenzuela Sánchez, Ana Laura (PAN) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 325
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) . . . . . Para presentar seis propuestas de modificación al dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 318
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a un orador que se expresaba en contra de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 149
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) . . . . . Para presentar sus propuestas de modificación a la metodología, fracción I, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, así como al artículo vigésimo quinto transitorio: 281
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 357
- Vázquez Álvarez, Brianda Aurora (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta de modificación a la metodología del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 245
- Vázquez García, Dionicia (PT) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología, fracciones I y II, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 101
- Vázquez García, Dionicia (PT) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 104
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) . . . . . Para retirar sus reservas relativas a los artículos 18-A y 239 de la Ley Federal de Derechos: 165
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 354
- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) . . . . . Para presentar su propuesta de modificación a la metodología, fracción III, del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 316



- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI) . . . . . Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor de una propuesta de modificación al artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 353
- Vigil Hernández, Elva Agustina (Morena) . . . . . Para retirar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 304
- Villarreal García, Ricardo (PAN) . . . . . Para presentar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 112
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario en relación con el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 180
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) . . . . . Para expresarse en contra de una propuesta de modificación a los artículos 1 y 122 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 336
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para solicitar moción de ilustración respecto al criterio jurisprudencial 32/2011, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la discusión en lo particular de la reserva a los artículos 219, 220, 221, y adición de un artículo 220-A a la Ley Federal de Derechos, así como la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto que la modifica: 143
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) . . . . . Para retirar su reserva relativa a la metodología, fracción I, del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos: 117
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) . . . . . Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 240
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) . . . . . Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024: 324
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) . . . . . Para presentar sus reservas relativas a la metodología fracción I, del proyecto de decreto, así como al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos: 118

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Ausente
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García García, José Antonio	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Molina, Natalia	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Ausente	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor



12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Peña Flores, Gerardo	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Ramos Juárez, Adela	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Contra
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
23 Cordero González, Wendy Maricela	Ausente	83 Rocha Acosta, Sonia	Contra
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	84 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	87 Romero Herrera, Jorge	Contra
28 Fernández Sigala, Eduardo	Contra	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
29 Galarza Castro, Yesenia	Contra	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
30 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
31 García Velasco, Anabey	Contra	91 Rubio Fernández, Paulina	Contra
32 Garza Treviño, Pedro	Contra	92 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
33 Godínez del Río, Enrique	Contra	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Ausente	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
36 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 González Azcárraga, Rosa María	Contra	97 Tejeda Cid, Armando	Contra
38 González Cruz, Karla Veronica	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
39 González Márquez, Karen Michel	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Urrutia, Wendy	Contra	100 Tinajero Nobles, Desiderio	Ausente
41 González Zepeda, Javier	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	102 Torres Graciano, Fernando	Contra
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	103 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	104 Triana Tena, Jorge	Contra
45 Huerta Villegas, Genoveva	Contra	105 Valenzuela Corral, Roberto	Contra
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 López Sosa, Mariela	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Loyola Vera, Ignacio	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Contra
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Favor: 0	
56 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Contra: 102	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra	Ausentes: 11	
60 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
65 Montes Estrada, Berenice	Contra		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
67 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Contra: 56	
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Abstención: 0	
14 Barrera Fortoul, Laura	Ausente	Quorum: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Ausente	Ausentes: 13	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	Total: 69	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
19 Campos Huirache, Adriana	Contra	<b>PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</b>	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
22 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
23 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente	10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Contra	12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Contra	13 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Contra	15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Zirión, Xavier	Contra	16 González Lima, Juan	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Ausente	18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	20 López Casarín, Javier Joaquín	Ausente
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Ausente
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Ausente	23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Ausente	24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	26 Monzón García, Eunice	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Ausente
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	28 Natale López, Juan Carlos	Ausente
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Contra	30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Contra	31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	32 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra		
62 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 34	
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Contra: 0	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Contra	Abstención: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Quorum: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	Ausentes: 7	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente	Total: 41	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Abstención
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 30	
Contra: 0	
Abstención: 1	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 33	

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Contra
15 García Medina, Amalia Dolores	Contra
16 Garza Marín, José Mauro	Contra
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Ausente
18 Limón García, María Elena	Contra
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 24  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Molina, Natalia	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor

105 López Guadarrama, Carlos	Favor	165 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
106 Luevano Luna, Salma	Favor	166 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
107 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	167 Salazar López, Noemi	Favor
108 Mares Cossío, Héctor Irene	Favor	168 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
109 Marín Díaz, Fernando	Favor	169 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
110 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
111 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
112 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	172 Sandoval Soto, Martín	Favor
113 Martínez Lopez, Jaime	Favor	173 Santiago Chepi, Azael	Favor
114 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	174 Santiago Manuel, Iran	Favor
115 Méndez Denis, Lorena	Favor	175 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
116 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
117 Merlín García, María del Rosario	Favor	177 Sierra Damián, María	Favor
118 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	178 Silva Hernandez, Dulce María	Ausente
119 Morales Miranda, Flor Ivone	Ausente	179 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
120 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	181 Torres Ajuria, Herminio	Favor
122 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	182 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
123 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús	Favor	185 Valadez Bojórquez, Marina	Favor
126 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	188 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
129 Noriega Romero, Carlos	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	193 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor
134 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	194 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
135 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	195 Vidal Benavides, Faustino	Favor
136 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	196 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
137 Pani Barragán, Alejandra	Favor	197 Villa Villegas, Alberto	Favor
138 Parra Juárez, Inés	Abstención	198 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
139 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Peñalozza Pérez, Pedro Sergio	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	201 Zuñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor		
143 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	Favor: 191	
144 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Contra: 0	
145 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Abstención: 1	
146 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Quorum: 0	
147 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Ausentes: 9	
148 Plankarte Rivera, Ismael Saúl	Favor	Total: 201	
149 Porras Domínguez, Alfredo	Favor		
150 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
151 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
152 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
153 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
154 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
155 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
156 Reyes López, Valentín	Ausente		
157 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
158 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
161 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
162 Robles Ortíz, Martha	Favor		
163 Rodríguez González, Manuel	Favor		
164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Aguado Romero, Paulina	Ausente
2 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Contra
3 Alcantar Ortega, Salvador	Contra
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Contra
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Contra
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Contra
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Contra
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Contra
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Contra
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Ausente
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Contra





8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Contra	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
9 Amezcuca González, Cristina	Contra	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra	Favor: 0	
12 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Contra: 59	
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Abstención: 0	
14 Barrera Fortoul, Laura	Ausente	Quorum: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Ausentes: 10	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra	Total: 69	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
19 Campos Huirache, Adriana	Contra		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
22 Carvajal Isunza, Sofía	Ausente	2 Alcalá Izguerra, María José	Ausente
23 Casique Zarate, Javier	Contra	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
24 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	4 Bugarin Jasmine, María	Favor
25 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
26 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
28 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
29 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente	9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
30 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
31 Gamboa Miner, Pablo	Contra	11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
32 Garza Ochoa, José Luis	Contra	12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	13 Gallardo García, Fausto	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Contra	14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Ausente	15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	16 González Lima, Juan	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Contra	17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Ausente	20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Contra	23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	26 Monzón García, Eunice	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	28 Natale López, Juan Carlos	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Contra	29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Contra	30 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	32 Peña Martínez, Angélica	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	33 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	34 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Contra	35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Contra	36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Contra	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Contra	41 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Contra		
63 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Contra	Favor: 39	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Contra	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Contra	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 2	
		Total: 41	

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Contra
15 García Medina, Amalia Dolores	Contra
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
18 Limón García, María Elena	Contra
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 24  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Ángel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15

## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA			
1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Ausente	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Felix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Molina, Natalia	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor



12 Balderas Trejo, Ana María	Contra	72 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Contra
13 Beauregard Martínez, Carolina	Contra	73 Peña Flores, Gerardo	Contra
14 Becerra Moreno, Mónica	Contra	74 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Contra
15 Bolio Pinelo, Kathia María	Ausente	75 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Contra
16 Campuzano González, Gina Gerardina	Contra	76 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Contra
17 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Contra	77 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Contra
18 Castillo Olivares, Héctor Israel	Contra	78 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
19 Castrellón Garza, Francisco Javier	Contra	79 Ramos Juárez, Adela	Contra
20 Chale Cauch, Sergio Enrique	Contra	80 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Ausente
21 Cifuentes Negrete, Román	Contra	81 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Contra	82 Rivera Gutiérrez, Riult	Contra
23 Cordero González, Wendy Maricela	Contra	83 Rocha Acosta, Sonia	Contra
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Contra	84 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Contra
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra	85 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Contra
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Contra	86 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Contra
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Contra	87 Romero Herrera, Jorge	Contra
28 Fernández Sigala, Eduardo	Contra	88 Romero Hicks, Juan Carlos	Contra
29 Galarza Castro, Yesenia	Contra	89 Romero Velázquez, Krishna Karina	Contra
30 Gamboa Torales, María Josefina	Ausente	90 Romo Cuéllar, Martha Estela	Contra
31 García Velasco, Anabey	Contra	91 Rubio Fernández, Paulina	Contra
32 Garza Treviño, Pedro	Contra	92 Salgado Almaguer, Pedro	Contra
33 Godínez del Río, Enrique	Contra	93 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Contra
34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	94 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Contra
35 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Contra	95 Serrato Castell, Luis Gerardo	Contra
36 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	96 Solorzano Gallego, Marcia	Contra
37 González Azcárraga, Rosa María	Contra	97 Tejeda Cid, Armando	Contra
38 González Cruz, Karla Veronica	Contra	98 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
39 González Márquez, Karen Michel	Contra	99 Terrazas Baca, Patricia	Contra
40 González Urrutia, Wendy	Contra	100 Tinajero Nobles, Desiderio	Ausente
41 González Zepeda, Javier	Contra	101 Torreblanca Engell, Santiago	Ausente
42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Contra	102 Torres Graciano, Fernando	Contra
43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra	103 Tovar Vargas, José Salvador	Contra
44 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Contra	104 Triana Tena, Jorge	Contra
45 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	105 Valenzuela Corral, Roberto	Ausente
46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Contra	106 Valenzuela González, Carlos Alberto	Contra
47 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra	107 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Contra
48 Juárez Navarrete, Berenice	Contra	108 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Contra
49 Lara Carreón, Diana María Teresa	Contra	109 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Contra
50 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra	110 Villarreal García, Ricardo	Contra
51 López Sosa, Mariela	Contra	111 Zapata Meraz, José Antonio	Contra
52 Loyola Vera, Ignacio	Contra	112 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Contra
53 Luna Ayala, Noemi Berenice	Contra	113 Zepeda Martínez, Leticia	Ausente
54 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente		
55 Macías Zambrano, Gustavo	Contra	Favor: 0	
56 Madrazo Limón, Carlos	Contra	Contra: 101	
57 Mancillas Cabrera, Mariana	Contra	Abstención: 0	
58 Mandujano Tinajero, Esther	Contra	Quorum: 0	
59 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra	Ausentes: 12	
60 Mata Atilano, Noel	Contra	Total: 113	
61 Mata Lozano, Lizbeth	Contra		
62 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Contra		
63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Contra		
64 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Contra		
65 Montes Estrada, Berenice	Contra		
66 Murillo Manríquez, Sonia	Contra		
67 Núñez Cerón, Sarai	Contra		
68 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Contra		
69 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Contra		
70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Contra		
71 Oranday Aguirre, Nora Elva	Ausente		

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abramo Masso, Yericó	Contra
2 Aceves García, Norma Angélica	Contra
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Contra
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Contra
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Contra
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Contra



**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Contra
15 García Medina, Amalia Dolores	Contra
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
18 Limón García, María Elena	Contra
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 24  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Ausente
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 14  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 1  
 Total: 15



## VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Diaz García, Karla Estrella	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Diaz Vilchis, Catalina	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Escobar, Angel	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Duran Ruiz, Félix	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Elorza Flores, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Enriquez Ibañez, Yoloyl Fernanda	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Espinoza López, Brenda	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Fernández Hernández, Shamir	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Flores Pacheco, José Luis	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Almaguer, Hamlet	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Angel	Favor	74 García Anaya, Lidia	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García García, José Antonio	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Molina, Natalia	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Montiel, Otoniel	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Moreno, María Clemente	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Sandoval, Zeus	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 García Segura, Marisol	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	81 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Godoy Rangel, Leonel	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Hernández, Alma Anahí	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 González Robledo, Erasmo	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerra Mena, Juanita	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
39 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	90 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	91 Hernández Espejo, Rosa	Favor
41 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	92 Hernández Hernández, Saúl	Favor
42 Castellanos Polanco, Favio	Favor	93 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	98 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Huerta Jurado, Javier	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
		103 Juan Carlos, Irma	Favor
		104 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor







**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 2  
 Total: 33

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Contra
2 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
3 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
4 Armentía López, Pedro	Contra
5 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
6 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
7 Caro Cabrera, Salvador	Contra
8 Castañeda González, Omar Enrique	Contra
9 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
10 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
11 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
12 Delgado Ventura, Pablo Gil	Contra
13 Fernández Castillo, Horacio	Ausente

14 Flores Gómez, Mirza	Contra
15 García Medina, Amalia Dolores	Contra
16 Garza Marín, José Mauro	Ausente
17 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
18 Limón García, María Elena	Contra
19 López Ochoa Mijares, Braulio	Contra
20 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
21 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Contra
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
25 Pintos Caballero, Andrés	Contra
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0  
 Contra: 24  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 28

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Ausente
3 Chávez Ruiz, Héctor	Ausente
4 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Ausente
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0  
 Contra: 11  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 15